



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: ¿Qué hay de nuevo, viejo? : la corrupción como noción ideológica : una apuesta neoliberal para los "problemas" de los argentinos

Autores (en el caso de tesis y directores):

Ignacio Manuel Solano

Adrián Negro, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tesina de Grado

¿Qué hay de nuevo, viejo?

**La corrupción como noción ideológica. Una apuesta neoliberal
para los “problemas” de los argentinos**



- Alumno: Ignacio Manuel Solano
- DNI: 37.904.352
- Tutor: Adrián Negro
- Email: solanoignacio08@gmail.com
- Mayo 2022

Agradecimientos

A Adrián, por la paciencia, la dedicación y la generosidad

A mi familia, por el amor y apoyo incondicional

A mis amigos/as, por el aguante y por estar siempre

A la educación pública, por igualar oportunidades

A todos aquellos que hicieron que este trabajo fuese posible

Índice

| | |
|--|-----|
| Introducción | 3 |
| Metodología y recorte de la problemática | 8 |
| Coyuntura | 14 |
| El neoliberalismo como ideología de nuestro tiempo | 14 |
| Estado del Arte | 21 |
| Nuestra perspectiva | 26 |
| Marco teórico | 28 |
| Ideología e Interpelación: Dos elementos centrales para un análisis discursivo | 29 |
| La “corrupción” como elemento confrontativo | 34 |
| Gobernanza Neoliberal | 36 |
| La corrupción como “punto nodal” | 37 |
| Análisis del corpus..... | 39 |
| No sos vos, es la corrupción | 42 |
| Es el peronismo, estúpido | 44 |
| Corrupción y peronismo: Las grandes “enfermedades” de la nación | 48 |
| Civilización o peronismo | 51 |
| La necesidad de “contener” a Cristina | 57 |
| Avatares en torno al populismo | 60 |
| Dejar atrás la “vieja política”: una tarea “modernizadora” | 72 |
| "República” o “populismo” | 72 |
| La “modernización <i>outsider</i> ” | 76 |
| De “ñoquis” y “empreendedores” | 86 |
| La “transparencia” como signo de diferenciación | 96 |
| Conclusiones | 102 |
| Bibliografía..... | 104 |
| Estudios y artículos consultados | 108 |
| Corpus de análisis | 111 |

Introducción

En los últimos tiempos la corrupción se ha tornado una temática que ha suscitado importantes debates en América Latina en general y en Argentina en particular. Desde hace algunos años diferentes enfoques (económicos, políticos, sociales) han hecho énfasis en la cuestión mediante análisis que suelen abordar la problemática haciendo hincapié en sus responsables y en las respectivas consecuencias que la misma produce. Teniendo en cuenta estos aspectos, y no olvidando que es una cuestión que afecta a diferentes sectores de la sociedad que debe ser erradicada mediante acciones que juzguen a todos los involucrados, el presente trabajo no pretende abordar la corrupción por las vías por las que tradicionalmente suele hacerse.

Nuestro interés en la temática parte de una hipótesis general, la cual sostiene que existe una tendencia a vincular a la corrupción especialmente con los movimientos catalogados de “populistas”, siendo en Argentina el peronismo el blanco predilecto de dicha operación. Bajo dicha lógica, las configuraciones que suelen hacerse al respecto tienden a presentar a la “corrupción” en tanto fenómeno simplificado, homogéneo, cerrado, como problemática cuyas consecuencias impactan en diferentes esferas de la vida social. En otras palabras, se suele definirla como causa explicativa de diferentes cuestiones centrales que atañen a la realidad argentina. Desde esta perspectiva, tanto la corrupción como el peronismo son presentados como los responsables directos de los problemas estructurales que atraviesa el país. Entendemos que estos aspectos, junto con la concepción de la corrupción en tanto problemática intrínseca y exclusiva de la dirigencia política, implican una demostración del funcionamiento de la ideología dominante, la cual posee como una de sus características fundamentales la búsqueda de sedimentación y depuración de todas aquellas explicaciones que puedan someterla a contradicciones (Romé, 2018).

Nuestro trabajo propone una investigación basada en el análisis discursivo mediante el cual se buscará problematizar y desarticular una serie de enunciados, documentos de análisis de nuestro corpus. La selección de los mismos obedece a considerar que en ellos existen ciertos sentidos imperantes que operan para presentar a la corrupción como el “gran problema” que impide el desarrollo argentino, significaciones que entran en sintonía con determinadas definiciones configuradas en torno al peronismo. Los

enunciados con los que trabajaremos se encuentran enmarcados por la campaña electoral argentina de 2019. En dicho marco, la amplia diferencia obtenida por la alianza peronista *Frente de Todos*, en las elecciones primarias, provocó que el resultado de los comicios fuera presentado en muchos casos como una “consagración de la impunidad y la barbarie”.

Nuestro corpus de análisis se compone de diferentes expresiones formuladas por representantes de los arcos políticos, económicos y periodísticos. En este punto cabe destacar que no consideramos a los mismos como sujetos productores del sentido. Siguiendo los postulados de Michel Pêcheux (2012), entendemos que la condición esencial de la producción y de la interpretación de una secuencia no es inscribible en la esfera individual del sujeto psicológico, sino que ella reside en la existencia de un cuerpo sociohistórico de huellas discursivas. Lo que nos importa resaltar radica en las expresiones vertidas, en las significaciones que las mismas vehiculizan, y en las formas que pueden reconstruirse puentes significantes entre diferentes entidades discursivas. Las expresiones con las que trabajaremos fueron recabadas de diferentes medios de comunicación y de los perfiles de *Twitter* de los actores involucrados.

La conformación y armado del corpus se basó en la búsqueda de reconstrucción de ciertos entramados de sentido que pujaban por clausurar las significaciones desplegadas en torno a la corrupción. Respecto a ello, nuestro trabajo intenta dar cuenta de la conformación de una determinada formación discursiva (Pêcheux, 2016) configurada en torno a la misma. Entendemos que los enunciados relevados para el desarrollo de nuestra tarea cargan con una serie de sentidos que tienden a concebir a la “corrupción” tanto como a una cuestión predilecta de aquellos movimientos denominados “populistas” como a un asunto exclusivo de la dirigencia política. Planteamos que dicha caracterización vehiculiza sentidos despolitizadores que operan para legitimar el arribo de “outsiders” a las dependencias estatales, personalidades legitimadas en tanto “personal idóneo” y, fundamentalmente, presentadas como “ajenas” a toda práctica indebida.

Nos resulta importante hacer hincapié en este punto ya que en el marco en el cual se encuadra nuestro trabajo la “solución” propuesta para un “problema intrínseco” de “la política” provenía por fuera de la misma. Afirmamos que este fenómeno expresa un indicio de la presencia del actual proceso de neoliberalización. Dicho proceso, imperante en nuestra coyuntura, tiene como una de sus características fundamentales la búsqueda de

eliminación de la dimensión conflictiva política y social, la cual puede vislumbrarse en los enunciados que serán parte de nuestro análisis, a partir la presencia de determinadas “huellas” discursivas. Las mismas pueden observarse a partir de consideraciones que planteaban un escenario ajeno a toda disputa política y social al que arribaría el país mediante la eliminación de la corrupción y/o la cancelación del peronismo. Entendemos que este tipo de razonamientos busca tensionar el reconocimiento del conflicto como dimensión constitutiva fundamental de la democracia (Mouffe, 2007). Dicha búsqueda muestra indicios de su presencia cuando el reconocimiento de las identidades políticas se expresa a través de una oposición entre el “nosotros” y el “ellos” dónde dichas categorías pasan a manifestar el “bien” y el “mal”, es decir, cuando la figura del “ellos” emerge como una amenaza para la existencia del “nosotros”.

Teniendo en consideración estos aspectos, nuestro análisis se centrará en la campaña electoral argentina de 2019. Planteamos que en la misma se evidenciaron rasgos de antagonismos irreconciliables entre las dos principales fuerzas aspirantes a la presidencia, *Frente de Todos* y *Juntos por el Cambio*, donde la “corrupción” se constituyó en un elemento fundamental de la discordia. En dicho marco los comicios parecían tornarse una elección entre dos alternativas que se encuadraban bajo binomios opuestos tales como “civilización o barbarie”, “corrupción u honestidad”, “autoritarismo o república”. En base a lo señalado el trabajo se dividirá en diferentes apartados que intentarán plasmar los aspectos mencionados a través de la problematización y desarticulación de diferentes enunciados.

A partir de nuestro interés en la cuestión hemos notado que a la hora de estudiar, concebir y problematizar a la corrupción suelen repetirse ciertas tendencias, lo que nos da lugar a una serie de preguntas de investigación disparadoras: ¿Qué sentidos se ponen en juego en Argentina a la hora de hablar de “corrupción”? ¿Qué formación discursiva referida a la “corrupción” puede percibirse como una concepción tendencialmente dominante? ¿Qué vínculos pueden establecerse entre dicho fenómeno y el neoliberalismo? ¿De qué forma aparece representado el “populismo” en relación con la “corrupción”? ¿Con qué otros significantes se tiende a relacionar la “corrupción”? ¿Qué tipo de vinculación suele establecerse entre “política” y “corrupción”? ¿Qué consecuencias pueden recogerse de dicha operación?

A partir de estas inquietudes el trabajo buscará, como objetivo principal, problematizar los sentidos desplegados en un campo discursivo donde operan diversos significantes que producen una naturalización y clausura del sentido en torno a la noción de “corrupción”. Entendemos que en el período circunscrito por las elecciones de 2019 las significaciones configuradas en torno a la misma cobraron relevancia en diferentes construcciones discursivas a partir de su concepción en tanto “problemática central” del país, y por su “estrecha vinculación” con el peronismo, fuerza ampliamente favorita a alcanzar la presidencia luego de las elecciones primarias. En dicho marco los “riesgos” del retorno del peronismo a la Casa Rosada afloraron de forma significativa en el debate político.

A partir de dichas cuestiones a lo largo del trabajo se buscará tensionar los sentidos que operaban en torno a una homogeneización de la acepción de la “corrupción”. En este aspecto cabe destacar que los significantes “corrupción”, “populismo” y “peronismo” pujaban por constituirse en tanto nociones intercambiables al ser caracterizadas como “problemas” que aquejaban la realidad del país.

Nuestra hipótesis radica en que el neoliberalismo, en tanto ideología, impulsa y vehiculiza una determinada concepción de la corrupción que opera para configurar una naturalización de su concepción a partir de la cual la misma se presenta en tanto problemática exclusiva de la dirigencia política, más precisamente de aquellos movimientos denominados “populistas”. Planteamos que dicha operación tiene como objetivo la cancelación de estos movimientos de la escena democrática en tanto “solución” necesaria para lograr, no sólo la eliminación de la “corrupción”, sino también la “modernización” del aparato estatal. En el caso que nos ocupa, al mismo tiempo que se intentaba impugnar al “populismo”, se buscaba ponderar a los “outsiders” provenientes del mundo empresarial en tanto personalidades capaces de liderar la citada “modernización” como así también la ansiada “transparencia” de los actos de gobierno.

A su vez a lo largo del trabajo se buscará, como objetivos específicos, vincular la(s) forma(s) en las cuales la corrupción tiende a ser caracterizada con las concepciones de la política, del rol del Estado y del tipo de sociedad y de ciudadanía propuestos por el neoliberalismo, representado en el marco de nuestro análisis por la alianza *Juntos por el Cambio*.

Entendemos que una de nuestras tareas decisivas a la hora de analizar fenómenos y producir conocimiento radica en problematizar y desarticular aquellos conceptos y postulados que proponen una serie de ideas naturalizantes respecto a una cuestión. Teniendo en cuenta estos aspectos es necesario dejar en claro una de nuestras sospechas elementales: si un elemento del campo social se presenta ante nuestros ojos bajo una forma simplificada seguramente obedezca a que desconocemos las operaciones de sentido que operan para que ello así se presente. De acuerdo con esta premisa, una de nuestras tareas fundamentales en tanto comunicadores debe ser la de problematizar aquello que se nos presenta como evidente.

Creemos necesario destacar que para la realización de nuestro trabajo hemos contemplado una recopilación de los principales estudios realizados en torno a nuestro objeto de estudio. En este aspecto, en el apartado destinado al estado del arte destacaremos las principales investigaciones realizadas en torno a la corrupción dónde enumeraremos, a nuestro juicio, los aspectos más interesantes de dichos análisis como así también sus principales limitaciones.

A continuación de ello desarrollaremos los conceptos teóricos centrales que nos brindarán una serie de definiciones y herramientas para abordar nuestro corpus de análisis con el fin de indagar en la materialidad de los enunciados. En este aspecto las nociones de Ideología e Interpelación, desarrolladas por Louis Althusser y Michel Pêcheux respectivamente, resultan de vital importancia para comprender que los sujetos no constituyen la fuente de sus discursos y que la formulación de los mismos poco tiene que ver con procesos conscientes o de reflexión. En sintonía con estos postulados retomaremos los aportes de Slavoj Žižek para recuperar la noción de los “significantes flotantes”, concepto clave para dar cuenta cómo en los enunciados que circulan por el entramado social existen “puntos nodales” que tienden a clausurar el sentido y la significación. Estos “puntos nodales” hacen referencia al *point de capiton* lacaniano.

A su vez en una coyuntura marcada por procesos de neoliberalización, dónde la moralidad se torna un aspecto para nada desdeñable, los aportes de Chantal Mouffe resultan de vital importancia. Los mismos nos brindarán una serie de elementos que nos ayudarán a indagar en las formas en las que pueden expresarse las identidades políticas, encuadradas bajo la relación siempre presente del “nosotros/ellos”.

Por su parte, los aportes de Étienne Balibar resultan útiles para reflexionar en torno al rol que cumple el neoliberalismo en la conformación de las nuevas subjetividades y en la relación que las mismas establecen con el Estado y con el carácter que este asume bajo la órbita de la lógica neoliberal.

Metodología y recorte de la problemática

Para la realización de nuestro trabajo utilizaremos como metodología el análisis discursivo de un corpus determinado. Entendemos que la relevancia de trabajar con un corpus radica en que, como entienden Paula Aguilar, Mara Glozman, Ana Grondona y Victoria Haidar (2014), ello sirve para producir nuevas unidades cuya forma sea el efecto de un proceso de investigación, de la cual sus materiales respondan a las operaciones de identificación de relaciones (inter)discursivas, es decir, a dimensiones de las materialidades que se analizan y a las preguntas que conducen la investigación. Siguiendo los planteos de las autoras, afirmamos que los sentidos puestos en juego en cualquier formulación discursiva no resultan de la relación de una consciencia “autora” con “sus” palabras sino de relaciones entre discursos. En relación con ello, Michel Pêcheux (2012) señala que la condición esencial de la producción y de la interpretación de una secuencia no es inscribible en la esfera individual del sujeto psicológico, sino que ella reside en la existencia de un cuerpo sociohistórico de huellas discursivas. En este aspecto, Pêcheux destaca que el término *interdiscurso* caracteriza ese cuerpo de huellas como materialidad discursiva, exterior, y anterior a la existencia de una secuencia dada, en la medida en que esa materialidad interviene para constituir la.

Para el desarrollo de nuestro análisis conformamos un corpus compuesto por documentos producidos en un momento determinado. El recorte temporal que ordena nuestra tarea se enmarca entre el 11 de agosto de 2019 y el 27 de octubre de dicho año, período circunscrito por las elecciones presidenciales primarias y generales de Argentina. La decisión de analizar piezas discursivas producidas en este lapso obedece a una de nuestras principales hipótesis de trabajo, a saber: si bien la preocupación por la corrupción viene ocupando un lugar de interés desde hace varios años, en el marco de la campaña electoral

de 2019 la misma se potenció como elemento central del debate político en tanto “problemática central” de muchos de los problemas existentes en el país. Luego del resultado de las elecciones primarias, que arrojaron una ventaja significativa para la alianza peronista encabezada por el binomio Fernández-Fernández, los “riesgos” del retorno a la presidencia del “populismo” afloraron en el debate público. El inminente regreso del peronismo a la Casa Rosada se presentaba como un “camino hacia la corrupción”, y como la consolidación de un modo de gobernar “autoritario” y “obsoleto”, alejado de los ideales de “transparencia” y “modernización”. Entendemos que en dicho período la noción de “corrupción” se configuró como frontera de dos modelos antagónicos, y evidenció, a su vez, “el tipo de país por el cual elegir” a la hora de emitir el sufragio. En dicho marco cualquier atisbo de elección con el *Frente de Todos* parecía significar un voto en contra de “la república” y la “justicia” y uno a favor de la “corrupción” y la “impunidad”.

El trabajo de análisis realizado sobre las piezas discursivas se basa en el hallazgo y la presentación de determinadas operaciones de sentido. En este aspecto, la definición de los significantes “corrupción” y “peronismo” como “enfermedades”, las operaciones de sinonimia entre dichos significantes a partir de ser entendidos como “obstáculos” para el desarrollo del país, las caracterizaciones del peronismo en tanto “régimen autoritario” y “antidemocrático”, constituyen aspectos centrales de nuestro trabajo. A su vez creemos necesario destacar que el énfasis puesto en el análisis hace hincapié fundamentalmente en lo expresado en los enunciados, en los sentidos puestos en juego, en las comparaciones y figuras retóricas utilizadas, y no tanto en los “autores” de los mismos. Entendemos, siguiendo a Michel Pêcheux (2016), que la “conciencia” autora de la enunciación no es más que una ilusión del sujeto hablante. No obstante, los “autores” de las expresiones serán detallados por orden alfabético al final del trabajo.

En cuanto a la cuestión de la periodización en la delimitación del corpus planteamos, en sintonía con lo marcado por Étienne Balibar (2004), que el recorte que “vale” para un nivel determinado como puede ser el metodológico no se corresponde, en absoluto, con los de los otros niveles como el económico, el ideológico, etc. que viven otros tiempos y que conocen otros cortes y otros ritmos. En virtud de ello Balibar afirma:

La demarcación temporal de los materiales pertinentes para conformar un corpus documental responde a los procesos de formación del discurso analizado, a las operaciones de identificación de relaciones (inter)discursivas, a dimensiones de las materialidades que se analizan y a las preguntas que conducen la investigación, sin que ello deba coincidir necesariamente con los grandes cortes a partir de los cuales, por ejemplo, se ha escrito la historia social. (Balibar, 2004, p.114).

Teniendo en cuenta estas cuestiones el recorte temporal del análisis será el período circunscripto por las elecciones presidenciales de 2019, no olvidando que a lo largo de la gestión macrista diferentes enunciados operaron para configurar una relación de polarización y antagonismo con el kirchnerismo. En este aspecto diferentes expresiones de la alianza *Cambiamos* producidas por fuera del período de la campaña presidencial resultan atractivas para indagar la forma en que se retroalimentan y complementan con las relacionadas a la “corrupción” producidas en el lapso de la campaña electoral. Con relación a este aspecto, Pêcheux (2012) señala que toda secuencia contiene elementos de ese “exterior constitutivo”, conformado por sentidos, frases, conceptos de distinta procedencia, que reconocen distintas temporalidades, cambian a ritmo desigual, se desplazan, yuxtaponen, etc. combinándose en ciertos modos y dando lugar a diversos ensamblajes.

Es importante señalar que los enunciados recabados para el desarrollo de nuestra tarea no agotan el campo significativo, ni el análisis en su totalidad. La selección de los mismos radica en entender que vehiculizan ciertos sentidos que circulan en el entramado social que son retomados por la subjetividad de los participantes, entendiendo que son de utilidad para reconstruir una serie de disposiciones ideológicas que pujan por consolidarse como explicaciones definitivas y totalizantes. La puesta en relación de los enunciados se estructura siguiendo la premisa de la existencia de sentidos compartidos entre los mismos. En este punto es importante señalar que a veces dicha relación no es explícita, sino que es necesario reconstruirla a partir del hallazgo de determinadas huellas discursivas. Es por ello que la división en capítulos y apartados en los que se divide el trabajo debe concebirse principalmente como una estrategia metodológica que nos ayuda a organizar la exposición. Teniendo en cuenta este aspecto, es necesario destacar que entre los diferentes apartados existen significaciones compartidas, es decir, que no debe entenderse a cada uno de ellos como entidades aisladas.

Para la realización del análisis se indagó en enunciados destacados por diferentes medios de comunicación tales como Clarín, La Nación, TN, Infobae, Perfil, Página 12, Télam, El Destape Web, La Voz del Interior y *Ámbito Financiero*. La selección de los mismos obedece a que dichos medios periodísticos son los más visitados¹ del país abocados a la actualidad política. En este punto es importante destacar que los mismos realizaron una importante cobertura de la campaña electoral dándole un lugar destacado a la cuestión de la corrupción. Para el armado del corpus también se indagó en diferentes análisis realizados en torno al tema que nos ocupa. Entre ellos podemos destacar los estudios llevados a cabo por la profesora y politóloga Susan Rose-Ackerman, las definiciones brindadas por la titular de la ONG “Transparencia Internacional”, Delia Ferreira Rubio, y los comentarios formulados por Mariano Grondona recopilados en su libro “La Corrupción”. Además, se indagó en los perfiles de *twitter* de distintos representantes de *Juntos por el Cambio* y del *Frente de Todos*, en el sitio web de la alianza *Cambiamos*, y se examinó la web oficial de la Casa Rosada para recabar diferentes discursos presidenciales de Mauricio Macri.

Creemos importante destacar que nuestro trabajo, en tanto tesina de grado de la carrera de ciencias de la comunicación, parte de entender que los actores sociales y los medios de comunicación no constituyen la fuente de los discursos, sino que los mismos se constituyen en diferentes prácticas de la vida social. Concebimos a la comunicación, en términos de Sergio Caletti (2002), como producción social de significaciones y como objeto de su investigación a una serie de procesos ideológicos que modulan la configuración de nuestro pensar en sus aspectos simbólicos, imaginarios y deseantes.

El análisis del corpus se dividirá en secciones orientadas por diferentes ejes de análisis (la configuración de la “corrupción” como causa explicativa de problemáticas de diversas índoles y su caracterización en tanto “peor de todos los males”; la concepción de la “corrupción” como figura exclusiva de la dirigencia política; la construcción de las nociones “corrupción” y “peronismo” en significantes intercambiables en tanto “problemas centrales” que impiden el desarrollo del país; la definición de la “corrupción”

¹<https://lascronologias.wordpress.com/2020/04/30/infobae-portales-noticias-visitados-ranking-diarios-comscore/>

como fenómeno propio del “populismo”). La organización del corpus a partir de diferentes ejes discursivos obedece a aspectos de organización y encuadre del análisis. Con las piezas recabadas se trabajó mediante un análisis crítico del discurso basado en la problematización y desarticulación de los sentidos puestos en juego, entendiendo que allí se ponían de manifiesto ciertas nociones que operaban para una tendencial clausura del sentido en torno a la noción de “corrupción”, como así también de sus principales responsables y consecuencias.

Consideramos necesario destacar que diferentes expresiones en torno a la “corrupción” suelen catalogarla como fenómeno exclusivo de los gobiernos denominados “populistas”. Por el contrario, acciones llevadas a cabo por alianzas de índole neoliberal que podrían ser entendidas y/o catalogadas bajo los mismos términos tienden a escapar a dicha caracterización para ser definidas en términos de “conflictos de intereses”. Un mismo accionar parece adoptar significaciones diversas según quien las lleve a cabo. El espacio significativo comprende un territorio de constantes disputas por la apropiación de los sentidos.

A su vez sostenemos que la concepción de la “corrupción” en tanto problema estructural de la realidad argentina opera para legitimar un escenario ideal, ajeno a toda conflictividad, al que se arribaría a partir de su eliminación. Entendemos que estas concepciones vehiculizan determinados sentidos a partir de los cuales puede vislumbrarse el funcionamiento del actual proceso de neoliberalización.

Con respecto a este punto, Chantal Mouffe (2007) destaca que los procesos de neoliberalización de la democracia fortalecen una forma “universalizante” de la política, centrada en una falaz armonía de intereses y el consenso entre partidos. Afirma que, como resultante de este movimiento estratégico, se busca tornar difusas las antiguas fronteras entre izquierda y derecha, con el afianzamiento de un carácter “desideologizado” de las relaciones sociales. Para la autora, este modelo promueve el desinterés de la sociedad por la vida política y la carencia de proyectos políticos con fuerte arraigo identitario en el seno social, donde los individuos puedan movilizar no solo sus intereses sino también sus “pasiones y deseos”. En relación con este punto, Natalia Romé (2018) plantea que no debe concebirse a la ideología neoliberal en términos de crimen perfecto, sino que uno de los aspectos cruciales a la hora producir conocimiento es:

Inteligir esos lugares en los que la compleja trama de mecanismos ideológicos se encuentra atravesada por contradicciones, por tendencias en pugna; esas zonas en las que la lozanía de sus discursos hace síntomas, presenta lagunas que indican que su poder de unificación no es total, sino tendencial. (Romé, 2018, p.11)

El proceso de neoliberalización que caracteriza a nuestra coyuntura se manifiesta de diferentes modos. Entendemos que uno de ellos consiste en instalar a la “corrupción” como problemática central que condiciona a diversas esferas de la vida social, atentando contra el “desarrollo” del país. Por lo tanto, su eliminación se postula como la salida “necesaria” y “urgente” que inevitablemente encaminará los senderos de la nación hacia un camino ajeno a escenarios de conflictividad social y política. Dicha lógica postula que para ello sea posible es necesario tanto la cancelación del peronismo, en tanto alternativa democrática, como la “modernización” de la dirigencia política. En dicho marco el arribo al ámbito político de personalidades ajenas al mismo y vinculadas al mundo empresarial se presenta como solución legítima para la “normalización” de la realidad nacional.

Concebir a la corrupción como una cuestión que atañe únicamente a los actores del ámbito político simplifica su concepción y vehiculiza sentidos despolitizadores. Entendemos que una de nuestras tareas cruciales en tanto comunicadores debe ser la de dar cuenta, problematizar, y desarticular los entramados discursivos que componen este tipo de razonamientos. Para ello debemos saltar las encrucijadas que propone el actual proceso de neoliberalización que busca el achatamiento de las prácticas de pensamiento y de los análisis críticos. Sospechar de todas aquellas afirmaciones que buscan asumir posiciones naturalizantes y definitivas resulta un punto de partida más que válido.

Coyuntura

El neoliberalismo como ideología de nuestro tiempo

En los últimos años en América Latina en general, y en Argentina en particular, el neoliberalismo ha alcanzado cierto éxito no sólo en el ámbito meramente político, sino también en el plano económico y en el moral-ideológico. David Harvey (2007) entiende que el neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político - económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. Señala que bajo esta lógica el rol del Estado es crear y preservar el entorno institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas.

Harvey advierte que los fundadores del pensamiento neoliberal tomaron el ideal político de la dignidad y de la libertad individual como pilar fundamental de “los valores de la civilización”. Según este tipo de pensadores dichos valores se veían amenazados por todas las formas de intervención estatal que sustituían con valoraciones colectivas la libertad de elección de los individuos. El autor destaca que la suposición de que las libertades individuales se garantizan mediante la libertad de mercado y de comercio representa un rasgo cardinal del pensamiento neoliberal que ha dominado durante largo tiempo la postura de Estados Unidos hacia el resto del mundo. En relación con este aspecto plantea que desde la década de 1970 asistimos a un drástico giro hacia el neoliberalismo tanto en las prácticas como en el pensamiento político-económico, afirmando que el neoliberalismo valora el intercambio del mercado como una ética en sí misma, capaz de actuar como un guía para toda la acción humana y sustituir todas las creencias éticas anteriormente mantenidas. Sentencia que el neoliberalismo se ha tornado hegemónico como forma de discurso, ya que posee penetrantes efectos en los modos de pensamiento, hasta el punto de que ha llegado a incorporarse a la forma natural en que muchos de nosotros interpretamos, vivimos y entendemos el mundo.

Por nuestra parte preferimos hablar de proceso de neoliberalización que de neoliberalismo. Entendemos que esta salvedad resulta útil para dar cuenta de un fenómeno complejo que implica, no sólo aspectos políticos y económicos, sino también procesos ideológicos y

discursivos. En sintonía con Matías Thierer (2021) sostenemos que el neoliberalismo no es un movimiento definido de antemano, no expresa un cuerpo acabado de medidas económicas aplicadas desde determinado año, ni un conjunto de ideas aplicadas por un determinado gobierno. Por el contrario, lo concebimos como una tendencia, por ello la preferencia por el término neoliberalización, en tanto que funciona como índice del componente eminentemente procesual que pretendemos resaltar.

Por su parte, Marín Astarita (2018) entiende que el neoliberalismo debe ser visto como un orden social cuyo propósito es la restauración de los ingresos y de la riqueza de la fracción superior de las clases dominantes, es decir, de los propietarios de los medios de producción.

Desde nuestra óptica consideramos que en los últimos años uno de sus rasgos distintivos ha consistido en el ascenso legítimo de las élites económicas por medio del voto popular, devenidas entonces en élites políticas. La llegada de la alianza *Cambiamos*, encabezada por Mauricio Macri, a la presidencia argentina en 2015 puede resultar un ejemplo esclarecedor. En el marco de nuestro trabajo se considerará a la alianza *Cambiamos*, renombrada como *Juntos por el Cambio* de cara a las elecciones presidenciales argentinas de 2019, como un movimiento político de carácter neoliberal. Entendemos que el triunfo de Mauricio Macri en las elecciones de 2015 significó un punto de inflexión en la historia argentina, ya que como sostiene Astarita (2018) se trató “de la primera vez que una fuerza orgánica de derecha logró acceder al poder a través del voto popular” (p.61). El autor plantea que *Cambiamos* ha incorporado como propios valores tales como la autonomía y la libertad individual, el progreso en base al esfuerzo personal y no como derivado de la intervención del Estado, concibiendo a este último mayormente como un obstáculo “por las cargas fiscales que impone, por su corrupción e ineficiencia” (p.62).

A lo largo de la gestión macrista en la presidencia argentina, durante el período 2015-2019, se observa que la redistribución del ingreso se tornó regresiva. En relación con este aspecto el diario Buenos Aires Económico (BAE), en base a datos publicados por el INDEC, indica que en 2018 en Argentina la desigualdad en la distribución del ingreso tuvo su mayor suba en la era *Cambiamos*, ya que el 10% más acaudalado amplió su distancia sobre el 10% que menos recursos percibe: en un año pasó de ganar 17 veces más a superarlo en 20 veces².

²<https://www.baenegocios.com/economia-finanzas/Con-una-desigualdad-record-en-la-era-Macri-la-mitad-de-los-argentinos-gano-menos-de-14.000-20190404-0085.html>

Otro aspecto que caracteriza al neoliberalismo es el constante proceso de endeudamiento. En relación con este aspecto, William Davies (2016) advierte que una de las características que definen las diferentes fases del neoliberalismo es la acumulación de la deuda. En este punto, la alianza *Cambiamos* durante sus cuatro años de gestión produjo que la deuda pública argentina se incrementara notablemente. La agencia de noticias TÉLAM³ destaca que la deuda pública de la Argentina creció entre diciembre de 2015 y el mismo mes de 2019 desde US \$240.665 millones hasta US \$337.267 millones, según las cifras oficiales, lo que significó un incremento de 40,13% en apenas cuatro años. De esta forma, en diciembre de 2015 la deuda pública nacional representaba el 52,6% del Producto Bruto Interno mientras que en diciembre de 2019 pasó a significar el 91%.

Por su parte Daniel García Delgado, Cristina Ruiz de Ferrer y Beatriz de Anchorena (2018) afirman que desde el momento de la asunción de Mauricio Macri al gobierno de Argentina en 2015 quedó evidenciada la decisión de instrumentalizar al Estado poniéndolo al servicio de los sectores representativos de la economía concentrada. Sostienen que tal situación fue operativizada por el presidente mediante la incorporación masiva de ejecutivos de empresas asociadas al *establishment* económico con fuertes vínculos de amistad, familiares y sociales preexistentes. En relación con este aspecto, un informe del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA) de 2016 revela que del total de los funcionarios de *Cambiamos* que asumieron su cargo en 2015 más del 70% eran representantes directos o indirectos del capital (miembros de bancos transnacionales y empresas extranjeras, grupos económicos locales, cámaras empresariales, fundaciones y consultoras, estudios jurídicos, contables y entidades financieras, entre otros). El informe plantea que mientras que el ciclo kirchnerista, movimiento que gobernó Argentina durante el período 2003-2015, puso énfasis en el crecimiento económico y la redistribución del ingreso a favor de los asalariados, la política de *Cambiamos* sustentó sus acciones sobre dos ejes principales, a saber:

Modificar la estructura estatal que se fue conformando durante el ciclo de los gobiernos kirchneristas, adecuándola a las necesidades de una transferencia de la regulación al “mercado”, que no es otra cosa que dejarla en manos de los sectores oligopólicos, y poner en marcha una política de ajuste económico que implica un salto significativo en el ritmo

³<https://www.telam.com.ar/notas/202008/498135-deuda-como-y-cuanto-crecio.html#:~:text=En%202015%20la%20deuda%20en,%2C17%25%20en%20cuatro%20a%C3%B1os.>

inflacionario generando una reducción del nivel de actividad económica y una reversión de la participación de los asalariados en el ingreso. (CIFRA, 2016, p. 2)

Pasando en limpio: al inicio de la gestión de *Cambiamos* el Ministerio de Energía quedó a cargo de Juan José Aranguren –ex CEO de Shell–; la Secretaría de Finanzas bajo la responsabilidad de Luis Caputo, un trader con fuertes lazos con la banca privada –JP Morgan y *Deutsche Bank*–; el Ministerio de Agroindustria, bajo el mando de Buryaile (ex vicepresidente de Confederaciones Rurales Argentinas –CRA–) y luego de Luis Etchevehere (presidente de la Sociedad Rural Argentina –SRA–), la Secretaría de Industria a cargo de Martín Etchegoyen, ex director ejecutivo de la Unión Industrial Argentina (UIA), entre otros.

El notorio incremento de funcionarios provenientes del mundo de las empresas puede ser entendido como una gestión de lo público tendiente a favorecer solamente la acción de los grandes jugadores del mercado. En relación con esto, Luis Alberto Quevedo (2018) afirma que dicho proceso viene acompañado de una serie de nuevas promesas entre las que se encuentran diseñar un nuevo rol para el Estado (basado en un modelo de administración conocido como Nueva Gestión Pública, que incorpora procesos y herramientas que tuvieron éxito en el sector privado), prometer honestidad y transparencia en la gestión pública en contraste con lo hecho en ciclos anteriores. Quevedo señala que en varios países de América Latina se constata la presencia de una nueva élite política cuyos méritos provienen, fundamentalmente, de la gestión empresarial y afirma que ella se presenta a sí misma como una alternativa a las viejas formas de hacer política. El autor sostiene que las élites económicas han puesto en debate a la corrupción en tanto un elemento que parece haberse transformado en un arma regional de desprestigio para todos los gobiernos populares. Al respecto destaca que:

La corrupción fue y es el fantasma que recorre nuestro continente. Es también la explicación de todos los males que aquejan a nuestras sociedades y es lo que justifica el castigo mediático y judicial al que son sometidos los acusados de corruptos, sean o no culpables de delitos que ciertamente merecen el castigo de la ley, pero que solamente se los busca en quienes fueron los responsables de la gestión pública de los gobiernos populares. (Quevedo, 2018, p.11)

Con respecto a lo señalado por el autor creemos importante destacar que en los últimos años en América Latina diversas expresiones de gobiernos de índole popular, progresistas, redistribucionistas, o “populistas”, como han sido catalogados peyorativamente desde diferentes sectores, sufrieron diversos embates judiciales y acusaciones de corrupción. Creemos necesario sintetizar brevemente dichos casos.

En 2016 el expresidente brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva, comenzó a enfrentar diversas acusaciones de corrupción por las que en 2017 fue condenado a prisión en el marco de la investigación conocida como *Lava Jato*⁴. En dicho proceso fue acusado de recibir sobornos de la constructora OAS a cambio de contratos millonarios. En el marco de la investigación, el juez Sergio Moro condenó a Lula da Silva a nueve años de prisión al considerarlo culpable de haber aceptado y reformado una vivienda de tres plantas en una zona costera de São Paulo por un valor de 3,7 millones de reales (1,1 millones de euros), todo ello pagado por la constructora OAS a cambio de contratos públicos. En diciembre de 2019 un juez de Brasilia absolvió a Luiz Inácio Lula da Silva y a otros dirigentes del Partido de los Trabajadores (PT) que habían sido acusados por la fiscalía general de formar parte de una asociación ilícita. El exmandatario brasileño estuvo 580 días en la cárcel en el marco de una causa que nunca contó con sentencia firme y que le impidió presentarse a las elecciones presidenciales de 2018 que arrojaron como vencedor a su principal adversario político, Jair Bolsoanaro.

En abril de 2020 Rafael Correa, presidente de Ecuador entre 2007 y 2017, fue condenado por la Corte Nacional de Justicia ecuatoriana a ocho años de prisión tras ser acusado de cohecho agravado⁵. La sentencia acusa a Correa de haber liderado una red de corrupción entre 2012 y 2016 mediante la cual recibió “aportes indebidos” en el palacio presidencial de Carondelet para la financiación irregular de su movimiento político, Alianza País, a cambio de la adjudicación de millonarios contratos del Estado a varias empresas, entre ellas Odebrecht. La condena además imposibilita al exmandatario a ocupar cargos políticos por un período de 25 años.

⁴<https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/04/05/corruccion-por-que-lula-da-silva-terminara-tras-las-rejas/>

⁵<https://www.lavanguardia.com/internacional/20200407/48382673158/condenado-ocho-anos-carcel-expresidente-ecuador-rafael-correa.html>

En octubre de 2019 en el marco de las elecciones presidenciales de Bolivia el entonces presidente y principal candidato a la reelección, Evo Morales, sufrió un golpe de Estado⁶. Los resultados de los comicios arrojaron una victoria de Evo Morales en primera vuelta, sin embargo, la oposición boliviana juntó con la Organización de Estados Americanos (OEA) denunciaron irregularidades en el conteo de manera tal de intentar forzar un balotaje. El mismo nunca llegaría a desarrollarse ya que la oposición más radicalizada, junto con el sublevamiento de las fuerzas armadas, concretaron un golpe de Estado que forzó la renuncia de Evo Morales y su posterior huida de Bolivia a riesgo de ser asesinado. El resultado de los acontecimientos dejó como presidenta de facto a la entonces segunda vicepresidenta de la Cámara de Senadores, Jeanine Áñez.

Para poner en contexto nos parece oportuno destacar algunos índices de gestión de los casos que acabamos de destacar. A lo largo de la presidencia de Luiz Inácio Lula Da Silva el número de pobres e indigentes disminuyó del 33,3% al 15,5% de la población en el período 2001-2008. A su vez entre 2003 y 2010 alrededor de 30 millones de brasileños se elevaron por encima del umbral de la pobreza y se sumaron a la economía de mercado⁷.

Por su parte, un informe⁸ del Centro de Investigación en Economía y Política (CEPR) revela que en Ecuador a lo largo de la gestión de Rafael Correa el crecimiento anual del PIB per cápita durante la década (2006–2016) fue del 1,5%, en comparación con el 0,6% en los 26 años previos. A su vez la tasa de pobreza disminuyó un 38% y la pobreza extrema un 47%, una reducción mucho mayor que la de la década anterior, mientras que la desigualdad disminuyó sustancialmente, medida mediante el coeficiente de Gini (del 0,55 al 0,47) o mediante la ratio entre el 10% más rico y el 10% más pobre en la distribución de la renta (de 36 a 25, hasta 2012).

La experiencia de Evo Morales al frente de la presidencia de Bolivia arroja como datos significativos⁹ de la gestión una reducción de la pobreza extrema, la cual retrocedió a más de la mitad en la década 2009-2019, pasando de 38% a 15%, mientras que el índice de desempleo

⁶ <https://www.pagina12.com.ar/230374-que-paso-en-bolivia-cronologia-del-golpe-de-estado>

⁷ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42812596>

⁸ <https://cepr.net/press-release/ecuador-tras-diez-anos-con-el-presidente-correa-un-nuevo-informe-analiza-los-indicadores-claves-las-reformas-y-los-cambios-de-politica/>

⁹ <https://www.larepublica.co/globoeconomia/los-cinco-logros-economicos-de-los-13-anos-de-gestion-de-evo-morales-en-bolivia-2923625>

bajó de 8,1% a 4,2% en el mandato de Morales, a la vez que el del salario mínimo en los últimos 13 años pasó de US\$60 a US\$310.

Teniendo en cuenta lo sucedido en diferentes países de la región entendemos que la cuestión de la corrupción se torna una cuestión de vital importancia. En relación con ello percibimos que el campo semántico referente a la misma ocupó un lugar destacado en el marco de las elecciones presidenciales argentinas de 2019, ya que, a la hora de concebirla y caracterizarla, se conformó un campo discursivo en el cual operaron una serie de sentidos por medio de los cuales se la presentó como una problemática cuyos factores explicativos parecían asumir posiciones unívocas, definitivas y totalizantes.

Estado del Arte

En el siguiente apartado buscaremos realizar una aproximación a aquellos estudios de diferentes campos de las ciencias sociales que se han focalizado en estudiar la corrupción. Al mismo tiempo se presentarán de forma resumida aquellas investigaciones que entendemos resultan útiles para nuestras aspiraciones.

En el ámbito académico, especialmente en la economía y en menor medida en la ciencia política, se han desarrollado diferentes estudios en torno a la corrupción. En ellos puede vislumbrarse cierta tendencia a considerarla como una cuestión que atañe principalmente al sector público. En este aspecto podemos destacar los aportes de Susan Rose Ackerman (1996) quien señala que las invitaciones más usuales a la corrupción aparecen cuando el Estado es un comprador de bienes y servicios, o un proveedor de beneficios limitados. La autora plantea que también son comunes los pagos para evitar los costos de la regulación estatal, para reducir las cargas impositivas o aduaneras y para agilizar los servicios.

Por su parte Geoffrey Hodgson y Shuxia Jiang (2007) plantean que dentro de la literatura sobre corrupción suelen encontrarse dos opciones: una en que se la define en términos que la restringen explícitamente al sector público, y otra en la que se admite una definición más amplia. Los autores destacan que la investigación en la materia tiende a sesgarse hacia la primera opción.

Josep Nye (1967) entiende que la corrupción debe ser entendida como la desviación de los deberes formales de un funcionario público para beneficio privado. En sintonía con dicho planteo, Gianfranco Pasquino (2000) sostiene que la corrupción refiere al comportamiento ilegal de aquel que ocupa una función en la estructura estatal y al respecto señala tres tipos de corrupción: el cohecho, el nepotismo y el peculado por distracción. Con relación a estos aspectos plantea que: “el director de una empresa privada que llama a su hijo para un puesto de responsabilidad no comete un acto de nepotismo, aunque no posea los requisitos necesarios, acto que es cometido en cambio por el director de una empresa pública” (pp.377-378).

En los estudios mencionados se concibe a la corrupción como una problemática meramente estatal caracterizada por el accionar indebido de un funcionario público.

Entendemos que en los mismos el sector privado, quien muchas veces es la contraparte fundamental de un acto de corrupción pública, suele ser relegado e invisibilizado de los análisis.

Por su parte, Martín Astarita (2014) en su artículo *“Los usos políticos de la corrupción en la Argentina en los años noventa. Una perspectiva histórica”* sostiene que la instalación de la corrupción en la agenda pública, así como la concepción particular que predomina sobre ella (centrada en la corrupción pública en desmedro de la corrupción privada), se encuentran motorizadas por el neoliberalismo. Entiende que la oposición irrestricta a toda forma de intervencionismo estatal es la razón fundamental que justifica la centralidad que confiere este paradigma a la corrupción pública. El autor plantea que existe un rasgo común en el tratamiento que recibe la corrupción y que este se vincula con su abordaje en tanto fenómeno circunscrito principalmente al Estado, en desmedro de la acaecida en el sector privado. Este sesgo entiende que no posee justificación empírica, sino que obedece, en rigor, a una intencionalidad política. Astarita afirma que el tema de la corrupción se instala con fuerza en nuestro país en un momento específico, entre finales de la década del ochenta y principios de los noventa. Advierte que la corrupción comenzó a formar parte fundamental de la agenda de la administración presidencial de Carlos Menem.

Astarita señala que la retórica anticorrupción del expresidente fue acompañada por una serie de medidas orientadas en la misma dirección, entre las que pueden mencionarse: la creación de la Oficina Nacional de Ética Pública, dependiente de Presidencia de La Nación, y la incorporación en 1994 con la reforma de la Constitución Nacional de modificaciones en el sistema de control y lucha contra la corrupción a partir de la creación de distintos organismos como el Ministerio Público y el Consejo de la Magistratura, como Jurado de Enjuiciamiento de los Magistrados y para la selección y remoción de los magistrados inferiores del Poder Judicial.

Lo paradójico (o no) del caso radica en que muchos de los funcionarios de gobierno, e incluso el mismo presidente, estuvieron involucrados en denuncias por hechos ilícitos. En este sentido Barcia e Ivancich (1991) plantean que la maniobra de hablar sobre lo prohibido es un intento por aparecer intentado combatir lo que realmente se está protegiendo.

Los aportes de Astarita resultan útiles para intentar profundizar uno de los ejes centrales de nuestro trabajo: la vinculación entre neoliberalismo y una caracterización determinada de la corrupción. Asimismo, los señalamientos del autor nos sirven para indagar en una de nuestras hipótesis elementales, a saber: el campo semántico que rodea a la noción de corrupción suele presentar una serie de sentidos y significaciones que la ubican como una problemática intrínseca y exclusiva de la dirigencia política y de sus representantes, especialmente de aquellos que peyorativamente son definidos como “populistas”.

Por su parte, Nora Gorrochategui (2001) plantea que en Argentina los medios de comunicación masiva no se ocuparon del problema de la corrupción en forma sistemática hasta 1988, año en que comenzaron a formularse denuncias sobre funcionarios que recibieron comisiones para favorecer a determinadas empresas en las compras del Estado, y maniobras fraudulentas por parte de sectores de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. La autora sostiene que a partir de 1991 comienza el tratamiento de la corrupción en editoriales, entrevistas, y encuestas. En la misma línea señala que en el ámbito internacional las denuncias de corrupción se dirigen con especial énfasis a los países subdesarrollados y a las democracias en proceso de “transición”. Destaca como hechos sustantivos en la materia la creación en 1993 de Transparencia Internacional (TI), organización no gubernamental que promueve medidas contra la corrupción política en el ámbito internacional, y en 1997 el señalamiento del Banco Mundial en torno a la prioridad por la lucha contra la corrupción

Los planteos de Gorrochategui muestran que la importancia dada por los medios de comunicación a la corrupción tiene una corta historia en nuestro país y a su vez que la centralidad dada a la misma suele centrarse en aquellos actos ilícitos vinculados a dependencias públicas y a sus diferentes representantes.

También creemos importante destacar los aportes de Daniel García Delgado, Cristina Ruiz de Ferrier y Beatriz de Anchorena (2018) plasmados en su libro *“Elites y Captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío”* en el cual destacan que, a la hora de reflexionar en torno a la corrupción, los fenómenos de la evasión de impuestos, el lavado de dinero de los gerentes de las corporaciones, el financiamiento espurio de las campañas y de los partidos políticos, la captura del Estado para negocios personales, el endeudamiento y la fuga sistemática son invisibilizados. En relación con esto plantean que dichos fenómenos forman parte de la corrupción estructural propia del capitalismo global.

Sostienen que la captura del Estado involucra corrupción o sobornos, como la compra de leyes o los pagos ilegales, pero también puede comportar mucho más. De esta forma la captura de la decisión estatal se vale de distintos mecanismos de influencia no excluyentes, así se habla de captura material, cuando está basada en intereses materiales del regulador –abarca desde el soborno hasta el apoyo económico de campañas políticas–, la colocación de dirigentes de empresas en cargos públicos, que suele denominarse colonización del Estado y la captura cultural, prácticas de cooptación que operan a través de un conjunto de entendimientos que se comparten a través de la proximidad de la empresa con el regulador.

Los aportes de los autores resultan de suma importancia para problematizar todo análisis que se refiera a la corrupción, ya que los planteos incorporan fenómenos que suelen quedar al margen a la hora de explicar los causantes de la misma. A su vez sirven para reflexionar en torno a la composición y orientación que se dio al Estado a lo largo de la gestión de *Cambiamos*, ya que muchos de los funcionarios de dicha alianza provenían de sectores vinculados directa e indirectamente con grupos económicos de importancia.

Para la realización de nuestro trabajo también hemos consultado otras tesinas del campo de la comunicación social que han trabajado con problemáticas de interés comunes a las nuestras, aunque desde diferentes recortes, ángulos y perspectivas.

Mariano Steinbrun (2021) en su tesina de grado “*Moralizar para gobernar. Ideología, sujeto y sentido en el discurso de la ¿nueva? derecha argentina*” sostiene que en la discursividad de la derecha argentina la noción de “corrupción” se torna una noción que emerge como el principal factor de desvío, y por consecuencia, principal elemento de laceración del cuidado de los valores republicanos. Afirma que en el significante “corrupción” brota el sentido de una necesaria y acérrima defensa de las instituciones que estarían siendo amenazadas por la “vieja política”, diferenciando a estos sujetos del resto de los argentinos.

En este caso nos resulta interesante observar cómo la “corrupción” tiende a ser vinculada con la “vieja política”. Este aspecto, el cual analizaremos más adelante en el trabajo, resulta uno de los ejes fundamentales que operan para legitimar la presencia de “outsiders” en los organismos del Estado con el fin de “transparentar” el accionar de los actos de gobierno.

Mariano Rubén Block (2018) en su tesina de grado *“El derecho de acceso a la información pública en México: la Ley: entre la corrupción política, el hartazgo social y la necesidad de consagrar un derecho humano fundamental, 2002-2016”* da cuenta del proceso de sanción y aprobación en México de la Ley General de Acceso a la Información Pública en 2015 y la consecuente Ley Federal en 2016. El trabajo se adentra en la realidad mexicana sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la participación social, la rendición de cuentas y la transparencia. En este marco, Block destaca que los partidos políticos tradicionales como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN) o el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se vieron en varias ocasiones involucrados en casos escandalosos de corrupción. El autor señala que entidades especializadas, como la alemana Transparencia Internacional, ubican a México en el puesto 135 de un listado que encabezan países como Nueva Zelanda, Finlandia y Dinamarca en lo referido a la Percepción de corrupción. Sostiene que la transparencia gubernamental, asentada como una necesidad imperiosa a partir del reclamo social y caracterizada como una obligación irrenunciable de los representantes políticos, provee un ambiente de legitimidad y un clima de mayor gobernabilidad, confianza y credibilidad hacia los gobernantes.

Por su parte, Guillermina Piazza y Leticia Saavedra (2016) en su tesina de grado *“La corrupción institucional y el secreto frente al cumplimiento de la Ley. La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Honduras”* abordan las dificultades en la implementación que encontró la Ley de acceso a la información pública en Honduras, entendiendo que ello se debió, en gran parte, a la corrupción institucional que atraviesa al territorio hondureño. En el trabajo se destaca que el Derecho al Acceso a la Información Pública (DAIP) es una herramienta fundamental para el ejercicio de la democracia ya que permite a los ciudadanos ejercer control sobre los gobiernos para que éstos sean transparentes y responsables. De esta manera el ejercicio del DAIP por parte de la ciudadanía, al favorecer la democracia y la transparencia dentro de las instituciones del Estado, disuade la corrupción y evita abusos por parte de los funcionarios públicos. En el mismo sentido entienden que la información no pertenece al Estado, sino que toda persona que desee expresarse libremente y acceder a ella debe poder hacerlo sin inconvenientes y de manera sencilla y que para ello es necesario que la transparencia sea una política de Estado, entendiendo que de esa manera se combate la corrupción.

Entendemos que los análisis llevados a cabo por Block y Piazza-Saavedra ayudan a consolidar a la corrupción a partir de una determinada formación discursiva que puja por consolidarse en tanto ideología dominante, ya que en los mismos tiende a ser definida como un problemática exclusiva e intrínseca del Estado y de los partidos políticos. A su vez creemos que la concepción de una sociedad civil “comprometida” en tanto “órgano regulador” capaz de evitar posibles hechos de corrupción de las prácticas gubernamentales, ayuda a invisibilizar y naturalizar la “corrupción estructural” y la “captura del Estado” por parte de las élites y corporaciones económicas.

Desde nuestra óptica lo planteado por las autoras referente al rol preponderante que deben asumir los individuos, en tanto “sujetos de control” del accionar gubernamental, resulta útil para retomar los planteos de Étienne Balibar (2013) en torno al tipo de individuo que se busca interpelar en la lógica neoliberal. Con respecto a ello el autor plantea que el neoliberalismo no es sólo una ideología sino una mutación de la naturaleza misma de la política, producida por actores que se sitúan en todos los ámbitos de la sociedad. Balibar sostiene que el neoliberalismo es una forma paradójica de la actividad política, puesto que no sólo tiende a neutralizar tan completamente como sea posible el elemento de conflictividad, sino que quiere privarla de antemano de todo significado, y crear las condiciones de una sociedad donde las acciones de los individuos y de los grupos (incluso cuando son violentas) dependan de un único criterio, la utilidad cuantificable. El autor advierte que el neoliberalismo postula una nueva ética individualista del cuidado de sí en la cual es importante que los sujetos moralicen su propio comportamiento sometiendo al criterio de máxima utilidad o del devenir productivo de su individualidad. La ética individualista propuesta encuentra una expresión valiosa en el ideal de “ciudadanía responsable” en tanto único sujeto capaz de ejercer un “verdadero control” sobre el correcto accionar gubernamental en torno a posibles hechos de corrupción.

Nuestra perspectiva

Por nuestra parte pretendemos abordar la corrupción partiendo de la hipótesis de concebirla como un fenómeno complejo, heterogéneo, en el cual se ven involucrados una gran cantidad de actores pertenecientes a diferentes esferas del universo social. Entendemos que el significante “corrupción” se encuentra atravesado por una serie de

nociones y de sentidos que la posicionan y presentan como fenómeno ideológico. Sostenemos que dicho proceso se verifica al indagar las significaciones dadas a la misma, las cuales suelen recaer en un achatamiento de su definición y en una caracterización que tiende a ubicarla como matriz explicativa de diferentes problemáticas y como un fenómeno propio de los movimientos “populistas”. Entendemos que dicha operación es producto de un proceso de neoliberalización que caracteriza la coyuntura actual.

Nuestra hipótesis radica en entender que desde diversas esferas se tiende a configurar una cadena de sentido mediante la cual la noción de “corrupción” pasa a constituirse en tanto construcción ideológica, ya que los significantes que rodean a la misma se presentan en tanto “evidencias” que pugnan por clausurar, empobrecer y achatar el campo de sentido referente a ella. De esta forma, explicaciones parciales, particulares y específicas buscan asumir posiciones totalizantes. Desde dicha lógica se intenta homogeneizar los espacios de conocimiento y clausurar la heterogeneidad de prácticas de pensamiento, es decir que aquellas explicaciones pugnan por establecerse como ideología dominante. Por lo señalado entendemos que resulta oportuno indagar en las relaciones entre los sentidos desplegados por la “discursividad neoliberal” y en las apropiaciones que se realizan del significante “corrupción” para explorar los elementos y significaciones que se ponen en juego y los resultados que se derivan de dicho proceso.

Nuestro trabajo propone una búsqueda de comprensión de las estrategias y nuevas formas en que se expresa el neoliberalismo en Argentina, entendiendo que la noción de “corrupción” se posiciona como un elemento atractivo para ello.

Marco teórico

Desde nuestra perspectiva y en el marco de este trabajo se concebirá a la comunicación en términos de Sergio Caletti (2002) en tanto producción social de significaciones y como objeto de su investigación a una serie de procesos ideológicos que modulan la configuración de nuestro pensar en sus aspectos simbólicos, imaginarios y deseantes. El trabajo tendrá como concepto nodal la noción de Ideología propuesta por Louis Althusser, ya que entendemos que sus aportes resultan significativos a la hora de realizar un análisis discursivo. En relación con la noción de ideología, Natalia Romé (2018) plantea que la misma puede ser entendida como una tendencia dominante a la unificación, administración o disciplinamiento de la heterogeneidad de prácticas de pensamiento. Con relación a ello, afirma que lo propio de la ideología dominante es operar un trabajo de depuración-homogeneización de todo lo que, de un modo u otro, la somete a contradicciones. Destaca que la eficacia histórica de la ideología dominante depende de su capacidad de convertir, en evidencias a su favor, a toda razón contraria. No obstante, plantea que la operación ideológica no debe entenderse como una imposición de sentido, sino más bien como un proceso de empobrecimiento de las controversias sedimentadas en la significación. Teniendo en cuenta estos aspectos, en el marco de nuestro trabajo se concebirá al espacio ideológico como una esfera tendencialmente unificada, pero compleja, atravesada por contradicciones y tendencias en pugna.

En relación con lo señalado creemos importante destacar que la ideología imperante de nuestra coyuntura puede ser definida como un proceso de neoliberalización. Sostenemos, siguiendo los planteos de Romé, que dicho proceso puede entenderse en los siguientes términos:

La neoliberalización no es un nuevo conjunto de “contenidos” ideológicos, sino una reforma moral y del entendimiento. Se trata de una modulación singular de los resortes simbólicos y afectivos de la escena subjetiva, de una reconfiguración de la experiencia y, por tanto, una transformación de las condiciones mismas de la práctica política; del pensamiento crítico y de la producción de conocimiento. (Romé, 2018, p.17).

Ideología e Interpelación: Dos elementos centrales para un análisis discursivo

Los aportes de Louis Althusser (1967) a partir de su formulación de la teoría de la ideología introdujeron un elemento decisivo en el campo del análisis del discurso. El autor plantea que la ideología es un sistema de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos según los casos), dotados de una existencia y de un papel histórico en el seno de una sociedad dada. Sostiene que si bien es común afirmar que la ideología pertenece a la región de la “conciencia” tiene muy poco que ver con la misma afirmando que es profundamente inconsciente, aun cuando se presenta bajo una forma reflexiva. En palabras del autor:

La ideología es, sin duda, un sistema de representaciones, pero estas representaciones, la mayor parte del tiempo, no tienen nada que ver con la “conciencia”: son la mayor parte del tiempo imágenes, a veces conceptos, pero, sobre todo, se imponen como estructuras a la inmensa mayoría de los hombres, sin pasar por su “conciencia”. Son objetos culturales percibidos-aceptados-soportados que actúan funcionalmente sobre los hombres mediante un proceso que se les escapa. (Althusser, 1967, p.193)

Retomando los planteos del autor, Martina Sosa (2011) afirma que la ideología se presenta como un sistema de representaciones que forma parte constitutiva u orgánica de cualquier formación social en la cual desempeña un papel histórico. La autora destaca que la ideología es un sistema de representaciones a través de los cuales los hombres “viven” su relación con sus condiciones reales de existencia. De esta forma las acciones y pensamientos, que la tradición filosófica atribuía a la conciencia de los individuos y a su libertad, los hombres las “viven” dentro y a través del marco de las estructuras ideológicas que se imponen a ellos sin pasar por su conciencia. Es decir que “la ideología se presenta como una realidad objetiva independiente de la subjetividad de los individuos y que, sin embargo, les resulta imprescindible para representarse a través de ella su lugar en la formación social” (Sosa,2011, p.177).

De esta forma los hombres no pueden acceder a aquellos mecanismos ideológicos que los determinan, se limitan a practicar la ideología sin conocerla. Es decir que no podríamos mantener nunca una relación exterior y lúcida con ella porque es a través de sus estructuras que nos resulta posible “experimentar” el mundo. En palabras de Althusser:

En la ideología, los hombres expresan, en efecto, no su relación con sus condiciones de existencia, sino la manera en que viven su relación con sus condiciones de existencia: lo que supone a la vez una relación real y una relación "vivida", "imaginaria". La ideología es, por lo tanto, la expresión de la relación de los hombres con su "mundo", es decir, la unidad (sobredeterminada) de su relación real y de su relación imaginaria con sus condiciones de existencia reales. En la ideología, la relación real está inevitablemente investida en la relación imaginaria: relación que expresa más una voluntad (conservadora, conformista, reformista, o revolucionaria), una esperanza o una nostalgia, que la descripción de una realidad. (Althusser, 1967, pp. 193-194)

Althusser (1970) formula tres tesis en torno a la Ideología General, diferenciando esta de aquellas ideologías particulares. La primera afirma que es transhistórica en sentido positivo del término, en tanto que es eterna y al estar dotada de una estructura y un funcionamiento tales que la constituyen en una realidad no histórica, está presente en la historia social toda.

La segunda tesis plantea que la Ideología tiene una existencia material. Las ideas, representaciones y demás elementos que la conforman no tienen una mera existencia idealista, sino que se expresan en las prácticas materiales reguladas de los sujetos. La Ideología se expresa en actos insertos en prácticas que son reguladas por rituales y se inscriben en el seno de los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE). Estos AIE comprenden un sistema de instituciones, de organizaciones y de prácticas correspondientemente definidas. Althusser sostiene que “estos aparatos funcionan aparentemente “solos”, sin recurrir a la violencia, sino en realidad por medios distintos, a saber, por la ideología” (Althusser, 2015, p.116). Es decir que la Ideología tiene una materialidad, que refiere a las prácticas, a la relación de las representaciones del individuo con sus condiciones

materiales de existencia. Dichas prácticas están reguladas por rituales definidos en última instancia por aparatos ideológicos.

La tercera tesis planteada por Althusser señala que la noción de sujeto es constitutiva de toda la idea de Ideología, puesto que ella existe por y para los sujetos. Althusser entiende que la categoría de sujeto es constitutiva de toda Ideología, pero que la categoría de sujeto es constitutiva de toda Ideología sólo a partir de que ésta tiene por función (función que la define) la “constitución” de los individuos concretos en sujetos. En relación con ello Althusser sostiene:

Todo discurso produce un efecto de subjetividad. Todo discurso tiene como correlativo necesario un sujeto, que es uno de los efectos, aunque no el principal, de su funcionamiento. El discurso ideológico “produce” o “induce” un efecto de sujeto, lo mismo ocurre con el discurso de la ciencia, con el discurso del inconsciente, etcétera. (Althusser, 1970, p.115)

La Ideología posibilita que los sujetos vivan su “sujeción ideológica” de manera espontánea y natural y asuman como evidente el ordenamiento existente de las cosas. Se trata entonces de un proceso en el cual los sujetos se reconocen como tales, pero a su vez desconocen el mecanismo de interpelación ideológica que los sojuzga y define.

La noción de interpelación ideológica fue retomada y abordada por el filósofo francés Michel Pêcheux. El autor entiende al concepto de interpelación en tanto proceso por el cual un individuo se convierte en sujeto. Según Pêcheux (2016) esto se explica a través de una suerte de efecto retroactivo de dicho concepto, en tanto que todo individuo interpelado para ser un sujeto es siempre ya sujeto. Afirma, que la identidad oculta el hecho de que se trata de una identificación-interpelación. A esta discrepancia señalada, por la cual un individuo es interpelado como sujeto a pesar de ya siempre serlo, Pêcheux la considera una modalidad discursiva efecto de lo preconstruido. Entiende que es la evidencia de que, en el proceso de interpelación identificación, existe un proceso del significante.

A diferencia de lo planteado por el lingüista suizo Ferdinand de Saussure, entiende que al nivel del discurso las reglas no se limitan a la lengua como sistema, en donde el “habla” aparece como el lugar de desarrollo de una infinita libertad del decir, de una conciencia autora de la enunciación. Esto para Pêcheux no es más que la ilusión del sujeto hablante, uno de los mecanismos ideológicos del discurso. En virtud de no generar confusiones con las interpretaciones que tienden a asociar el término discurso con el acto libre e individual del habla, Pêcheux (2003) distingue la base material (lingüística) del proceso de producción (discursivo), aclarando que los procesos de enunciación constituyen lo que en el interior mismo de la base lingüística autoriza que algunos procesos se desarrollen con relación a ella. Al respecto plantea:

El discurso se pronuncia siempre a partir de condiciones de producción dadas: por ejemplo, el diputado pertenece a un partido político que participa en el gobierno, o a un partido de la oposición; es el portador de tal o cual grupo, da tal o cual interés. Está, pues, situado en el interior de una relación de fuerzas que existen entre elementos antagonistas de un campo político dado: lo que dice, promete o denuncia, no tiene el mismo valor según el lugar que ocupe, la misma declaración puede ser un arma terrible o una comedia ridícula según la posición del orador y lo que represente, en relación con lo que dice: un discurso puede ser un acto político directo o un gesto vacío para producir el cambio, lo cual es otra forma de acción política. (Pêcheux, 2003, p. 41)

En concordancia con los planteos de Althusser, Pêcheux sostiene que el “yo” de la enunciación está ya siempre sujeto, interpelado ideológicamente. El autor señala que una misma palabra, una misma expresión pueden recibir sentidos diferentes. Al respecto afirma:

Si una misma palabra, una misma expresión y una misma proposición pueden recibir sentidos diferentes -todos igualmente evidentes- según estén referidas a tal o cual formación discursiva es porque, repitémoslo, una palabra, una expresión o una proposición no tienen un sentido propio en tanto que ligado a su literalidad, sino

que su sentido se constituye en cada formación discursiva en las relaciones que tales palabras expresiones o proposiciones mantienen con otras palabras, expresiones o proposiciones de la misma formación discursiva. (Pêcheux, 2016, p.143).

Pêcheux destaca que lo propio de toda formación discursiva es disimular, en la transparencia del sentido en que se forma, la objetividad material contradictoria del interdiscurso, que determina esa formación discursiva como tal. En sentido opuesto a Saussure, Pêcheux plantea que el orden del decir, el “habla”, está siempre sujeto a determinaciones y sobredeterminaciones de la formación social en que se dice o se enuncia, y es siempre hablado, no sin contradicciones, por las diversas formaciones ideológicas que componen esa formación social. Por lo tanto, el sujeto que habla es, a su vez, siempre ya hablado por una o varias formaciones ideológicas. Por ello sostiene que es posible pensar que hay formaciones sociales que contienen diversas formaciones ideológicas, y formaciones discursivas, elementos de una formación ideológica, que refieren a lo que puede y debe ser dicho desde una posición específica, en un determinado momento o coyuntura. Dichas formaciones se relacionan de manera dialéctica, pues las formaciones ideológicas y discursivas, según Pêcheux, son entidades que se transforman constantemente las unas a las otras. En este sentido, para el filósofo francés lo discursivo es uno de los aspectos materiales de lo que él denomina formación ideológica. Entiende que:

Se hablará de formación ideológica para caracterizar un elemento susceptible de intervenir como una fuerza confrontada a otras fuerzas en la coyuntura ideológica característica de una formación social en un momento dado: cada formación ideológica constituye así un conjunto complejo de actitudes y representaciones que no son ni individuales ni universales pero que refieren más o menos directamente a posiciones de clases en conflicto las unas con relación a las otras. (Pêcheux, 2003, p. 233)

Desde la perspectiva del autor, lo ideológico es una instancia compleja, en la que conviven procesos de totalización con tensiones producidas por la articulación de distintas

formaciones ideológicas particulares que mantienen entre ellas relaciones de desigualdad, contradicción y subordinación, y que hacen de lo ideológico, por lo tanto, un terreno de lucha que, a su vez, en términos de Žižek (1992) se presenta como una matriz que estructura nuestra propia realidad social.

Los aportes de Althusser y Pêcheux nos brindan una serie de herramientas teóricas que nos ayudan a intentar (re)pensar el sentido atribuido a determinados enunciados que circulan en el entramado social. Los planteos de los autores nos sirven para reflexionar y comprender que las formulaciones de los sujetos poco tienen que ver con procesos “conscientes” o de “reflexión”, ya que siempre se encuentran interpelados ideológicamente. Nos servirán para tensionar y problematizar el entramado ideológico que se encuentra detrás de todo enunciado, en nuestro caso de interés. de aquellos referidos a la corrupción. Del mismo modo entendemos que los aportes planteados son útiles para vislumbrar cómo las expresiones están dotadas de un carácter específico de sentido según la formación discursiva en la que se inscriban. En palabras de Pêcheux:

Como todas las evidencias, incluso aquellas por las cuales una palabra “designa una cosa” o “posee una significación” (incluyendo por lo tanto las evidencias de la “transparencia” del lenguaje), esta “evidencia” de que ustedes y yo somos sujetos - y el que esto no constituya un problema- es un efecto ideológico, el efecto ideológico elemental. (Pêcheux, 2016, p.137)

La “corrupción” como elemento confrontativo

Un aspecto fundamental de nuestro trabajo gira en torno al debate político y a las formas que este asume en la realidad nacional. Con respecto a este punto, consideramos necesario retomar los aportes de Chantal Mouffe (2007) referentes a la política, entendiendo que los mismos nos ayudan a reflexionar sobre las formas en las que pueden expresarse las identidades políticas. La autora entiende que la especificidad de la política democrática no radica en la superación de la oposición nosotros/ellos sino en el modo diferente en que ella se establece. Advierte que nunca nos enfrentamos a oposiciones nosotros/ellos que expresen identidades esencialistas preexistentes al proceso de identificación. Mouffe

señala que necesariamente el “ellos” representa la condición de posibilidad del “nosotros”, es decir que indica su exterioridad constitutiva. Afirma que la constitución de un “nosotros” específico depende siempre del tipo de “ellos” del cual se diferencia. Plantea que lo que requiere la democracia es trazar la distinción nosotros/ellos de modo que sea compatible con el reconocimiento del pluralismo, elemento constitutivo de la democracia moderna.

Mouffe advierte sobre la existencia dentro del campo político de un paradigma al que denomina “deliberativo”. Afirma que el mismo “aspira a crear un vínculo entre la moralidad y la política” (Mouffe, 2007, p.20). Sostiene que sus defensores presentan al debate político como un campo específico de aplicación de la moralidad y piensan que es posible crear en el campo de la política un consenso moral racional mediante la libre discusión. Los aportes de Mouffe nos sirven tanto para reflexionar en las modalidades en las que se configuran, se tejen, se rearmen las (o)posiciones dentro del campo político argentino en términos de “nosotros/ellos”, y a su vez nos permiten vislumbrar la relevancia que adquiere un tema como el de la corrupción en un ámbito marcado por la moralidad como lo es el político.

Mouffe señala que si bien no necesariamente la relación nosotros/ellos devenga en una condición de “amigo/enemigo” en ciertas condiciones dicha relación se vuelve antagónica, lo que es equiparable a pensar que se pueda convertir en una relación “amigo/enemigo”. Advierte que esta posibilidad acontece cuando se percibe al “ellos” cuestionando la identidad del “nosotros” en tanto amenaza para su existencia. En relación con esto, la autora sentencia que, si bien todas las identidades políticas implican una distinción nosotros/ellos, la posibilidad de emergencia de un antagonismo nunca puede ser eliminada. Señala que: “sería una ilusión creer en el advenimiento de una sociedad en la cual pudiera haberse erradicado el antagonismo” (Mouffe, 2007, p.23).

En relación con los planteos de Mouffe creemos oportuno retomar las ideas de Jacques Rancière (2000) quien plantea que la lógica de la subjetivación política es una heterología, una lógica del otro. El autor sostiene que la política no se trata de la afirmación simple de una identidad, sino que siempre es a la vez, una negación de una identidad impuesta por otro. Rancière destaca que la política es una demostración, y ésta supone siempre un otro al que se dirige, aunque este otro rechace la consecuencia. Los aportes de Mouffe y

Rancière nos resultan útiles ya que nos brindan una serie de herramientas analíticas que son importantes para verificar las formas y los modos en los que se conforman las identidades a partir de la distinción “nosotros/ellos” tomando, en nuestro caso, como eje a la noción de “corrupción”.

Gobernanza Neoliberal

Entendemos que el significante “corrupción” representa un eje crucial en el cual el neoliberalismo busca imponer una serie de sentidos. En relación con esto, Étienne Balibar (2013) advierte que la lógica neoliberal apunta al desarrollo de una nueva ética individualista en la cual es importante que los sujetos moralicen su propio comportamiento sometiéndose al criterio de máxima utilidad o del devenir productivo de su individualidad. A partir de dicho proceso es atinado observar cómo dicha retórica es acompañada por una serie de procesos políticos y discursivos por los cuales el Estado, en tanto órgano incapaz y obstaculizante de la realización de las metas de los individuos, necesita transformar/abandonar su forma de funcionar, para dar paso a una lógica que lo ubique en un rol facilitador de las necesidades de los sujetos, los cuales a su vez son interpelados en tanto individuos capaces de satisfacer sus propias necesidades a partir del propio esfuerzo personal. En dicho proceso el Estado deja de concebirse en su aspecto asistencialista, capaz de revertir las desigualdades propias de toda sociedad, para concebirse en tanto organismo que debe facilitar y fomentar la realización de las necesidades y deseos personales de los individuos, contemplados de ser concretados a partir del esfuerzo y el mérito propio de cada uno de ellos. De esta forma las desigualdades materiales existentes quedan suprimidas, ya que, desde esta lógica, pareciera no importar el punto desde el que se parta, ya que todo se torna alcanzable si uno así lo deseara.

Vislumbramos que el modelo de Estado llevado adelante por *Cambiamos* ponderó las nociones de “meritocracia” y “emprendedorismo”, las cuales abordaremos más adelante en el trabajo, como aspectos destacados de interpelación, en el marco de un proceso en el cual el rol del Estado se concebía más como “facilitador” que como regulador de las diferencias económicas y sociales.

La corrupción como “punto nodal”

Un aspecto importante de nuestro trabajo refiere a la problematización de una determinada configuración de sentidos en torno a la “corrupción” en tanto noción presentada como causa principal de diferentes problemáticas que aquejan al país. Observamos que en muchas oportunidades la noción de “corrupción” se encadena con otras, otorgándoles sentido a las mismas, de manera tal que se tiende a clausurar el espacio significante. En este punto resulta oportuno retomar la idea de los significantes flotantes. Slavoj Žižek (1992) plantea que el espacio ideológico está compuesto de elementos sin ligar, sin amarrar, significantes flotantes, cuya identidad está abierta, sobredeterminada por la articulación de estos en una cadena con otros elementos. En palabras del autor dichos significantes flotantes, elementos protoideológicos: “se estructuran en un campo unificado mediante la intervención de un determinado “punto nodal” (el *point de capiton* lacaniano) que los “acolcha”, detiene su deslizamiento y fija su significado” (Žižek, 1992, p.125).

Dicho acolchamiento realiza la totalización mediante la cual la libre flotación de elementos ideológicos se detiene, se fija, es decir que los mismos se convierten en parte de la red estructurada de significado. Žižek agrega que lo que se pone en juego en la lucha ideológica es cuál de los “puntos nodales” totalizará, incluirá en su serie de equivalencias, a los mencionados elementos flotantes. Plantea que:

Cada uno de los elementos de un campo ideológico determinado forma parte de una serie de equivalencias: su plus metafórico, mediante el cual se conecta con todos los demás elementos, el cuál determina retroactivamente su identidad. Pero este encadenamiento es posible sólo a condición de que un cierto significante- el “Uno” lacaniano- “acolche” todo el campo y, al englobarlo, efectúe la identidad de este. (Žižek, 1992, p.126)

Por su parte Jacques Lacan (1975) plantea, a diferencia de Saussure, que la significación no debe buscarse en la relación entre significado y significante. Por el contrario, afirma que no hay ninguna significación que se sostenga si no es por la referencia a otra

significación. De esta forma sostiene que la misma se produce mediante la vinculación y articulación entre significantes. En palabras del autor: “sólo las correlaciones del significante al significante dan en ellas el patrón de toda búsqueda de significación, (...) el significante por su naturaleza anticipa siempre el sentido desplegado en cierto modo ante él mismo su dimensión.” (Lacan, 1975, p.482).

Entendemos que los planteos de Žižek y Lacan son interesantes para reflexionar en torno a la configuración de sentido y en cómo la ideología opera en favor de la vinculación de determinados significantes. En palabras del pensador esloveno:

La ideología explota la distancia mínima existente entre una simple agrupación de elementos y los distintos conjuntos que uno puede formar a partir de ella. Cuando pasamos de una mera agrupación a un conjunto formado con arreglo a la lógica, aparecen paradojas e inconsistencias: a partir de un número limitado de elementos podemos formar dos o más conjuntos que compartan algunos elementos o crear un conjunto sin elementos (y, según Lacan, el sujeto es precisamente un “conjunto vacío” en relación con el conjunto de significantes que representa. (Žižek, 2011 p.94)

Žižek (2011) sostiene que el gesto ideológico elemental consiste en la imposición de un significante que empieza a funcionar como algo parecido a un recipiente donde se meten multitud de significados mutuamente excluyentes. Afirma que, sin ese repliegue desde el contenido significado hasta la forma simbólica vacía, no hay ideología posible.

A partir de los aportes de Žižek y Lacan intentaremos indagar en cómo la noción de “corrupción”, en determinados enunciados, parece posicionarse como punto nodal que acolcha determinados significantes flotantes otorgándoles sentido a los mismos dentro de la cadena signifiante. Entendemos que a partir de dicha operación se conforma y estructura una red de sentido específica que naturaliza, clausura y despotencia toda explicación contraria que implique una vía alternativa de entendimiento.

Análisis del corpus

Las elecciones presidenciales argentinas de 2019 mostraron una marcada polarización entre los dos movimientos políticos más convocantes. Por un lado, el *Frente de Todos* conformaba el bloque peronista, esta vez unificado a diferencia de lo acontecido en los comicios de 2015. Dicho movimiento representaba un reordenamiento del frente kirchnerista, gobernante durante el período 2003-2015, lapso durante el cual las políticas tendieron, a grandes rasgos, a incentivar el mercado interno y el consumo de los sectores medios y bajos, fenómenos comandados por un proceso de redistribución progresiva de los ingresos. La campaña del *Frente de Todos* en la campaña electoral 2019 se caracterizó por hacer hincapié en los indicadores económicos y sociales de la gestión de *Cambiemos*, encabezada por Mauricio Macri (incremento de la pobreza, aceleración de la inflación, suba de los niveles de desempleo y precariedad laboral, aumento exponencial de las tarifas de los servicios públicos, etc.) Con respecto a este punto el diario *Ámbito Financiero*¹⁰ señala que a lo largo de la gestión macrista la pobreza pasó de un 29,7% en 2015, a un 40,8% en 2019. En la misma línea destaca que en el mismo período el PBI per cápita cayó de los u\$s14.898 a u\$s9.913, y la inflación saltó del 27,5% al 50,5%.

Por otro lado, *Juntos por el Cambio* representaba una fuerza de derecha. Ostentaba un rasgo típico de las derechas latinoamericanas, en el sentido planteado por Edward Gibson (1996), ya que su núcleo constitutivo estaba representado por una fracción minoritaria de la población. Durante la gestión de dicho movimiento político (2015-2019) se llevó a cabo un proceso de valorización financiera que se caracterizó por el endeudamiento externo y la posterior fuga de capitales, fenómenos que dejaron como saldo un incremento notorio de las ganancias de las élites económicas en detrimento del poder adquisitivo de los asalariados.

Gabriel Vommaro (2014) señala que Propuesta Republicana (PRO), partido político de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fundado por Mauricio Macri en el contexto de la crisis argentina de 2001 y 2002 y germen de partidos de alcance nacional como *Cambiemos* y *Juntos por el Cambio*, se constituyó desde su creación en la principal fuerza de centroderecha argentina. Plantea que en él conviven políticos de larga data con nuevos

¹⁰ <https://www.ambito.com/economia/macri/los-numeros-rojos-del-gobierno-n5127725>

integrantes a la actividad, relacionados con el mundo de las ONG y los *think tanks* liberales. Vommaro destaca que el emprendedorismo y el voluntariado son valores partidarios dominantes a los que se le suman un discurso “postideológico”, una estética festiva y un liderazgo propio de un *team leader* empresarial.

En el marco de la campaña electoral la problemática de la “corrupción” se constituyó en un elemento central de las alocuciones del entonces presidente, Mauricio Macri, y de los principales referentes de *Juntos por el Cambio* en tanto modo de diferenciación respecto al principal adversario político, *Frente de Todos*. Este aspecto se tornó un elemento distintivo de la campaña presidencial. Las siguientes piezas del corpus marcan un ejemplo de ello:

“El Segundo debate presidencial tendrá temas diferentes a los que se plantearon en el primer debate (...) la seguridad y la corrupción serán los ejes del discurso del presidente Mauricio Macri” (Clarín, 19 de octubre de 2019)

“El presidente culpó al kirchnerismo por la "matriz de corrupción" y volvió a “atacar”. “Ellos son así, no cambian más. Cuando gobiernan creen que son los dueños de la plata de los argentinos”. (La Nación, 21 de octubre de 2019)

Teniendo en cuenta lo planteado nos parece oportuno detenernos en una serie de enunciados para intentar dilucidar y desarticular los sentidos configurados en torno a la corrupción. Creemos que resulta pertinente indagar en ellos entendiendo que allí dicha noción se presentó a partir de determinadas construcciones ideológicas. En este aspecto Natalia Romé (2018) destaca que es importante tratar de pensar a la ideología como una tendencia dominante a la unificación, administración o disciplinamiento de la heterogeneidad de prácticas de pensamiento. Afirma que la ideología dominante es, en este sentido, “única” pero no total. Sólo así entiende que puede ser pensada como un proceso de unificación de aquello que se le resiste, la excede o hace en ella vacío; en definitiva, un proceso de allanamiento de las contradicciones que no cesan de horadar en el espacio ideológico el principio mismo de la dominación: su eficacia en la configuración de un efecto de totalidad social plena.

A través del análisis, problematización y desarticulación de los enunciados que conforman nuestros corpus buscaremos rastrear una serie de sentidos a través de los cuales el significante “corrupción” intentaba posicionarse en tanto noción homogénea que buscaba

amalgamar a su favor todos aquellos sentidos que pujaban por someterla a contradicciones. Siguiendo a Romé entendemos que:

Hacer teoría, investigar, es antes que ninguna otra cosa, una práctica de transformación en el pensamiento: transformación práctica, real de las ideas consolidadas, de las expresiones naturalizadas, de las fórmulas pensadas por pocos y asumidas por muchos. Investigar es hacer espacio a las preguntas, allí donde la filosofía espontánea, pero también el sentido común académico, precipitan respuestas que se presentan siempre como inapelables. (Romé, 2018, p.7).

No sos vos, es la corrupción

Desde hace algunos años la corrupción parece haberse instalado en la agenda de los argentinos. Resulta innegable que en forma habitual funcionarios, periodistas, economistas, politólogos y otros agentes de la sociedad hagan referencia a la misma desde diferentes enfoques. En relación con este aspecto, la corrupción tiende a ser presentada en tanto fenómeno explicativo de diversas adversidades que aquejan a la realidad argentina. Bajo dicha lógica muchos de los problemas que atraviesa el país logran ser explicados a partir de ella. Las siguientes piezas del corpus dan cuenta de este aspecto:

“No hay dudas de que la corrupción afecta de manera directa la calidad de la democracia, que impacta en forma negativa en la sociedad en su conjunto y destruye la confianza en las instituciones públicas”. (La Nación, 23 de octubre de 2019)

“La corrupción puede fingir que hay prosperidad, pero lo que hace es desarticular la economía y alejar la prosperidad verdadera”. (Clarín, 13 de octubre de 2019)

En estos casos la “corrupción”, en tanto factor perjudicial de la “calidad de la democracia” y de la “sociedad en su conjunto”, era presentada como un problema central de la realidad nacional que debía ser erradicado. Un mismo elemento, la “corrupción”, asumía el papel de factor explicativo de problemáticas de diversas índoles (económicas, sociales, institucionales). La interpelación presente en los enunciados simplificaba el campo significativo presentando una explicación parcial en tanto razón homogénea y totalizadora. Se naturalizaba la existencia de determinadas problemáticas a partir de la “corrupción”, es decir que se apelaba a la configuración hipotética de un escenario en el cual bastaría con eliminarla para “mejorar” la economía, las condiciones de la sociedad en su conjunto y la “confianza” en las instituciones públicas.

El entendimiento de la “corrupción” en tanto causa central de diferentes cuestiones también se puede evidenciar en los siguientes ejemplos:

“Entregar el poder constitucional a políticos cuestionados judicialmente por corrupción no sólo dispara los riesgos de inestabilidad, al instalar inevitables choques entre distintos

poderes constitucionales. También implica el riesgo del aislamiento” (...) Puesto que el mundo marcha hacia estándares de unificación sobre algunos temas centrales, como los derechos humanos, la democracia política o la transparencia, cualquier viaje de un personaje cuestionado por corrupción puede disparar acciones judiciales en el extranjero”. (Clarín, 6 de octubre de 2019)

“La corrupción y la impunidad socavan las instituciones republicanas, incluyendo el sistema de pesos y contrapesos, la Justicia, el sistema electoral y además sustraen del Estado recursos para servicios sociales (...) se erosiona así la confianza en la democracia”. (Clarín, 25 de septiembre de 2019)

En estos casos la “corrupción” era caracterizada como un fenómeno que afectaba directamente al plano económico por provocar “aislamiento” e “inestabilidad”. Bajo esta lógica, se postulaba que los problemas del país en dicha materia se podrían encaminar por medio de acciones tendientes a eliminar la corrupción. La misma se concebía como cuestión central por “atentar” contra el normal desempeño de un país democrático, ya que se la definía por “afectar el funcionamiento de las instituciones republicanas, la justicia y el sistema electoral”. En estos casos se reafirmaba la formación de un escenario ideal, ajeno de toda conflictividad y problemática, al que se llegaría en caso de acabar con la “corrupción”.

Dichas explicaciones operaban para conformar un campo significativo desde el cual se la postulaba como causa explicativa definitiva de diferentes problemáticas. Terminar con ella se tornaba una necesidad de crucial relevancia por la trascendencia asignada en tanto factor de desajuste de diferentes cuestiones. En los enunciados destacados la “corrupción” se posicionaba como punto nodal que otorgaba significación a un cúmulo de significantes flotantes, operación que buscaba clausurar el espacio de sentido. Diversas problemáticas detenían su proceso significativo para anclarse a la corrupción, la cual asumía la posición de factor explicativo único y decisivo. La misma tendía a consolidarse como noción clave para el borrado de la conflictividad, ya que parecía haber consenso en posicionarla como el eje predilecto y decisivo de los problemas sufridos por el país.

En sintonía con la tendencia postulada en los enunciados destacados anteriormente, la siguiente pieza del corpus reafirma el carácter de la “corrupción” en tanto problemática central:

“La corrupción produce y propaga la inequidad. Y la impunidad consagra a la injusticia como modelo socio político”. (Clarín, 20 de septiembre de 2019)

En este caso la “corrupción” era concebida como la causa de la “desigualdad”, de la “inequidad”. Se planteaba que el camino hacia una sociedad más “justa” y “equitativa” tenía en la eliminación de la “corrupción” un elemento de vital importancia. La misma era presentada como un potente factor con consecuencias muy severas para los destinos del país.

La eliminación de la “corrupción” se constituía no sólo como la respuesta necesaria para encaminar diferentes cuestiones económicas, sociales e institucionales, sino también como alternativa legítima y necesaria capaz de poner fin a la conflictividad política y social. Postulamos que dicho razonamiento cuestiona la existencia de la disputa y de la confrontación como entidades necesarias para la conformación de las identidades políticas. Entendemos que dicha operación representa uno de los aspectos por medio de los cuales se expresa el actual proceso de neoliberalización. En términos de Mouffe (2007) dicha lógica vehiculiza sentidos despolitizadores que operan para cuestionar y deslegitimar la relación “nosotros/ellos” como categoría fundamental en la conformación de identidades políticas de todo proceso democrático.

Mediante la recopilación de los diferentes ejemplos plasmados en este apartado intentamos mostrar cómo un mismo fenómeno se consolidaba en tanto causa central de problemas de diferentes índoles. No obstante, creemos importante marcar que la corrupción parece no ser la única noción que carga con dicha suerte. En este aspecto nos centraremos en el siguiente apartado.

Es el peronismo, estúpido

Como hemos marcado, la “corrupción” parecía consolidarse como el denominador común de diferentes problemáticas, sobre todo de aquellas de índole económica y social (“perspectivas de desarrollo”, “alejarse la prosperidad”, “desarticular la economía”, “producir inequidad”). Entendemos que dicha caracterización, en tanto factor explicativo de diferentes cuestiones, se relaciona con determinada descripción realizada en torno al

peronismo. La apelación de diferentes sectores políticos a los “70 años de peronismo” hace referencia a un presunto pasado virtuoso y alentador del país que se vio interrumpido por la irrupción de dicho movimiento hacia 1945. Se pregona que a partir de allí Argentina entró en una debacle cuyas consecuencias sigue padeciendo hasta la actualidad (elevados índices de pobreza e indigencia, altos niveles de inflación, altas tasas de empleo informal y demás problemas estructurales). Bajo esta lógica, se postula que a partir de allí el país interrumpió un ciclo virtuoso de crecimiento y riqueza que supo experimentar hacia finales del siglo XIX y principios del XX, años en los cuales estuvo regido bajo un régimen de acumulación basado en un modelo agroexportador que logró posicionar a Argentina como uno de los principales países del mundo en riqueza acumulada. Algunas piezas del corpus resultan útiles para ejemplificar estas cuestiones:

“El peronismo convirtió a un país del primer mundo en uno del tercero”. (Twitter de Fernando Iglesias, 18 de octubre de 2019)

“Desde el primer peronismo, que sedujo con medidas demagógicas, ha quedado esa especie de fantasía que le atribuye una justicia social que realmente nunca existió y que sirvió fundamentalmente para convertir a un país que estaba en el primer mundo en uno del tercer mundo”. (La Nación, 18 de octubre de 2019)

Los sentidos puestos en juego en estos enunciados apelaban a la figura de un pasado ideal, un pasado de “primer mundo”, que se vio interrumpido gracias a la irrupción del peronismo. El mismo era definido en tanto “mito” que creó una irrealidad, una “fantasía” caracterizada por “medidas demagógicas”, la cual había que abandonar para poder volver a ser un país de “primer mundo”. A partir de las definiciones recopiladas podemos vislumbrar como los significantes “corrupción” y “peronismo” tendían a ser encuadrados bajo la misma lógica, es decir, como los responsables inequívocos de los problemas del país. Eran definidos como fenómenos intercambiables por ser “obstaculizantes” del desarrollo argentino.

Al ser presentados en tanto causas explicativas de diferentes problemáticas, se postulaba que con su eliminación alcanzaría para encaminar los destinos del país. “Corrupción” y “peronismo” se configuraban en tanto nociones ideológicas capaces de amalgamar una serie de significantes flotantes. Los mismos, en tanto “obstáculos”, eran caracterizados a

partir de una relación metafórica de sinonimia. Podemos vislumbrar este aspecto en los siguientes ejemplos:

“El domingo se decide qué camino tomamos, si vamos por el de la república, o vamos por el de la corrupción, la prepotencia y la impunidad”. (Twitter de Elisa Carrió, 21 de octubre de 2019)

“Una cosa es que millones de ciudadanos hayan votado contra la mishiadura y otra muy distinta es que todos ellos consideren irrelevantes la lucha contra la corrupción, el respeto a las reglas institucionales y la apertura al mundo”. (La Nación, 22 de septiembre de 2019)

En estos casos la elección para con la alianza peronista era entendida como un voto a favor de la “corrupción”, “la prepotencia” y la “impunidad”, y como una alternativa que afectaba las “reglas institucionales” y la “apertura al mundo”. Los sentidos presentes en los enunciados buscaban dejar en claro que camino asumiría el país frente a un eventual triunfo del *Frente de Todos*. Los significantes “corrupción” y “peronismo” se concebían en tanto problemas a los que era necesario evitar.

Los enunciados recabados parecían apelar al anhelo de un pasado idílico enmarcado en los tiempos pre-peronistas. Para poder volver a recrearlo se postulaba como factor necesario la cancelación del peronismo en tanto opción válida y legítima del campo democrático. Para ello se apelaba a una configuración discursiva que marcaba a la irrupción del movimiento peronista de 1945, y a sus actuales expresiones, como responsables predilectos de los problemas existentes. Dicho razonamiento se asentaba en una premisa clara: antes de la aparición del peronismo Argentina era un país estable, sin mayores problemas de importancia significativa. El mito de un pasado mejor, sin problemas ni conflictividad, funciona como elemento argumentativo fundamental de dicho razonamiento. Las siguientes piezas del corpus resultan ilustrativas de estos aspectos:

“Argentina necesita consolidar fuerzas que no sean populistas. Argentina ya a fines del siglo XIX era un país importante, rico. Avanzó más que todos y de repente se estancó”. (Clarín, 11 de agosto de 2019)

“El peronismo ha cristalizado un tiempo idealizado que no logra opacar los excesos autoritarios, las violencias armadas de su ultraizquierda y ultraderecha, los repetidos episodios de corrupción, la fábrica de pobres en que el PJ convirtió al conurbano y a algunas provincias, y la resignación a otorgar planes limosna”. (La Nación, 15 de septiembre de 2019)

“Realmente es preocupante que el pueblo argentino quiera volver al pasado que nos dejó en lo que hoy estamos padeciendo. Las mismas caras del saqueo y devastación de la República ahora se proponen como salvadores de la Patria, después de 28 años en la provincia de Buenos Aires donde gobernó el peronismo y vimos cómo quedó después de su gestión”. (Clarín, 20 de agosto de 2019)

En estos casos el “populismo” era señalado como la fuerza responsable del “estancamiento” sufrido por el país. Se destacaba su irrupción como la desencadenante del alejamiento sufrido respecto a ese “pasado fructífero” experimentado hacia fines del siglo 19. La misma suerte parecía correr el peronismo en tanto expresión causante no sólo de la “corrupción” sino también del “saqueo”, la “devastación” de la república, y de la conversión del conurbano en una “fábrica de pobres”. Estas expresiones pregonaban la alusión a un pasado mejor que el peronismo “arruinó”. Como antes destacamos la sinonimia entre “corrupción” y “peronismo”, ahora podríamos agregar al “populismo” como noción que entraba en concordancia con dichos significantes por compartir una serie de características que lo ubicaban como responsable de los problemas existentes en el país.

En relación con lo planteado, Martín Cortés (2017) destaca que aquel 1910 de “Argentina potencia” sin derechos políticos para las mayorías, con persecución a los trabajadores organizados y festejado en el marco de un estado de sitio declarado por el entonces presidente José Figueroa Alcorta, es de todas formas colocado por diferentes representantes de *Cambiamos* como lugar del ejemplo que el siglo XX argentino no haría sino degradar (especialmente, claro está, a partir de la irrupción del peronismo en los años cuarenta).

Podríamos decir que los sentimientos antiperonistas suelen experimentar posiciones muy marcadas. Un ejemplo histórico esclarecedor de ello puede indicarlo el grafiti que se pudo

leer en algunos muros de la Ciudad de Buenos Aires, el cual expresaba “*Viva el cáncer*”, haciendo alusión a la enfermedad que terminó con la vida de Eva Perón. La ideología antiperonista al mismo tiempo que reniega del peronismo, en tanto “mal que aqueja a la Argentina”, celebra una enfermedad por haber acabado con la vida de una representante de dicho movimiento.

En relación con este último punto nos parece oportuno detenernos en un aspecto. La asimilación entre “corrupción” y “peronismo” no parece limitarse a definirlos únicamente como los responsables directos de diferentes problemáticas, sino que también se los suele concebir en tanto “males” que afectan el “normal” funcionamiento del país. Intentaremos dar cuenta de ello a continuación.

Corrupción y peronismo: Las grandes “enfermedades” de la nación

La caracterización de los significantes “corrupción” y “peronismo”, en tanto responsables decisivos de los problemas existentes en Argentina, parece alcanzar niveles tales que llegan a ser catalogados en términos de “enfermedades” para la nación. Este aspecto puede observarse en los siguientes ejemplos:

“Cuando uno viaja por el mundo no hay duda en el resto de los países de los que nos pasó a nosotros (...) el peronismo es el problema, y sigue siendo el problema por más que no gobierne, porque creó un lenguaje, una tendencia (...) El peronismo es una enfermedad grave de la Argentina, que está extendida y metida en todos nosotros”. (La Nación 3 de abril de 2019)

“Corrupción y desigualdad forman parte de un círculo vicioso en el que se retroalimentan de forma constante, los países con los niveles más bajos de corrupción son también los que tienen los mayores niveles de igualdad y con Estados de bienestar consolidado”. (La Nación, 23 de octubre de 2019)

"La corrupción es el peor de los males, es una plaga". (Clarín, 13 de octubre de 2019)

La concepción de la corrupción en tanto “plaga” parece no dejar dudas de la importancia que se le atribuye en tanto obstáculo para el funcionamiento “normal” del país. Dicha noción reafirmaba la necesidad urgente de acabar con la misma. Una “plaga” refiere a algo que ocasiona problemas, que debe ser eliminado. El entendimiento bajo estos términos legitimaba la necesidad de terminar con ella para encaminar los destinos del país. Por su parte, la caracterización en tanto “círculo vicioso” iba en la misma sintonía, es decir, se la concebía como problema “fuera de control”. La “corrupción” era presentada en tanto “mal” que afectaba al desarrollo del país en diferentes ámbitos y esferas. A su vez el “peronismo” era encuadrado bajo calificaciones similares. Su definición en tanto “enfermedad” daba cuenta de ese “círculo vicioso”, de esa “plaga” a la que era necesario eliminar ya que refería a un elemento perjudicial “impregnado” en la sociedad.

La concepción de la corrupción en tanto “enfermedad” también se puede observar en la siguiente pieza del corpus:

“¿Estamos dispuestos a resignar nuestra dignidad al consentir sin más la corrupción, o a aceptarla con naturalidad como un virus que se replica, pero del que no hemos sabido inmunizarnos? (...) La inserción de la Argentina en el mundo, la defensa de los valores republicanos, el combate a las mafias, la modernización del Estado, la provisión de infraestructura... Presumo que un buen número de los votantes que le dieron la espalda el 11 de agosto comparte con el presidente estos anhelos que, en definitiva, hacen a la existencia de un país normal, con voluntad de progreso, confianza en sus instituciones y condiciones mínimas de concordia ciudadana”. (La Nación, 7 de septiembre de 2019)

La noción de “virus” retomaba los sentidos puestos en juego en el universo significativo representativo de la corrupción definida en términos de “plaga” o “el peor de todos los males”. En este caso su interpretación en tanto “virus” se explicaba por “afectar” la “inserción de Argentina en el mundo”, “el combate a las mafias”, y la “modernización del Estado”. Los sentidos puestos en juego en las declaraciones dejaban en claro la equiparación entre “peronismo” y “corrupción” en tanto “males” cuya presencia la ciudadanía no pudo revertir al votar en contra del entonces presidente Mauricio Macri.

El *Frente de Todos*, en tanto expresión peronista, era definido por afectar la “confianza de las instituciones” y las “condiciones mínimas de concordancia ciudadana”. Si el

peronismo era concebido en tanto “virus” cabe preguntarse ¿Qué tipo de diálogo político podía esperarse para con un movimiento catalogado de tal forma? Más bien la opción frente a ello rondaba más hacia la eliminación. Con un “virus”, con una “plaga” no se dialoga, sino que por el contrario se lo ataca, se lo combate. Si la corrupción se catalogaba en tanto “virus” el peronismo parecía hacerlo en tanto “agente patógeno”.

“Peronismo” y “corrupción” eran configurados como fenómenos y significantes intercambiables a los cuales se tornaba “necesario” eliminar “por el bien del país”. El *Frente de Todos* no era definido como una alternativa democrática, sino que era caracterizado como una fuerza que afectaba “la inserción de Argentina en el mundo”, “la defensa de los valores republicanos”, “el combate a las mafias”, “la modernización del Estado, y la “provisión de infraestructura”. Bajo estas calificaciones se negaba la posibilidad de entablar cualquier posibilidad de diálogo político con dicha fuerza y se cuestionaba la identidad de la otredad política como entidad necesaria para el funcionamiento de la democracia.

Entendemos que las expresiones destacadas presentaban una retórica que parecía marcar la imposibilidad de Argentina de poder superar sus problemas y encaminar su destino mientras mantuviese como opción válida y legítima al peronismo.

La lógica que subyace a los enunciados recabados tiende a indicar que el país está condenado a seguir reproduciendo sus problemas mientras el peronismo se mantenga como alternativa legítima, es decir que dicha lógica concibe a una Argentina “maldita” que no podrá superar sus dificultades hasta que no erradique la “cultura” que “impregnó” el peronismo.

La concepción del peronismo en tanto “enfermedad” parecía remitir a las formas en las que se lo concebía a partir de la “Revolución Libertadora”, golpe de Estado que terminó con el segundo gobierno peronista en 1955, a partir de la cual se estableció su proscripción y cancelación de la realidad política argentina. Resulta por lo menos paradójico que se reclamase la “defensa de los valores republicanos” cuando se catalogaba al adversario político en tanto “enfermedad”, “virus” o “plaga”. Si el peronismo era catalogado y entendido como el responsable directo e inequívoco del retroceso experimentado por el país en materia de calidad de vida, se tornaba una “evidencia” su cancelación del campo

democrático para lograr el “desarrollo del país”. Los enunciados destacados nos permiten rastrear ciertas huellas de la ideología dominante: la construcción de un pasado superador, mítico, sin contradicciones, ajeno a toda conflictividad. Dicho fenómeno era entendido como plausible de ser retomado al eliminar al peronismo y a la corrupción.

La caracterización de fenómenos complejos, como lo son la corrupción y el peronismo, por medio de construcciones ideológicas dejaba como resultado una simplificación de los mismos. Se generaba así un conjunto de explicaciones que pugnaban por constituirse como ideología dominante, en tanto que luchaban por conformar un campo de sentido tendencialmente unificado en el cual se homogeneizaban y clausuraban temporalmente las prácticas de pensamiento. Bajo dicha lógica, problemas estructurales que obedecían a diferentes causas, se simplificaban encontrando en el “peronismo” y/o en la “corrupción” sus factores explicativos.

Civilización o peronismo

El eventual triunfo de la alianza peronista en los comicios de 2019 era caracterizado como un retroceso en varios aspectos. Las siguientes piezas del corpus dan cuenta de los “riesgos” que significaba la eventual victoria electoral del *Frente de Todos*:

“En las próximas elecciones de octubre los argentinos tendremos que tomar una decisión trascendente: elegir entre un autoritarismo populista o una democracia republicana. Al votar estaremos defendiendo valores superiores, como la libertad y la justicia”. (La Nación, 9 de septiembre de 2019)

“El resultado revela dos visiones de país enfrentadas: una representa la cultura democrático-republicana; la otra, la sensibilidad populista (...) a los avergonzados votantes de Alberto no les resultaba sencillo blanquear que elegirían a una fuerza atravesada por la corrupción”. (La Nación, 16 de agosto de 2019)

“No solo Venezuela retorna a la barbarie. La Argentina podría imitarla si los argentinos repiten la locura de las elecciones primarias en las que dieron quince puntos de ventaja a la pareja Fernández-Kirchner”. (La Nación, 2 de septiembre de 2019)

En los enunciados rescatados podemos observar cómo eran constituidas, en términos de Mouffe (2007), las identidades de los dos principales movimientos aspirantes a la presidencia. Las mismas se establecían mediante un antagonismo, expresado en términos de “amigo/enemigo”, dónde si necesariamente el *Frente de Todos* representaba “una fuerza marcada por la corrupción”, o un “autoritarismo populista”, por el contrario, *Juntos por el Cambio* se posicionaba como la opción “transparente” y aseguradora de un “camino democrático y republicano”. En dichos enunciados quedaba expresado el entendimiento de la alianza peronista como una alternativa no democrática. Su definición en términos de “autoritarismo populista” como su descripción en tanto fuerza perjudicial de “la libertad” y “la justicia” operaban en ese sentido.

La interpelación presente en los enunciados parecía centrarse en polarizar/confrontar dos modelos claros de gestión: “la barbarie” y el “autoritarismo populista”, encarnado por el *Frente de Todos*, o la “democracia republicana”, representada por *Juntos por el Cambio*. Por su parte el “populismo” era presentado en términos similares a lo marcado anteriormente respecto a la “corrupción”. Caracterizado desde valores contrarios y antagónicos a los “democráticos” y “republicanos”, era señalado en tanto expresión a la que era necesario evitar a como dé lugar. “Populismo” y “corrupción” eran presentados en tanto significantes intercambiables dónde cada uno de ellos portaba una serie de significaciones que los ubicaban en tanto elementos a contrarrestar “por el bien del país”. Tanto la “corrupción” como el “populismo” se configuraban como opciones que ponían en riesgo el carácter “republicano” de Argentina. Dichas nociones parecían presentarse como elementos intrínsecos del *Frente de Todos*. Así se equiparaba y asociaba a la “corrupción” y al “populismo” con el kirchnerismo, y por ende con el *Frente de Todos*.

“Peronismo”, “corrupción”, “populismo” eran destacados en tanto significantes que cargaban con una serie de sentidos que los ubicaban como los responsables decisivos de los problemas del país. Al partir de la premisa de concebir a la “corrupción” como rasgo de la realidad nacional a suprimir para encaminar los destinos del país, parecían no quedar dudas respecto a la actitud que debía tomarse con el kirchnerismo (y con sus diferentes expresiones electorales).

Diferentes planteos marcados en los enunciados se presentaban bajo lo que podría definirse como un antagonismo entre “el bien y el mal” (“cultura democrático-

republicana/sensibilidad populista”; “la república/la corrupción, la prepotencia y la impunidad”). Con relación a este aspecto, Chantal Mouffe (2007) señala que lo que está sucediendo actualmente no es la desaparición de lo político en su dimensión adversarial, sino que en el presente lo político se expresa en un registro moral. Es decir, que aún se mantiene la distinción Nosotros/Ellos, pero en este caso ese Nosotros/Ellos en lugar de encontrarse definido mediante categorías políticas, se establece en términos morales. En lugar de una lucha entre “izquierda y derecha” nos enfrentamos aquí en una pelea entre el “bien” y el “mal”.

Oposiciones tales como los de “cultura democrática republicana/ sensibilidad populista”; ‘república/ prepotencia, barbarie e impunidad’ emanan sentidos que pueden rastrearse en otra coyuntura de la historia argentina. Entendemos que los mismos se ponían en juego en el proceso de conformación del Estado Nacional. Allí la “barbarie” y la “prepotencia” estaban representadas por los pueblos originarios a los cuales se los caracterizaba en tanto “obstáculos” para el desarrollo de la nación, la cual “debía” establecerse a “imagen y semejanza” de la cultura europea y de su oleada inmigratoria, quienes representaban los ideales de “civilización”, “progreso”, y “cultura democrática”.

Maristella Svampa (2006) sostiene que el conjunto de las tradiciones políticas argentinas está atravesado por la imagen dicotómica de Sarmiento, es decir, por la imagen de civilización o barbarie. Con respecto a esto señala que dicho binomio ocupó un lugar central, determinante, en la tradición liberal conservadora en el marco de un proyecto que evidentemente tuvo una dimensión excluyente, porque implicaba la marginación y el llamado al exterminio de indígenas. Svampa plantea que el antagonismo “civilización-barbarie” constituye sin duda una metáfora más o menos recurrente del lenguaje político, que reaparece en momentos de confrontación política aguda y a través de la cual la sociedad presenta sus divisiones bajo la forma de antagonismos inconciliables. En la misma línea, afirma que dicho binomio emerge como una manera de ver y de intervenir en la vida política argentina que implica, sobre todo, pensar a la política bajo la forma de una oposición entre principios irreductibles, de principios que efectivamente no pueden convivir en un mismo espacio político.

La autora entiende que la potencia del par “civilización-barbarie” radica en que se posiciona como una suerte de matriz que parece sostener las recreaciones posteriores

acerca del tema de la Argentina “dividida” (Unitarios/Federales, Centro/Interior, Causa/Régimen, peronismo/Antiperonismo, Pueblo/Oligarquía, Patria/Imperialismo).

Más de un siglo después ciertas categorías siguen siendo utilizadas a la hora de describir la realidad argentina. Más aún, pareciera que la mera expresión de una alianza de carácter peronista atenta contra los ideales de una nación “decente”. La dimensión excluyente que destaca Svampa parece corresponderse con los sentidos desplegados en torno al peronismo en relación con su concepción en tanto “fuerza antidemocrática”.

La caracterización de la política nacional a partir de binomios antagónicos puede incluirse dentro del fenómeno que en los últimos años ha sido sintetizado bajo la noción de “grieta”. Podríamos sintetizar la significación de la misma al decir que hace referencia a dos visiones de país contrapuestas e irreconciliables las cuales se diferencian por la concepción que tienen de la realidad, de los problemas que tiene la nación, y por la forma de entender cómo resolverlos. En este aspecto, ciertos actores de la política argentina han caracterizado a este fenómeno como un hecho nuevo, fomentado y alimentado por el kirchnerismo. Esto se puede evidenciar en el siguiente ejemplo:

“En Argentina la grieta tiene un origen bien preciso. La creó el kirchnerismo. Y es el kirchnerismo el que la sigue manteniendo viva. Por eso, es absurdo culpar al presidente Macri de ella. La grieta es fomentada por quienes les niegan legitimidad a sus adversarios, como hacían los Kirchner cuando gobernaban y continuó haciendo Cristina Kirchner desde el mismo momento del fin de su presidencia, cuando se negó a participar de los actos de transmisión del mando. No hace falta conjeturar las razones”. (Infobae, 10 de julio de 2019)

Es importante destacar que “la grieta” no puede entenderse como un elemento novedoso de la política nacional, ya que bastaría echar un vistazo a la historia argentina para detectar las diversas formas en que se han expresado los antagonismos políticos (peronismo-radicalismo; unitarios-federales, personalistas-antipersonalistas). Más bien la concepción de una determinada coyuntura como elemento aislado, ajeno de toda historicidad, parece ser una huella del funcionamiento de la ideología dominante en tanto operación de simplificación y deshistorización de fenómenos complejos. Mediante dicha operación se busca clausurar aquellas explicaciones contrarias que la puedan someter a

contradicciones. En relación con esto, Slavoj Žižek (2003) explica la noción del *fantasma ideológico* como aquello que “estructura la realidad”. Allí sostiene que la función de la ideología no es ofrecernos un punto de fuga de nuestra realidad, sino ofrecernos la realidad social como una huida de algún núcleo traumático real. El *fantasma ideológico* funciona como una pantalla que permite velar el vacío, lo real en torno a lo cual se estructura la realidad social. En palabras del autor:

La sociedad está en sí misma, como el sujeto, atravesada por una escisión antagónica y la función del discurso ideológico es construir una de la sociedad como no dividida y en la cual la relación entre sus partes sea percibida como orgánica y complementaria, es decir, un todo armónico y homogéneo. (Žižek, 2003, p.76)

En los enunciados recabados pareciera que la dimensión conflictiva de la política operaba como obstáculo de la ansiada “unidad nacional”, es decir que se apuntaba a configurar un mito expresado a través de la presunta convivencia armónica de las diferentes fuerzas políticas que se “evidenciaba” antes de la aparición del kirchnerismo, o que podría darse mediante la eliminación de la corrupción. Del mismo modo que se pregonaba la existencia de un pasado ideal, con una economía encaminada y carente de conflictividad antes de la aparición del peronismo, el pasado pre-kirchnerista (y también un futuro sin kirchnerismo) eran definidos a partir de un camino similar. En ambos casos se apelaba a la misma operación: la construcción idílica de un escenario sin “grieta”. Desde esta lógica se concebía como imaginario posible la existencia de una escena que contemplase a las diversas expresiones políticas bajo una convivencia armónica ajena a todo conflicto y/o disputa. La presencia misma de un movimiento que se define como peronista pareciera concebirse como un rasgo de debilitamiento del debate político y del funcionamiento de la democracia. Este aspecto supone poner bajo la lupa la idea del reconocimiento del conflicto como dimensión constitutiva de la democracia. En este sentido, el intento de supresión de la dimensión conflictiva opera como fuerza despolitizadora. Al respecto Chantal Mouffe sostiene:

Considero que concebir el objetivo de la política democrática en términos de consenso y reconciliación no sólo es conceptualmente erróneo, sino que también

implica riesgos políticos. La aspiración a un mundo en el cual se ha ya superado la discriminación nosotros/ellos, se basa en premisas erróneas, y aquellos que comparten tal visión están destinados a perder de vista la verdadera tarea que enfrenta la política democrática. Sin duda, esta ceguera respecto del antagonismo no es nueva. La teoría democrática ha estado influida durante mucho tiempo por la idea de que la bondad interior y la inocencia original de los seres humanos era una condición necesaria para asegurar la viabilidad de la democracia. Una visión idealizada de la sociabilidad humana, como impulsada esencialmente por la empatía y la reciprocidad, ha proporcionado generalmente el fundamento del pensamiento político democrático moderno. La violencia y la hostilidad son percibidas como un fenómeno arcaico, a ser eliminado por el progreso del intercambio y el establecimiento, mediante un contrato social, de una comunicación transparente entre participantes racionales (...) En mi opinión, la creencia en la posibilidad de un consenso racional universal ha colocado al pensamiento democrático en el camino equivocado. En lugar de intentar diseñar instituciones que, mediante procedimientos supuestamente "imparciales", reconciliarían todos los intereses y valores en conflicto, la tarea de los teóricos y políticos democráticos debería consistir en promover la creación de una esfera pública vibrante de lucha "agonista", donde puedan confrontarse diferentes proyectos políticos hegemónicos (Mouffe, 2007, pp. 10-11)

En relación con lo expresado por la autora, Sergio Caletti sostiene que “para que efectivamente haya política debe haber una disputa, y una disputa tal que sus contendientes encarnen más que ellos mismos en relación con los futuros posibles de la vida social” (Caletti, 2006, p.70).

Siguiendo los planteos de Paula Canelo (2021) afirmamos que entre los años 2003-2015, de la mano del kirchnerismo, los argentinos asistimos a un proceso de “politización de las desigualdades” durante el que se amplió la grieta política como parte del proceso de reducción de la grieta social. En mayor o menor medida, durante esos años se combinaron el achicamiento de las distancias sociales (especialmente entre clases bajas y clases medias bajas) vía políticas de redistribución y de inclusión, con la identificación de adversarios sociales responsables de las desigualdades (el establishment, el Grupo Clarín,

los genocidas, “el campo”). La autora afirma que dicho proceso de politización de las desigualdades fue precisamente lo que buscó desactivar el gobierno de *Cambiamos*, profundizando (aunque declamara lo contrario) la grieta política con el kirchnerismo, su enemigo moral.

La necesidad de “contener” a Cristina

Creemos importante destacar que, así como se buscaba alertar sobre los “peligros” del retorno al gobierno del peronismo, el principal foco del “riesgo” recaía sobre la figura de la expresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. La “necesidad” de evitar el retorno de la exmandataria al poder ejecutivo parecía tornarse un factor de crucial importancia. Diferentes piezas del corpus dan cuenta de ello:

“Si el dúo Fernández-Fernández gana las elecciones de octubre, la agonizante lucha de la Argentina por el progreso económico podría convertirse en una espiral descendente para todo el país. A menos que Alberto Fernández sea capaz de contener a Cristina Fernández. Pero eso significaría la continuación de la política de Macri y no la solución fácil y rápida que esperan los votantes”. (La Nación, 13 de agosto de 2019)

“Por desgracia, no solo Venezuela retorna a la barbarie. La Argentina podría imitarla si los argentinos repiten la locura furiosa de esas elecciones primarias en las que repudiaron a Macri y dieron quince puntos de ventaja a la pareja Fernández-Kirchner”. (La Nación, 2 de septiembre de 2019)

En estos enunciados se alertaba sobre la posible victoria de la fórmula que llevaba a Cristina Fernández como candidata a vicepresidenta en tanto hecho que desembocaría en una “debacle económica” y en el regreso a la “barbarie”. Se legitimaba así la existencia de un escenario en el que la coyuntura argentina de 2019 parecía estar marcada por una presunta “estabilidad económica” que necesariamente se vería interrumpida y alterada si se confirmaba el retorno de la exmandataria al poder ejecutivo. A su vez, en las expresiones resonaba el antagonismo civilización/barbarie como categoría divisoria de la política nacional. La figura de la expresidenta, en tanto representante del peronismo, era asociada a la “barbarie”, caracterización que servía para amalgamar una serie de

significantes flotantes, fenómeno a partir del cual la definición de la exmandataria se naturalizaba desde elementos asociados a “el pasado”, “lo arcaico”, “lo obsoleto”.

La elección de los votantes para con el binomio de los Fernández no se concebía como una alternativa racional sino en tanto “locura furiosa” que necesariamente llevaría al país hacia la “barbarie”. La opción por la alianza peronista, y fundamentalmente por la de Cristina Fernández, se caracterizaba como un parche, como una “solución fácil y rápida” que no resolvería los problemas de fondo. El resultado arrojado por las elecciones primarias no se analizaba como una desaprobación o “voto castigo” del electorado hacia la gestión económica de la experiencia macrista. El hecho de optar por el *Frente de Todos* se explicaba únicamente a partir de una decisión basada en la “irracionalidad” y en la “locura”, y no como producto de una elección “racional” o “reflexiva”, ni como una forma de expresión del descontento hacia las políticas llevadas adelante por *Cambiamos*. Los enunciados destacados parecían expresar una legitimación hacia el “progreso económico” macrista como factor necesario para confirmar no sólo el “camino civilizatorio” sino como fórmula para evitar el retorno de la “barbarie”. Los “costos” del retorno del peronismo significaban un “riesgo” demasiado alto que desembocarían en un “espiral decadente” sobre el camino iniciado por la gestión macrista.

La siguiente pieza del corpus también resulta ilustrativa para dar cuenta de la concepción formada en torno al peronismo:

“Se puede regalar plata emitiendo billetes sin respaldo, subsidiando u otorgando dinero sin contraprestación. Pero eso es pan para hoy, hambre para mañana”. (Clarín, 13 de octubre de 2019)

En este caso, la política económica de la emisión monetaria y los subsidios llevada adelante por el kirchnerismo era cuestionada en tanto que se la concebía como un “parche”, como una solución transitoria que no haría más que “reproducir” los problemas estructurales del país. Entendemos que este tipo de concepciones entran en sintonía con la noción de “solución fácil y rápida”. El peronismo era definido como una alternativa que, mediante medidas demagógicas tales como “regalar plata”, proporcionaba respuestas provisionarias, “soluciones fáciles y rápidas”, que no resolvían los problemas existentes, sino que los postergaba para el futuro. Estos enunciados buscaban dejar en claro que de cara a

las elecciones generales de octubre dar paso al peronismo significaría la contracara de una opción “racional” y de “respuestas estructurales” a los problemas del país.

A su vez creemos necesario remarcar que mientras que se renegaba del kirchnerismo como agente fomentador y reproductor de “la grieta”, se lo definía desde una figura tan potente como la de “barbarie”. Desde dicha lógica la competencia y convivencia política quedaba erosionada y sedimentada ya que entre “civilización” o “barbarie” se volvía una evidencia la opción que había que elegir.

La figura de Cristina Fernández también era presentada en los siguientes términos:

“A la candidata a vicepresidenta del Frente de Todos se la procesó por ser jefa de una asociación ilícita junto con otros funcionarios de distintas reparticiones que tenían a su cargo el presupuesto, otorgamiento y control sobre la obra pública vial”. (Clarín, 10 de octubre de 2019)

“Una expresidenta en juicio oral por corrupción y con más acusaciones en marcha. Una decena de exfuncionarios kirchneristas condenados por delitos vinculados a la defraudación del Estado; varios, incluso, inhabilitados. Procesamientos por docenas y la irrupción de dos casos cinematográficos, como los bolsos de José López y los cuadernos de las coimas. Todo eso ocurrió en los últimos tres años, pero la corrupción parece no haber pesado en las urnas el domingo de las PASO”. (La Nación, 19 de agosto de 2019)

En estos casos la figura de Cristina Fernández se construía desde una configuración específica basada en su “vinculación estrecha” con diversas causas de corrupción. Se buscaba así alertar a los votantes sobre los “peligros” del retorno a la Casa Rosada de la exmandataria. Si como expresamos anteriormente la corrupción se concebía como “causa explicativa” de problemáticas económicas e institucionales, y se pregonaba su necesaria eliminación como factor decisivo para “encaminar los destinos del país”, la caracterización de Cristina Fernández en tanto “jefa de una asociación ilícita” se naturalizaba bajo los mismos sentidos. Impedir el triunfo del *Frente de Todos*, y por ende de la expresidenta, parecía conformarse en la única opción posible para aspirar a un futuro ajeno a toda problemática.

En los enunciados que hemos destacado se intentaba apelar a la memoria de un pasado, el kirchnerista, al que era preciso evitar volver. Podríamos decir que en estos casos la interpelación buscaba hacer mella en un sujeto desencantado con la figura de la expresidenta, y por extensión del kirchnerismo. La figura de Cristina Fernández, asociada a nociones como las de “barbarie”, “populismo” y “corrupción”, condensaban una serie de sentidos que posicionaba a las mismas como significantes intercambiables en tanto que cada uno era señalado como “obstáculo” para el progreso y desarrollo de Argentina.

Cristina Fernández y el peronismo eran definidos en tanto expresiones políticas que se encontraban al margen de la democracia. A su vez el “populismo”, y las fuerzas políticas que eran catalogadas bajo ese mote, también eran configurados como “obstáculos” que atentaban contra el desarrollo del país. En relación con este aspecto en el siguiente apartado nos centraremos en las configuraciones discursivas realizadas en torno a la noción de “populismo” y en las concepciones realizadas en torno a su “estrecha vinculación” con la “corrupción”.

Avatares en torno al populismo

La caracterización del *Frente de Todos* en tanto fuerza representante del “populismo” es también un aspecto que creemos merece ser analizado. Teniendo en consideración esta cuestión, en el marco de la campaña electoral 2019 diferentes expresiones daban cuenta del escenario al que arribaría Argentina en caso de optar por una fuerza catalogada de “populista”. Escapa a los objetivos de nuestro trabajo analizar si el *Frente de Todos* podría definirse cómo un movimiento de dicha índole. No obstante, nos parece interesante analizar y problematizar la caracterización dada al “populismo” y su vinculación con el fenómeno de la “corrupción”. En los siguientes ejemplos podemos observar cómo se ponía de manifiesto la “estrecha” vinculación entre el *Frente de Todos*, en tanto fuerza “populista”, y la corrupción:

“Los mendocinos eligieron un modelo que demuestra que estamos muy lejos del populismo y cerca de la honestidad (...) somos un ejemplo para el país, lo que decimos lo hacemos. No robamos y no somos corruptos”. (Ahora país, 29 de septiembre de 2019)

“Hacia dónde se dirige el populismo en la Argentina creo que depende en gran parte de la gente. Espero fuertemente que sigan considerando al marco constitucional como algo sagrado y que lo honren no sólo en la letra, sino también en el espíritu. Esto significa evitar la corrupción, abrazar la idea de un poder judicial y un banco central independientes, y no tratar de controlarlos”. (La Nación, 14 de septiembre de 2019)

Las expresiones rescatadas definían al “populismo” en tanto sinónimo de la “corrupción” y como un fenómeno alejado de la “honestidad”. A la vez se lo caracterizaba a partir de prácticas que “atentaban” contra “la independencia del poder judicial y del banco central”. El “populismo” era presentado como expresión contraria al “espíritu mismo de la Constitución Nacional, de la república y de sus instituciones”. Dar paso al “populismo” significaba “afectar” la división de poderes, “controlar” al banco central y al poder judicial. Mientras se lo definía a partir de dichos valores, la alternativa neoliberal, representada por *Juntos por el Cambio*, era caracterizada desde categorías opuestas. Si el “populismo” significaba “corrupción”, por el contrario, *Juntos por el Cambio* refería a “honestidad”. En el siguiente ejemplo también podemos observar los “riesgos” que suponía abrir paso al “populismo”:

“La Argentina está, por el populismo, cada vez más cerca de Venezuela (...)si esta izquierda regresa, si estas elecciones se confirman ahora en el mes de octubre”. (Perfil, 18 de agosto de 2019)

En este caso “Venezuela” se conformaba en un significante que representaba un camino negativo. A su vez se encadenaba con la noción de “populismo”. “Venezuela”, “populismo”, “corrupción”, constituían significantes que conformaban una cadena de sentido que daba cuenta del escenario al que arribaría Argentina en caso del eventual triunfo del *Frente de Todos*. A su vez cada uno de estos significantes eran presentados en tanto puntos nodales capaces de explicar fenómenos sociales complejos. La búsqueda de las definiciones brindadas en los enunciados apuntaba a alertar sobre los posibles riesgos de la eventual victoria del frente peronista, la cual se traduciría en un “debilitamiento” del estado de derecho por “alterar el marco constitucional”. En las siguientes piezas del corpus también se evidencian estos aspectos:

“La posibilidad de que Alberto Fernández gane las elecciones del 27 de octubre sería el primer paso hacia una crisis como la de Venezuela (...) el país está en una confusión total con una economía encaminada al caos, marchas en las calles y todo por la amenaza de que el socialismo pueda volver al gobierno. El socialismo está ganando por todo lo que promete pero que nunca concretará. Van a volver al estilo socialista de la economía que no funcionará y nunca lo hará. La Argentina podría ser la próxima en línea. Sería una lástima”. (Clarín, 15 de septiembre de 2019)

“Con Venezuela no puede haber doble discurso, o se está con la dictadura o con la democracia. La neutralidad es avalar la dictadura”. (La Nación, 13 de octubre de 2019)

Por un lado, y de igual forma que a la hora de caracterizar al populismo, aquí el “socialismo” se presentaba como un elemento del pasado, como algo obsoleto, “que nunca funcionó y nunca lo hará”. Al mismo tiempo que se renegaba de la alianza del *Frente de Todos* por representar los valores del “peronismo” también se lo definía en tanto fuerza “socialista”. En este caso podemos vislumbrar los procesos de simplificación y deshistorización que promueve la neoliberalización. Las categorías de “socialismo” y “peronismo” pierden su peso e historicidad al ser presentadas en tanto sinónimos por ser “alternativas arcaicas”. Los diferentes postulados formulados por dichos movimientos se suprimían al ser definidos de forma simplificada en tanto expresiones “obsoletas”.

En la misma operación los significantes “Venezuela”, “socialismo”, y “populismo” se tornaban nociones que denotaban una serie de prejuicios por representar un modelo económico y social “inviabile”. Dichos significantes se presentaban como elementos intercambiables que se encadenaban con nociones tales como “dictadura”, “corrupción”, “caos”, mientras se contraponían a otras como “honestidad”. La apelación a estos conceptos buscaba alertar sobre los riesgos de un eventual triunfo de la alianza peronista. La confirmación del mismo desencadenaría “una dictadura” como “Venezuela” y el camino al “socialismo” y al “populismo”.

Entendemos que este tipo de alocuciones entraban en sintonía con los “peligros” que representaba el eventual regreso de Cristina Fernández de Kirchner al gobierno (destacados anteriormente). Así, la figura de la expresidenta era configurada en un significante que se acoplaba y encadenaba al campo de sentido de las nociones de

“Venezuela”, “socialismo”, “populismo”, en tanto “peligro” y/o “amenaza” para el desarrollo de la economía y de Argentina en tanto “país normal”. La elección para con la alianza *Juntos por el Cambio* parecía conformarse en la única alternativa posible si se quería optar por la “república”, la “honestidad” y por la “independencia” del poder judicial y del banco central.

A su vez los sentidos desplegados daban cuenta de un mensaje claro: el populismo como mal a contrarrestar por tener como principal víctima a la sociedad. El campo significativo desplegado en los enunciados construía una red de significación a partir de la cual, si el “populismo” era concebido como el mal a eliminar en tanto obstáculo para el desarrollo del país, lo mismo debía ocurrir con toda expresión que compartiera sus valores. El “socialismo”, el *Frente de Todos* y la expresidenta Cristina Fernández parecían encuadrarse en dicha categorización. El siguiente ejemplo reafirma la caracterización brindada en torno al “populismo”:

A juicio de analistas y columnistas, el resultado de las elecciones primarias de anteaer, calificado de "rotunda derrota" de Mauricio Macri por toda la prensa internacional, no solo fue motivo de inquietud por las consecuencias económicas de un retorno del "populismo de izquierda", sino "por el regreso a una política que arruinó el país una y otra vez". (La Nación, 13 de agosto de 2019)

Con respecto a lo postulado en el enunciado creemos oportuno retomar los planteos de Andrés Tzeiman (2017), quien plantea que la discursividad de *Cambiamos* apeló a transmitir un mensaje a la sociedad en el cual ella fue víctima de un mal duradero pero circunstancial, una suerte de paréntesis extraordinario, que debe ser sepultado definitivamente de la sociedad argentina: el populismo. El autor afirma que desde dicha lógica la erradicación del populismo no se trataría de una cuestión política, más bien ese es un razonamiento (el de la política) con el que se debe acabar. El problema reside en que, en el marco de la confrontación de dos campos antagónicos claramente demarcados (la racionalidad y la irracionalidad) el país se había sumergido en el segundo. Tzeiman sostiene que se buscó mostrar ante la sociedad que los doce años de gobierno kirchnerista significaron un “ciclo populista” que causó un “desastre social” que debía ser reparado, ideal que tuvo como uno de sus pilares fundantes la noción de la “pesada herencia” recibida. En el mismo sentido destaca que el juicio a partir del cual se describe la “pesada

herencia” no se pretende político sino neutral, entendiendo que obedecería exclusivamente a una racionalidad formal. De esta forma “el mal del populismo” no hizo más que fomentar una sociedad “objetivamente insostenible”, lo que derivó en un modelo de país irracional. Por lo que una de las tareas cruciales del gobierno macrista se volvió en una “drástica transformación de los parámetros de lo posible” (Tzeiman,2017, p.44)

Los sentidos puestos en juego en los enunciados daban cuenta de esa “irracionalidad” a la que hacíamos referencia anteriormente. El país se encontraba “confundido” por la “amenaza” del retorno del “socialismo”. El término “amenaza” ponía en juego cuestiones asociadas al miedo. Se vislumbra en estos casos un intento de reapropiación de ciertas significaciones. Mediante esta operación, los significantes “dictadura”, “amenaza”, a los cuales podríamos vincular históricamente con la represión y los golpes de Estado encabezados por los mandos militares, en tanto categorías discursivas utilizadas por los sectores populares, en el marco de la campaña electoral intentaban ser relacionadas con el “populismo”, el “socialismo”, y la “izquierda”. Dicha lógica buscaba la impugnación de estas fuerzas políticas. Se ponía de manifiesto que el “miedo”, las “dictaduras” y las “amenazas” eran significantes encarnados por aquellas expresiones políticas. En estas operaciones de sentido también encontramos indicios del actual proceso de neoliberalización, el cual se manifestaba mediante operaciones despolitizadoras que intentaban deslegitimar al “populismo” al “socialismo” y a “la izquierda”. Por el “bien” de la “democracia” se debía impugnar a dichas fuerzas políticas por representar “amenazas” para el funcionamiento democrático.

Los planteos expresados en los enunciados sostenían que los problemas del país, no sólo económicos sino también estructurales, fueron provocados por expresiones “populistas de izquierda”. A partir de dichas declaraciones se buscaba alertar sobre la necesidad de impedir el retorno de este tipo de expresiones políticas, representadas desde dicho razonamiento por el *Frente de Todos*. Bajo esta lógica “kirchnerismo”, “peronismo”, “populismo” y “socialismo” se constituían en tanto significantes cargados de connotaciones negativas por haber “arruinado el país”. Veamos algunos ejemplos que daban cuenta de estos aspectos:

“En la Argentina décadas de populismo han diseñado un modelo completamente distinto. La prioridad de los gobernantes ha sido la acumulación de poder, expandiendo el gasto

público, cooptando sindicatos y sustituyendo el contexto competitivo por beneficios discrecionales. El correlato institucional de esas maniobras han sido los influyentes de turno, los pseudoempresarios cortesanos del poder, los "jueces de la servilleta", la inseguridad jurídica, las violaciones constitucionales y los recurrentes estados de emergencia. Los industriales debieron aceptar esos costos originados en la política, contra la garantía de una economía cerrada para trasladar a precios anomalías que ningún país serio hubiese tolerado. A ello se agregaron otras compensaciones, tan efímeras como expuestas a la corrupción". (La Nación, 15 de septiembre de 2019)

“Según nuestra experiencia, la corrupción parece florecer más donde hay gobiernos antidemocráticos o populistas”. Es lógico que el electorado quiera un gobierno eficiente que, además de hacer obras, otorgue beneficios sociales”. (Clarín, 13 de octubre de 2019)

En estos casos directamente se producía una equiparación del “populismo” con lo antidemocrático. Esta lógica refuerza nuestras sospechas enunciadas líneas arriba. Lo “dictatorial”, lo “antidemocrático”, significantes que históricamente pueden ser pensados para dar cuenta del accionar de las dictaduras militares, en el marco de la campaña electoral se utilizaban para definir a una categoría política como la de “populismo”. Este aspecto también se destacaba al concebirlo como responsable de afectar a instituciones democráticas (“cooptación de sindicatos”) y en tanto expresión lacerante del funcionamiento republicano (“inseguridad jurídica” y “violaciones constitucionales”). Todos estos sentidos reafirmaban su categorización en tanto expresión “antidemocrática”, aspectos que operaban para cancelar consigo toda posibilidad de diálogo. Estas premisas intentaban catalogarlo como una fuerza que debía ser impugnada del espacio democrático.

Operaciones de sentido como las destacadas dan cuenta del funcionamiento del proceso de neoliberalización que impera en nuestra coyuntura. Las identidades políticas parecen expresar antagonismos irreconciliables dónde la figura del “ellos” pasa a ser concebida como amenaza que hace peligrar la existencia del “nosotros” (“dictadura” vs “democracia”).

Las “distorsiones” propias del “populismo” debían evitarse a como dé lugar ya que el mismo representaba una forma de expresión “avasallante” basada en la “acumulación del poder”. En tanto expresión que optaba por “beneficios discrecionales” por sobre los

“contextos competitivos”, el “populismo” era definido como forma política que atentaba contra el “desarrollo de las fuerzas productivas”. Todas estas descripciones parecían caberle al peronismo y al kirchnerismo en tanto formas “populistas de izquierda”. Se constituía así una impugnación de dichas fuerzas en tanto alternativas contrarias a los “valores” de la democracia.

Las diferentes expresiones recopiladas a lo largo del apartado nos sirven para retomar una de nuestras hipótesis de trabajo. La “corrupción” tiende a concebirse como una cuestión que es propiciada únicamente por la dirigencia política. Si bien tanto el “kirchnerismo”, como el “populismo”, o el “peronismo” parecen ser presentados como los exponentes exclusivos de la misma, puede advertirse que la fijación hacia ellos reside en una operación de deslegitimación hacia la dirigencia política. Si “la prioridad de los gobernantes” es definida desde prácticas tales como la “cooptación de sindicatos”, “la acumulación de poder” y la “violación de la constitución”, podemos afirmar que dichas construcciones discursivas apuntan a legitimar una salida a este tipo de comportamientos que debe provenir por fuera de “la política”. La siguiente pieza del corpus nos sirve ahondar en estos aspectos:

“Lamentablemente el gobierno anterior despilfarró las reservas del Banco Central, los ahorros de los jubilados, las reservas de energía, gas y petróleo, generó un clima de corto plazo. El populismo es así, te hipoteca el futuro para que vivas el presente”. (La Nación, 15 de octubre de 2019)

Este caso entra en sintonía con otro que destacamos anteriormente:

“Se puede regalar plata emitiendo billetes sin respaldo, subsidiando u otorgando dinero sin contraprestación. Pero eso es pan para hoy, hambre para mañana”. (Clarín, 13 de octubre de 2019)

En estos casos la apelación al “populismo” y al “kirchnerismo” se construía desde sentidos que los vinculaban a la idea del clientelismo (“regalar plata”) a la vez que se los postulaba como movimientos que promovían el “camino fácil” por sobre el esfuerzo. Al “regalar” y “despilfarrar” plata fomentan una vida fácil, (como expresaba un enunciado destacado líneas más arriba, una “solución fácil y rápida”) en detrimento de la noción meritocrática

del “esfuerzo personal”. Tanto el “populismo” como el “kirchnerismo” eran definidos como movimientos engañosos por “fingir”, por “desarticular” la economía y por “alejar” la prosperidad verdadera, la cual pareciera que únicamente podía ser proporcionada por fuerzas que representasen ideales contrarios a los postulados por el “populismo”.

Las expresiones de “hipotecar” el futuro al “despilfarrar” las reservas del Banco Central y los ahorros de los jubilados buscaban dejar en claro que opción había que descartar en los comicios de 2019 si se quería “normalizar” la economía y “mejorar” la calidad de vida. La alianza del *Frente de Todos*, en tanto expresión “populista”, necesariamente repetiría el accionar llevado a cabo durante la gestión kirchnerista por lo que evitar su triunfo se legitimaba y naturalizaba en tanto factor decisivo para “normalizar” la “apremiante” crisis social y económica. El *Frente de Todos* se tornaba así una opción poco convincente por brindar soluciones “transitorias” y de “corto plazo” en lugar de propiciar respuestas sustanciales y de fondo.

Los enunciados que hemos destacado a lo largo del apartado buscaban dejar en claro que el camino necesario para terminar con las “prácticas de la corrupción”, y con sus “inestimables consecuencias”, era el abandono del “populismo” y de todos aquellos movimientos que pudiesen llegar a tener alguna característica que se le asemeje. Se naturalizaba así un contacto estrecho entre “populismo” y “corrupción”. El “populismo” se constituía en el *point de capiton* que explicaba y otorgaba significación a otros significantes flotantes que fijaban su sentido al vincularse con él. Problemas que podrían explicarse a partir de diferentes causas parecían encontrar su explicación definitiva a partir del “populismo”.

En relación con este aspecto, Ezequiel Adamovsky (2015) plantea que “populismo” se ha convertido en un término de combate profundamente ideologizado. Afirma que su valor como concepto para entender la realidad, si alguna vez lo tuvo, se ha extinguido. El autor advierte que, en los usos actuales, puede referir a una familia de ideologías, a una variedad de movimientos políticos, a un tipo de régimen, a un estilo de gobierno, a un modelo económico, a una estética o a un tipo particular de apelación política. Todo eso mezclado y sin ninguna claridad analítica. Señala que el único rasgo que comparten todos los fenómenos que son catalogados con esa etiqueta no es algo que son, sino algo que no son. Se los agrupa no por sus rasgos en común, sino simplemente porque ninguno de ellos

(cada uno a su modo y por motivos diferentes) se corresponde con el tipo de movimientos, estilos, políticos o políticas que los liberales occidentales tienden a apreciar.

Adamovsky sostiene que en los últimos años el término “populista” se ha vuelto una especie de acusación banal que se lanza simplemente para desacreditar a cualquier cosa o adversario, buscando asociarlo así con algo ilegal, corrupto, autoritario, demagógico, vulgar o peligroso. Plantea que algunos gobiernos latinoamericanos que en los últimos tiempos no se alinearon con Estados Unidos o con el FMI son por supuesto los blancos preferidos. Venezuela, Nicaragua, Argentina, Bolivia, Paraguay, Ecuador y Brasil son o han sido atacados por la amenaza “populista” que proyectan sobre las democracias de la región. En el mismo sentido plantea:

Para decirlo en otras palabras, “populismo” es un término que mete en una misma bolsa cosas que no pertenecen a un mismo conjunto y, al mismo tiempo, crea barreras mentales que nos impiden comparar cosas que son perfectamente comparables. ¿Por qué se agruparía bajo una misma etiqueta a los gobiernos sudamericanos que están construyendo la UNASUR y que en general tienen leyes benignas para la inmigración, con los xenófobos y racistas de la derecha euroescéptica? ¿Por qué aplicar impuestos a los ricos es “populismo” si lo hace un gobierno latinoamericano, pero sólo una medida “socialdemócrata” si lo hace Noruega? ¿Por qué las medidas económicas de Perón eran “populistas” pero el New Deal de Roosevelt –en el que Perón se inspiró– era apenas “keynesiano”? ¿Así que la corrupción y el patronazgo son rasgos populistas? ¿Entonces por qué en España lo son los muchachos de Podemos, pero no los corruptísimos del Partido Popular? Suele asociarse a Argentina con Venezuela como dos formas extremas de “populismo”. Pero en realidad, en términos de estilos políticos, arreglos institucionales y políticas concretas, el gobierno kirchnerista se parece más al del Frente Amplio uruguayo que al de Maduro. ¿Por qué entonces rara vez se dice que Uruguay forma parte de la “amenaza populista”? No hay motivo concreto, como no sea el hecho de que Uruguay continúa siendo un país amigable para los norteamericanos. (Adamovsky, 2015. párr. 9).

Llegados a este punto creemos importante resaltar que a lo largo de la campaña electoral la “corrupción” fue una temática abordada principalmente por diferentes representantes de *Juntos por el Cambio*. Por el contrario, desde el *Frente de Todos*, las referencias hacia

la cuestión pasaron casi inadvertidas salvo por alguna expresión del candidato a presidente, Alberto Fernández. Nos parece oportuno destacarla en el siguiente ejemplo:

“Hay corrupción en las organizaciones privadas más allá de la política. Y por eso las grandes multinacionales cambian a su gerente de compras periódicamente, porque saben que hay un momento donde su corrupción se satura” (...) La Argentina no resiste más ningún modelo de corrupción. Ni de un tipo que carga dólares en un bolso como fue el caso López ni de las cosas que se han hecho en este gobierno privilegiando a los amigos y a los grandes negocios”. (Infobae, 28 de septiembre de 2019)

Nuevamente estas declaraciones ponían a la “corrupción” como problemática central del país, ya que se entendía como “imposible” a una Argentina que mantuviese algún “modelo de corrupción”. No obstante, también entendemos que las expresiones resultan interesantes ya que ponían en el centro de la cuestión a agentes que muchas veces quedan relegados de los diagnósticos que se hacen respecto a la corrupción, a saber: las organizaciones privadas y sus principales representantes. La incorporación de estos personajes a la hora de pensar la corrupción contrasta con su caracterización, en tanto “cualidad exclusiva” del “peronismo” y del “populismo”, y expresa una concepción de la misma en tanto fenómeno complejo y heterogéneo.

En sintonía con el enunciado anterior creemos que la siguiente pieza del corpus profundiza estos aspectos:

“Dentro de ocho días, la justicia debería avanzar sobre los gravísimos casos de corrupción en los que está involucrado Mauricio Macri, su grupo empresario y los funcionarios que lo rodean. Los escándalos suman, como mínimo, 11.000 millones de pesos. Abarcan la deuda en el Correo --que data de 2001, hace 18 años--, en la que se intentó una maniobra para esconder y cancelar no menos de 4.800 millones de pesos. También figura la irregular compra de parques eólicos y la inmediata venta con una ganancia para la familia presidencial de 2.760 millones de pesos. En la maniobra tramposa utilizaron sociedades armadas incluso en Luxemburgo y un insólito préstamo de 5 millones de dólares al hermano presidencial. En el listado aparecen las manipulaciones con la participación del Grupo Macri en Ausol, la empresa más importante de peajes. De ese negociado se llevaron, también irregularmente, 2.300

millones de pesos, después de aumentar el peaje 250 por ciento, la acción que vendieron pasó de 4 pesos a 75,50 pesos”. (Página 12, 30 de julio de 2019)

En este caso se hacía referencia a los diferentes actos de corrupción llevados a cabo por Mauricio Macri y su grupo empresario. En relación con este aspecto, creemos necesario señalar que durante su presidencia se impulsó una ley de blanqueo de capitales o de “sinceramiento fiscal”, entendida como capitalización de activos para el Estado argentino que estuvieran registrados fuera del país. La misma propició la incorporación al circuito formal de la economía de bienes que no fueron declarados, sin la obligación de informar a la AFIP, el origen de los fondos utilizados para adquirir dichos bienes. Lo particular del hecho reside en que unos meses después de la aprobación de la ley, la misma fue modificada por un decreto presidencial a partir del cual se permitió que figuras cercanas al entonces presidente blanquearan sumas millonarias. A partir de ello su hermano Gianfranco lo hizo por 35,5 millones de dólares. Nicolás Caputo, principal beneficiario de la obra pública, por una suma de 26,5 millones. Marcelo Mindlin, empresario vinculado al exmandatario quien compró la principal empresa constructora de la familia Macri, IECSA, blanqueó 44 millones de dólares. De esta forma los familiares y empresarios allegados a Mauricio Macri no constituyeron un “delito” o “acto de corrupción” sino que fueron partícipes de un acto “legal” enmarcado en los alcances de la ley.

Cabe preguntarse por qué estos mecanismos difícilmente sean caracterizados como prácticas de corrupción o acciones alejadas de la “ansiada” moralidad política.

Podríamos sintetizar, retomado a Pêcheux (2016), que las expresiones no tienen un sentido propio en tanto que, ligado a su literalidad, sino que el mismo se constituye en cada formación discursiva, en las relaciones que tales palabras mantienen con otras palabras de la misma formación discursiva, entendiendo a éstas como aquello que, en una formación ideológica dada, a partir de una posición dada en una coyuntura determinada por la lucha de clases, determina lo que puede y debe ser dicho.

En las elecciones semánticas de los enunciados destacados a lo largo del apartado se puede vislumbrar la construcción de una determinada formación discursiva en torno a la “corrupción” dónde parecía consolidarse un terreno en el que todo estaba dicho. No obstante, es importante destacar que estas operaciones no impiden que existan otras formaciones discursivas que encuadren a la misma a partir de otros elementos.

Las significaciones configuradas en torno a la “corrupción” tienden a entenderla como una problemática que debiera eliminarse siempre y cuando sea propiciada por movimientos “populistas”. Por el contrario, los análisis en la materia suelen hacer caso omiso cuando el accionar indebido es llevado a cabo por representantes de índole neoliberal. En estos casos las prácticas tienden a no ser encuadradas bajo el listado de acciones que definen a la “corrupción”. Parecen permitirse determinados comportamientos indebidos ya que no son concebidos como propios de una determinada formación discursiva que define los alcances de aquello que puede ser catalogado como “corrupción” y de ello que no. Es por esto que entendemos que las explicaciones en torno a la misma presentan indicios del funcionamiento de la ideología dominante, es decir, que determinadas posturas, aunque sean particulares y específicas, pujan por presentarse como premisas generales y definitivas.

Dejar atrás la “vieja política”: una tarea “modernizadora”

“República” o “populismo”

Podríamos decir que el análisis que hemos realizado hasta el momento en torno a la concepción y caracterización de la corrupción puede clasificarse, a grandes rasgos, a partir de los siguientes ejes: su definición como matriz explicativa de diferentes problemáticas que padece el país, rasgo que comparte con el peronismo; su entendimiento como un problema partidario, en tanto “cualidad intrínseca” del kirchnerismo y por consiguiente del *Frente de Todos*, siendo la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner la figura predilecta de las acusaciones; y por último la caracterización de la corrupción en tanto fenómeno vinculado al “populismo”, a tal punto que los significantes “corrupción” y “populismo” tienden a plantearse como nociones intercambiables que cargan con una serie de sentidos que “atentan” contra el desarrollo de Argentina. Con respecto a este último punto creemos que vale la pena ejemplificar las caracterizaciones realizadas en torno al “populismo” en tanto fuerza con rasgos antidemocráticos y obsoletos:

“Las relaciones entre peronismo y kirchnerismo forman parte de un campo político más amplio que hoy se identifica con el populismo, a nivel local e internacional. En este sentido, son formas proteicas de una misma cosmovisión política que en su puja por conquistar y perpetuarse en el poder no vacila en avasallar las instituciones de la Constitución argentina”. (La Nación, 25 de octubre de 2019)

“El populismo clásico, de Getúlio Vargas y Perón, era un populismo que incluía a las personas. Tenía un aspecto progresivo. Era integrador. Hoy en día los populismos están en contra de muchas cosas. Por ejemplo, son antiinmigrantes. Por eso, el populismo actual es doblemente negativo”. (La Nación, 21 de agosto de 2019)

“Argentina tiene infelizmente un populismo que fue muy profundo. Está de nuevo ahora, con Cristina (Kirchner) como opción. Para mí, no es una buena opción. Espero que no haya una vuelta al populismo, porque el populismo anestesia al pueblo”. (Clarín, 11 de agosto de 2019)

Nuevamente en estos casos se ponía en cuestión los rasgos “antidemocráticos” del “populismo” en tanto expresión definida por buscar “conquistar” y “perpetuarse” en el poder. Dichas expresiones alertaban sobre el peligro que significaría el retorno del kirchnerismo al gobierno. A la vez, al equiparlos, se buscaba producir una simplificación y reducción del kirchnerismo y del populismo, proceso que deja como saldo una deshistorización de sus características, diferencias y vicisitudes. Por su parte, la figura de Cristina Fernández, en tanto “representante del populismo”, era definida por “anestesiarse al pueblo” por lo que se legitimaba la elección para con otra fuerza que lo “despertase”.

Los sentidos puestos en juego en los enunciados daban cuenta del “populismo” en tanto “droga” que funcionaba como “anestesia” en contra del pueblo. Como destacamos líneas más arriba, tanto el “populismo” como el “peronismo” eran presentados como expresiones caracterizadas por llevar adelante “medidas demagógicas” por “regalar plata”. Al calificarlos desde sentidos como el de “anestesiarse al pueblo” se postulaba que los mismos apostaban por un “camino fácil”, opuesto a la cultura del esfuerzo.

Veamos un ejemplo que va en sintonía con esta cuestión:

“En la Argentina no es nada extraño que vuelva el populismo, que nunca fue destruido. Ojalá que no (...) Si gana Alberto [Fernández] va a haber un alivio más rápido porque va a hacer algún truco y va a fabricar pesos truchos, pero vamos a volver a caer”. (La Nación, 25 de octubre de 2019)

En este caso la caracterización hacia el *Frente de Todos* se hacía desde su calificación en tanto fuerza “populista”, que como tal, sólo podía proponer “engaños” y salidas transitorias. Al mismo tiempo la idea de “destrucción” establecía la imposibilidad de establecer cualquier tipo de diálogo con el “populismo”.

Un aspecto que creemos importante destacar radica en que al mismo tiempo que se calificaba al peronismo, y por sinonimia al kirchnerismo, desde rasgos “antidemocráticos”, en tanto fuerzas que buscaban “perpetuarse” en el poder, la alianza del oficialismo confirmaba a Miguel Angel Pichetto, histórico dirigente peronista y jefe de la bancada de senadores del kirchnerismo a lo largo de todos sus ciclos de gobierno,

como candidato a vicepresidente. En las siguientes piezas del corpus podemos observar la justificación de dicha elección:

“Será central en la construcción de consensos en los próximos cuatro años”. (Infobae, 4 de julio de 2019)

“Es un dirigente que tiene una gran virtud, dice en público lo mismo que dice en privado (...) me está enseñando mucho”. (Infobae, 4 de julio de 2019)

En estos casos podemos notar una distinción en las caracterizaciones brindadas en torno al peronismo, ya que las definiciones postuladas para con un histórico dirigente de dicho movimiento, daban cuenta de valores democráticos tales como la “construcción de consensos”, al mismo tiempo que se destacaban virtudes como la “verdad” y la “enseñanza”. Entendemos que estas definiciones entran en tensión con los postulados configurados en torno al peronismo que hemos detallado a lo largo del trabajo. Pareciera entonces que al interior del mismo existían posturas “meduradas”, “democráticas”, “racionales” que no se correspondían con las calificaciones que solían usarse a la hora de describirlo. O en todo caso podría pensarse que la incorporación de Pichetto a *Juntos por el Cambio* obedecía a que ya no era considerado “peronista”.

Por su parte en los enunciados también se calificaba al “populismo” en tanto movimiento “antiinmigrante”. Escapa a los objetivos de nuestro trabajo analizar la veracidad de esta premisa. No obstante, creemos necesario dar cuenta de la existencia de cierta formación discursiva que califica a los inmigrantes desde aspectos negativos, ya sea por “sacarle el trabajo” a los argentinos o por llevar adelante actividades ilícitas. Veamos algunos ejemplos de ello:

“En la Villa 1-11-14 había dos colas. Una que manejaba el narcotráfico paraguayo... para no ponerle calificación de nacionalidades, porque después se enojan conmigo, una nacionalidad determinada, que tiene vinculación con la marihuana, hacía la venta de marihuana. Y otros muchachos de afuera del país, que han venido a este país tan generoso, vendían cocaína. Dos colas. Todo esto fue tomado por un dron y después entró la Gendarmería. La verdad, habría que dinamitar todo, que todo vuele por el aire”. (Infobae, 3 de octubre de 2019)

“¿Cómo puede ser que los 400 mil venezolanos que entraron, que no conocían ni las calles de Buenos Aires, estén todos trabajando? Es un ejemplo de la realidad que nos tiene que permitir reflexionar”. (Infobae, 3 de octubre de 2019)

Al mismo tiempo que se cuestionaba al “populismo” por poseer rasgos “antiinmigrantes” la calificación para con este grupo poblacional ahondaba en sentidos que no sólo cuestionaban su inclusión al mercado laboral, sino que directamente postulaban su eliminación. La contradicción es un rasgo existente en las construcciones discursivas que es importante destacar para dar cuenta de esas huellas donde la ideología dominante presenta indicios que “su poder de unificación no es total, sino tendencial (Romé, 2018, p.11)

Las expresiones formuladas en torno al populismo lo calificaban en torno lo “obsoleto” y lo “arcaico”, dando cuenta de un tipo de expresión política con presencia en el campo político, pero desde rasgos totalmente negativos. Pareciera que se lo buscaba configurar como una expresión que nada tenía para aportar a la arena política. La misma suerte corría para el “peronismo” y el “kirchnerismo”. Dichos movimientos políticos tendían a ser presentados como expresiones antidemocráticas en tanto que se los calificaba por buscar el “avasallamiento de las instituciones” y la “conquista y perpetuación del poder”. Bajo estas caracterizaciones de la “otredad política” se tornaba difícil imaginar una instancia real de debate democrático. El entendimiento del adversario político en tanto “fuerza antidemocrática” buscaba legitimar su expulsión del campo político democrático.

La interpelación presente en los enunciados recabados buscaba advertir sobre los posibles riesgos que depararía el triunfo del *Frente de Todos* en tanto movimiento “populista”. Los “peligros” del “populismo” también se pueden vislumbrar con claridad en la siguiente pieza del corpus:

“Mucho más peligroso que el coronavirus es el populismo”. (Clarín, 4 de marzo de 2020)

En este caso se vislumbran ciertas similitudes respecto a los sentidos presentes a la hora de caracterizar al peronismo (destacados anteriormente en el trabajo). Si como marcamos, este tendía a ser concebido en tanto “enfermedad” ocasionante de las dificultades y problemas sufridos por el país, el “populismo” parecía correr la misma suerte al ser

caracterizado como “más peligroso que el coronavirus”. Si el “peronismo” y el “populismo” eran definidos como “enfermedades”, se legitimaba la urgencia de encontrar un “remedio” para acabar con ellos. Sostenemos que el entendimiento del adversario político bajo estas calificaciones buscaba suprimir el diálogo y el debate, ya que la concepción del otro en tanto “virus”, “enfermedad”, o “peligro” negaba esa posibilidad. Frente a esa calificación del adversario en tanto “amenaza” la única opción que se asumía como viable pasaba a ser la eliminación. No se intentaba refutar los argumentos contrarios, más bien la interpelación presente en los enunciados apelaba a una negación del otro, concebido como un mal perjudicial para toda la sociedad.

“Populismo”, “kirchnerismo”, “peronismo” eran definidos como movimientos obsoletos, arcaicos y peligrosos que atentaban contra los destinos del país. Cada uno de ellos se complementaba y encadenaba con los otros clausurando el espacio significativo, de manera tal en la que cada cual devenía en el *point de capiton* que amalgamaba una serie de significantes flotantes (“dictatorial”, “barbarie”, “antidemocrático”) Dichos movimientos se conformaban en responsables directos de los problemas de los argentinos. En el marco de la campaña electoral se postulaba que la construcción de una “democracia” que respetase “las instituciones de la Constitución Argentina” se tornaba utópica mientras dichas expresiones políticas mantuviesen su peso específico en la realidad nacional. Se construía así una narrativa de “imposibilidad” de desarrollo del país mientras el “populismo” (y por metonimia el kirchnerismo y el peronismo) estuvieran presentes como alternativas políticas legítimas.

La “modernización outsider”

El “atraso” y demás problemas propiciados por el “populismo” parecen corresponderse con ciertos postulados que conciben a la “corrupción” en tanto problema exclusivo de la dirigencia política. Desde dicha lógica se pregona que la misma representa una característica exclusiva e intrínseca de los funcionarios públicos. Bajo dicho razonamiento se tiende a legitimar el arribo a las dependencias del Estado de personalidades ajenas a la política. Estos “nuevos” actores, autodenominados *outsiders*, definición que busca marcar un “contraste” respecto a una forma de “hacer política”, designa a aquellos agentes, provenientes principalmente del mundo empresarial en el caso

argentino, que arriban, paradójicamente, a la esfera política con aspiraciones de alcanzar algún cargo público.

Estas personalidades tienden a ser presentadas como agentes “idóneos”, y por, sobre todo, “ajenos” a toda práctica de “corrupción”, es decir que son legitimados como solución para terminar con los “tradicionales” comportamientos de la dirigencia política. En este aspecto la alianza *Cambiamos*, desde su creación, se autodenominó como expresión de “la nueva política”, es decir que se presentó desde sus inicios explotando dicho carácter *outsider* para definirse en tanto novedad y contraste respecto al kirchnerismo. La siguiente pieza del corpus nos permite ahondar en estos aspectos:

“Es un equipo de gente valiosa, de argentinos comprometidos y con trayectoria. Es buena gente” (La Nación, 2 de diciembre de 2015)

En este caso se puede observar la forma en que buscaba presentar *Cambiamos* a su gabinete. Marcando distancia con experiencias pasadas, el nuevo equipo de gobierno era definido como “buena gente”, “comprometida” y “valiosa”. De esta forma se establecía un contraste no sólo con el kirchnerismo sino también con una forma de “hacer política”.

Creemos importante señalar que la reticencia hacia el accionar de la dirigencia política no puede definirse como un fenómeno novedoso. Mariano Grondona en su libro de 1993 titulado *“La Corrupción”* afirmaba que la misma era el nuevo desafío a enfrentar por la sociedad argentina, una vez superada la inestabilidad política, mediante el respeto a las instituciones democráticas y la inestabilidad económica al saber “rechazar el populismo”. En su obra destaca que la corrupción suele encontrarse exacerbada en los países subdesarrollados y que el Estado representa la principal matriz generadora de sus prácticas, entendiendo que la corrupción y la ineficacia estatal atentan contra el desarrollo de la economía y la inversión, produciendo el debilitamiento de la representación democrática y el aumento de la desigualdad social.

Nos resulta pertinente retomar los planteos de Grondona porque entendemos que los mismos se vinculan a aquellos que entienden al “populismo” como una opción del pasado, en tanto problema u obstáculo para el desarrollo del país. Desde la óptica de Grondona este aspecto se verifica al definir al “populismo” por “atentar” contra la “estabilidad económica” y el “respeto a las instituciones democráticas”. Podemos vislumbrar cómo nuevamente dichos planteos buscaban constituir una impugnación hacia el “populismo”

por entenderlo como elemento “antidemocrático”. A su vez los señalamientos configuraban un campo de sentido en el cual la corrupción se situaba como el “gran problema” de Argentina al concebirla como “obstáculo de las inversiones” y del “desarrollo de la economía”. Nuevamente la “corrupción” era señalada como el problema estructural a resolver.

Desde nuestra óptica entendemos que reducir el fenómeno de la corrupción a estos términos no sólo empobrece la concepción y definición de la misma, sino que fomenta y legitima cierto malestar tanto hacia la dirigencia política como a sus instituciones. Desde dicha lógica los funcionarios públicos pasan a concebirse no sólo como agentes incapaces de dar respuestas a problemáticas estructurales que atraviesan a la sociedad, sino como entidades que reproducen y profundizan las mismas a partir de su participación en “prácticas de corrupción”. Si la misma era definida como el “factor decisivo” de “la falta de inversión”, “del aumento de la desigualdad social” y “del debilitamiento de la democracia”, y a su vez presentada como producto de la “ineficacia estatal”, podría decirse que la lógica de dicha argumentación vehiculizaba componentes de reticencia hacia la dirigencia política, sus instituciones y organizaciones.

La concepción de la corrupción, en tanto fenómeno propiciado por “la ineficacia estatal”, despliega sentidos que podríamos definir como “despolitizadores” o “antipolíticos”, los cuales también evidenciaron huellas de su presencia en la campaña electoral que encuadra nuestro análisis. Los siguientes ejemplos dan cuenta de ello:

“Las elecciones argentinas de hoy se realizarán en un contexto latinoamericano de hartazgo social con las élites políticas. La insatisfacción de vastos sectores sociales tiene que ver, como ya se ha dicho repetidas veces, con la desigualdad en el acceso al bienestar. Sin embargo, se puso poco énfasis en el fenómeno de la corrupción, que, al igual que la desigualdad social, mancha la región latinoamericana desde México hasta Tierra del Fuego”. (La Nación, 27 de octubre de 2019)

“Resulta necesario que los funcionarios sean personas idóneas, capacitadas y sin prontuario. Inspirarnos en Alemania y Francia en los lejanos años de la reconstrucción europea o en la más cercana propuesta de una ley de ficha limpia. La crisis extendida en el tiempo deviene gravísima y proviene de sucesivos

gobiernos incapaces y corruptos, salvo muy contadas excepciones”. (La Nación, 14 de agosto de 2019)

Las nociones “inspirarnos en Alemania y Francia”, y “la corrupción mancha la región latinoamericana”, parecen corresponderse y complementarse con la idea de “la corrupción está exacerbada en los países subdesarrollados” expresada por Mariano Grondona. Dichos planteos posicionaban a la corrupción en tanto problemática y elemento exclusivo de estos países. Además, en los postulados emergía nuevamente la dicotomía “civilización-barbarie”. El señalamiento de Latinoamérica en tanto región “manchada y atravesada” por la corrupción remitía nuevamente hacia cierta concepción de la misma en tanto aspecto de la “barbarie” que se contraponía con los ideales de “civilización” representados por Francia y Alemania. Nuestra región parecía alejarse de dichos ideales al estar sujeta a sucesivos gobiernos “incapaces y corruptos”. A su vez la idea de “hartazgo social con las élites políticas” expresaba la voluntad de un “necesario recambio” de la dirigencia política. Si la misma se caracterizaba por ser “incapaz y corrupta” se buscaba legitimar la necesidad de producir un cambio profundo en su composición. Estos sentimientos también se observan en las siguientes piezas del corpus:

“Hay un orden de gobernabilidad que subterráneamente funciona de forma corrupta. Así, los partidos políticos y la administración pública son transformados desde adentro por la corrupción. No se trata de que exista un actor corrupto, sino de que hay una red de actores, todos intervenculados; es una red de funcionamiento y de gobernabilidad”. (Clarín, 12 de septiembre de 2019)

“En la obra pública encontramos una matriz de corrupción. Se robaban la plata de las obras. No lo digo yo, lo dicen los jueces” (Twitter de Mauricio Macri, 13 de octubre de 2019)

“Quiero hablar del PAMI. Cuando llegamos era un caos. Mal servicio a los afiliados, problemas con los prestadores y corrupción”. (Twitter de Mauricio Macri, 13 de octubre de 2019)

En los enunciados destacados, más allá que en los últimos sea evidente la confrontación con el pasado kirchnerista, se deslizaba cierta reticencia hacia el accionar de la dirigencia política. Las expresiones apuntaban a interpelar a una ciudadanía desencantada/indignada no sólo con el “pasado kirchnerista” sino también con la política en general. Dichas expresiones parecían corresponderse con la idea de “hartazgo social con las élites políticas”. Podríamos decir que las mismas buscaban cautivar a aquellos ciudadanos indignados y desencantados con la dirigencia política por concebirla como entidad incapaz de solucionar los problemas de la cotidianeidad. Los postulados de “orden de gobernabilidad corrupta”, “sucesivos gobiernos incapaces y corruptos”, “hartazgo social con las élites políticas” vehiculizaban sentidos que apelaban a ese descontento para con el “accionar” de los funcionarios.

En el pasado reciente de nuestro país podríamos señalar que el malestar social hacia la dirigencia política tuvo su punto más álgido en diciembre del 2001, cuándo en un contexto de crisis política, económica y social, una multitud en Plaza de Mayo hizo expresar su descontento bajo el lema *¡Qué se vayan todos!* La reticencia de ciertos sectores de la sociedad hacia el accionar de los funcionarios públicos parece mantenerse latente con el correr de los años. Si existe cierto reparo para con ellos, la emergencia de un frente que se presenta y define como “*outsider*” puede entenderse como una alternativa que busca capturar ese descontento social.

En relación con este rasgo creemos necesario destacar que *Cambiamos* en muchas oportunidades se ha definido y caracterizado por representar la “nueva política”. Gabriel Vommaro (2014) sostiene que el partido político Propuesta Republicana, PRO, nacido de un *think tank* en el contexto de la crisis argentina de 2001 y 2002, se constituyó desde su creación en la principal fuerza de centroderecha argentina la cual nunca perdió el rasgo de *outsider* de la política con el que construyó su presentación pública. Vommaro plantea que ello se debe a, por un lado, porque de ese modo lograba posicionarse como una garantía de eficiencia, ya que no dejaba de poner de relieve el hecho de tener equipos capaces de producir políticas para el buen funcionamiento del Estado, y por otro como moralización política, en el contexto de un fuerte cuestionamiento de la compatibilidad de los intereses de los políticos con los de los ciudadanos. Afirma que el “meterse en política”, modo en que el PRO, y en especial en el discurso de Mauricio Macri, se nombraba esta entrada en el mundo partidario, aparece como un modo de contribuir a la

renovación de las élites más gradualista que aquel “que se vayan todos” que había dominado las consignas de diciembre de 2001.

Por su parte, Andrés Tzeiman (2017) destaca que el PRO fue fundado y dirigido como respuesta a la “crisis de representación” causada por la debacle del año 2001. Destaca que al frente del ejercicio del gobierno nacional, las principales espaldas de *Cambiamos* reclaman para sí la idea de una novedad absoluta en la política argentina. Desde la lógica de sus representantes se trataría de emprender una refundación de la democracia que deje atrás tantos años de crisis como la corrupción de la década del noventa y de los doce años de kirchnerismo. Postulan así una renovación completa de la política, en manos de ciudadanos que nada habrían tenido que ver con los flagelos surgidos en la renaciente democracia.

La definición de *Cambiamos* como expresión de la “nueva política” se asienta en la premisa de que hay algo que es necesario cambiar y/o transformar. En este aspecto la “vieja política” es definida a partir de una serie de prejuicios entre los cuales la “corrupción” se posiciona como elemento destacado. La expresión de *Cambiamos* en tanto “novedad” puede verificarse al constatar que al momento de asumir la presidencia argentina el gabinete de dicha alianza estaba compuesto en su mayoría por personalidades provenientes del mundo empresarial, en detrimento de figuras con experiencia en la gestión pública. Si como marcamos anteriormente “el populismo”, “el peronismo”, y “el kirchnerismo” eran presentados en tanto elementos del pasado, como “la vieja política”, la apuesta por algo externo, “novedoso”, emergía como alternativa esperanzadora.

La dimensión adversarial “Nosotros/Ellos” destacada por Mouffe (2007) se pone en evidencia al indagar en este aspecto. Si la “vieja política” estaba asociada con “lo corrupto” se tornaba “necesario” un recambio que dejara atrás esos comportamientos. Presentarse como “la nueva política” se volvía una opción atractiva por estar conformada por personalidades ajenas a la política partidaria, es decir, que dicha caracterización llevaba como carta de presentación no compartir el “tradicional accionar indebido” de la dirigencia política.

En los enunciados destacados anteriormente las nociones de “personas idóneas y capacitadas”, “hartazgo social con las elites políticas”, “orden de gobernabilidad corrupta”, servían para vehicular una serie de sentidos tendientes a plantear un cambio

estructural de los miembros de la política, entendido como eje primordial para la conformación de un Estado más “transparente” y “eficaz”. Dichos mensajes parecían apelar al descontento e indignación de cierto sector de la ciudadanía para con los dirigentes políticos, planteando la “imperiosa” necesidad de que el Estado pase a estar representado por una nueva clase de funcionarios. Los siguientes ejemplos también ahondan en estos sentidos:

“Queremos dejar atrás un Estado complicado, lento, burocrático, pensado sobre normas llenas de vueltas, basadas en la desconfianza y no en el espíritu simple de cumplir con la ley”. (Sitio web de la Casa Rosada, 30 de octubre de 2017)

“Cuando las prioridades del Estado dependen de las coimas, todo se distorsiona. Ocurre, sobre todo, en el manejo de las obras públicas. Los funcionarios corruptos contratan obras innecesarias y no hacen las que hacen falta. Manipulan licitaciones. Aumentan los beneficios de los contratistas. Pagan lo que no se debe” (Clarín, 13 de octubre de 2019)

Frente a la situación concebida en torno al funcionamiento del Estado se buscaba legitimar un proceso de transformación. De esta forma por medio de una retórica tendiente a una “limpieza” del aparato estatal, concebido como un “órgano que propició diversas prácticas de corrupción”, *Cambiamos* fue consolidando un sentido común que se plasmó en la creación del Ministerio de Modernización y el lanzamiento del Plan de Modernización del Estado (decreto 434/2016). La idea de “modernización” denotaba que indefectiblemente había algo que se encontraba “rezagado”. La tarea “modernizadora” del Estado pasaba a centrarse entonces en desmontar las bases y fundamentos de una estructura estatal atrasada.

Desde la lógica neoliberal el Estado debe seguir los pasos de los sectores más dinámicos del sector privado, y qué mejor para ello que incorporar en áreas decisivas de gobierno a representantes del mundo empresarial. Como señala Martín Astarita (2018):

En la matriz interpretativa gubernamental del macrismo se postuló una contraposición entre una vetusta dirigencia política que acumula décadas de fracaso y el ingreso a la función pública de empresarios quienes, con sus valores y prácticas constituyeron los portadores ideales del cambio. (p.65)

La irrupción de una novedosa casta de altos ejecutivos provenientes, en gran medida, de grandes corporaciones, encierra un riesgo no menor, a saber: los posibles “conflictos de intereses”, forma elegante de hacer referencia a hechos de corrupción. Como afirman Paula Canelo, Ana Castellani y Julia Gentile (2018) esto implica que a la hora de tomar decisiones estos funcionarios, que en su mayor parte habían desarrollado su carrera, lealtades y vínculos fundamentales en el sector privado, pudieran beneficiar o tender a privilegiar intereses privados o particulares (por ejemplo, los de la/s empresa/s donde se habían desempeñado), vulnerando o perjudicando los intereses generales, los del conjunto de la sociedad que ahora debían gobernar. Las autoras sostienen que aquellos funcionarios que registran experiencia previa en el sector privado dentro del área que les toca regular, se verán más inclinados a favorecer a este sector y sus empresas que aquéllos que no poseen ningún tipo de vinculación pasada y que, además, la visión de los individuos depende tanto del cargo que ocupan en la actualidad, como de los que ocuparon previamente y ocuparán en el futuro.

El “carácter exitoso” se constituía en valor inherente del “*outsider* político” y como rasgo necesario que requería la administración pública para “modernizarse” y dejar atrás su “ineficacia”. Desde dicha lógica se legitimaba al carácter empresarial como rasgo superador per se del político. Los significantes del “éxito” y la “modernización” se presentaban como intrínsecos a la figura del empresario, en detrimento de aquellos señalados en torno la figura del político, asociada con los ideales de “ineficacia” y “corrupción”. Entendemos que dicha legitimación social de la figura empresarial arrastraba cierta idea de superioridad de la gestión privada/empresarial por sobre la estatal, gesto que buscaba fomentar la “transformación” y “modernización” del Estado de acuerdo con parámetros propios del universo gerencial.

A su vez vislumbramos que los rasgos de “obsolescencia” del Estado remiten a configuraciones ideológicas presentes en la gestión menemista. A lo largo de la misma las figuras del “atraso”, y lo “obsoleto” eran presentadas como sinónimos de las empresas públicas. Dicha construcción discursiva sirvió como sostén ideológico para la legitimación de aquellas en tanto “entidades ineficaces”, lo cual sirvió para legitimar un “natural” proceso de privatización de dichas instituciones.

En el caso que nos ocupa, la concepción de la administración pública como “entidad corrupta” se construyó como eje discursivo legitimador de “la incapacidad” de los representantes del Estado para solucionar los problemas de la ciudadanía. Desde dicha lógica, la “respuesta” para los problemas de la ciudadanía requería una salida que proviniera “por fuera” del ámbito político. Para ello dar paso a personal “capacitado”, “exitoso”, “moderno”, propio del mundo empresarial, se presentaba como “la mejor solución”. La siguiente pieza del corpus ilustra este aspecto:

“Macri aseguró que su gabinete "es el mejor equipo en los últimos 50 años". (La Nación, 2 de diciembre de 2015)

El descontento social hacia la dirigencia política, que tuvo su clímax en diciembre de 2001, y la senda privatizadora que caracterizó a la gestión menemista configuran entidades aparentemente aisladas de la historia argentina. No obstante, creemos necesario remarcar que los sentidos que despliegan las expresiones de “hartazgo social con las élites políticas”, “orden de gobernabilidad corrupta”, y la caracterización de los funcionarios públicos como agentes que “manipulan licitaciones” pueden pensarse en sintonía con las significaciones que se ponían en juego en dichas coyunturas. El campo significativo atraviesa las diferentes coyunturas y obliga a repensar las mismas ya no como espacios temporales regidos por una relación unidireccional de causa y efecto. Más bien las coyunturas refieren a entidades conformadas por una temporalidad compleja, atravesadas por sentidos siempre latentes a la espera de entrar en escena para disputar el campo significativo.

La justificación para la conformación del equipo de gobierno que llevó adelante *Cambiamos*, conformado principalmente por personalidades provenientes del mundo empresarial, apelaba a los “éxitos” acumulados por los nuevos funcionarios a lo largo de sus funciones en el ámbito privado. Estos nuevos dirigentes se contraponían a los “políticos tradicionales”, no sólo por provenir del exterior de la “esfera política”, sino también por haber acumulado considerables sumas de dinero en su pasado, por lo que no sentirían la tentación de quedarse con lo ajeno (“como son ricos no necesitan robar”). La configuración discursiva constituida en torno a la gestión empresarial apelaba a significantes referidos a “eficiencia”, “progreso”, “capacidad de gestión”. Por capacidad

transitiva se pregonaba que dichos valores serían aportados a la gestión pública. Canelo, Castellani y Gentile entienden a este fenómeno en los siguientes términos:

¿Cuáles fueron los argumentos esgrimidos públicamente para justificar la incorporación de este tipo de funcionario a la gestión pública? La supuesta “expertise”, “eficiencia”, o “modernización” que estos funcionarios traerían a la gestión estatal. Se sostiene que, si construyeron carreras laborales exitosas en el mundo privado, serían “los mejores” (lo que alimenta la actualmente extendida noción de “meritocracia”); que, como ya gozan de posiciones acomodadas, no se enriquecerán a costa del erario público; que, como no provienen de la política partidaria, tendrán independencia para aplicar criterios de gestión tecnocráticos, transparentes y apolíticos. (Canelo, Castellani y Gentile, 2018. p.97)

Entendemos que mediante la retórica utilizada se buscaba legitimar y naturalizar al mundo empresarial en torno a la figura del “éxito”, ponderando un modelo que debía aplicarse a toda la sociedad. Si se partía de una concepción en la cual el Estado era “lento”, “obsoleto”, “burocrático” ¿Qué tipo de respuestas se podían esperar de una entidad que cargaba con dichas características? Más bien su configuración de acuerdo con estos ideales apuntaba hacia una “modernización” que entrara en sintonía con los paradigmas de la gestión empresarial para poder brindar “soluciones a la gente”. Desde nuestra visión entendemos que la ponderación de dicha lógica fomentaba como objetivo último y primordial la búsqueda de la ganancia. A partir de dicho proceso se buscaba la consolidación de una sociedad regida por la racionalidad económica como marco organizador. Elementos como la rentabilidad, la eficacia y la eficiencia se constituían en valores fundamentales que debían regir a toda la sociedad. Siguiendo a Étienne Balibar (2013) podríamos afirmar que dicha lógica refiere a un rasgo distintivo del neoliberalismo: crear a un nuevo ciudadano desde cero, gobernado únicamente por la lógica del cálculo económico.

Por su parte Horacio Cao, Arturo Laguado Duca y Maximiliano Rey (2018) plantean que la actividad gobernante de la alianza *Cambiamos* puso en práctica una novedad del neoliberalismo: entender el Estado como un lugar privilegiado para generar emprendimientos rentables, inaugurando así una relación inédita entre éste y el sector

privado. Los autores destacan que la convocatoria a CEOs no implica sólo el traspaso de la experticia privada al Estado, sino que conlleva una manera de establecer una nueva forma de relación entre el capital y el sector público. En efecto, más que una alianza con el capital nacional, lo que se busca es incorporar una visión diferente, la que devendría de la capacidad que tienen estos cuadros del mundo económico para generar negocios desde el Estado. Este es el plus que tendría el nuevo modelo gerencial. Estos cuadros no sólo habrían demostrado que pueden liderar equipos de trabajo, sino que también conducen la nave pública dejando tras de sí una estela de emprendimientos rentables.

Los autores destacan que los empresarios disponen de una variedad de mecanismos para influenciar las decisiones gubernamentales, de acuerdo con los contextos, la acumulación histórica, las ventanas de oportunidad y sus preferencias. Cuando optan por ocupar funciones de gobierno, valiéndose de estrategias como la puerta giratoria o la colonización del Estado, emergen los “conflictos de intereses” y el Estado pierde autonomía en la definición de políticas públicas.

A lo largo de la gestión de *Cambiamos* la ponderación del modelo gerencial/empresarial, en tanto rasgo superador del campo político, fue acompañada por la configuración de un nuevo sujeto, de un nuevo ciudadano “dueño” de su propio destino. La figura del “emprendedor” o “empresario de sí” fue ponderada como eslabón superior del individuo por “forjar” su propio destino producto de su “voluntad”, “esfuerzo” y “trabajo”. Las significaciones atribuidas a esta nueva personalidad y las diferencias con otro tipo de ciudadano, el “ñoqui”, figura designada para referenciar a aquellos sujetos “acomodados” en algún puesto de la administración pública, ubicada en las antípodas del emprendedor por representar valores opuestos, serán objeto de análisis del siguiente apartado.

De “ñoquis” y “emprendedores”

La “necesaria” transformación del Estado expresada por *Cambiamos* tuvo como uno de sus blancos predilectos a los empleados públicos. La concepción de un aparato estatal “obsoleto” e “ineficiente” caracterizado por llevar adelante “prácticas de corrupción” era producto, según la lógica de gobierno macrista, de una decisión del ciclo kirchnerista basada más bien en la contratación de personal de acuerdo con “afinidades políticas” entre las partes que a una búsqueda de “eficiencia” en el desempeño laboral. Como respuesta a

la preponderancia y el lugar dados a la “política” por parte del kirchnerismo, *Cambiamos* apostó por una reconfiguración en la que la aquella perdió terreno frente a la racionalidad técnica, y con esta, la noción de “eficiencia” pasó a ocupar un rol central. Los siguientes ejemplos ilustran estos aspectos:

“Tenemos que preocuparnos de qué es lo que hacen con el Estado. No puede ser que el partido que gana y que gobierna haga lo que se le ocurre. O que utilice al Estado para acomodar a sus amigos, a sus familiares tanto cuando llega como cuando se va. El Estado tiene que estar formado por gente capaz, de carrera”. (Sitio web de la Casa Rosada, 13 de febrero de 2016)

“Queremos que el Estado tenga contenido, que tenga recursos, que no le sobre la grasa de la militancia. Nosotros no vamos a contratar militantes, vamos a contratar a través de concursos a las mejores personas para cada puesto de manera tal que se vuelva a revitalizar en Argentina el servicio público”. (La Nación, 13 de enero de 2016)

Estos planteos daban cuenta de la necesidad de cambiar ciertas formas de hacer política. “La grasa de la militancia” representaba algo “sucio” que era necesario dejar atrás para abrir paso a un Estado con “más recursos y más capacitado”, y no para pensarlo como un lugar para “acomodar a los amigos”. Si el pasado kirchnerista había “impregnado” el Estado de “militantes”, lo cual provocó que fuera “lento” e “ineficaz”, la apuesta a futuro debía seguir otro camino. En relación con este aspecto, se postulaba que los organismos estatales necesitaban componerse de gente “capaz” y “de carrera”. En los enunciados se resaltaba lo que destacábamos anteriormente referente a la diferenciación entre los polos empresariales y políticos: la postulación de una supremacía del primero sobre el segundo. Si la militancia política había conformado un Estado “alejado de la gente” guiado por fines “partidarios”, se tornaba “legítimo” y “necesario” emprender una transformación, una “modernización” del aparato estatal que revirtiera dicha situación. Para ello la solución propuesta se basó en darle lugar a personalidades provenientes del ámbito gerencial, presentadas desde sus rasgos de “éxito” y “gestión”.

La lógica planteada en los enunciados destacaba que la militancia política había “impregnado” al Estado de gente acomodada y poco preparada, personalidades que fueron

denominadas peyorativamente como “ñoquis”. Dicha figura representa una de las categorías predilectas asociada a la noción de “corrupción”, en tanto que designa a aquellos empleados públicos colocados a dedo en sus respectivos puestos debido a alguna afinidad con el responsable de la designación. Creemos importante destacar que al mismo tiempo que se configuraba una noción peyorativa de los empleados públicos se proponía otra figura como modelo de ciudadano digno de imitar. El “emprendedor” o “empresario de sí” se presentaba como personalidad antagónica a la del “ñoqui” configurando un elemento central de la interlocución neoliberal. En este sentido Nicolás Herman señala:

La extensión de la lógica empresarial a todos los ámbitos, incluida la institución del Estado y también la propia constitución subjetiva de los individuos, es un rasgo clave de la ideología neoliberal, y la subjetividad emprendedora una de sus cristalizaciones más contundentes. (Herman,2018, p.156)

La importancia dada a la figura emprendedora se puede observar en las siguientes piezas del corpus:

“Volver a nuestras fuentes, a lo que nos inculcaron nuestros abuelos cuando inmigraron a este país que es la cultura del trabajo, del esfuerzo personal (...) yo quiero este camino, quiero una sociedad en la cual aquel que se rompe el alma es al que le va bien, no al que busca el atajo, el parche, la mentira (...) Me siento emprendedor, me identifico mucho con su convicción”. (Sitio web de la Casa Rosada, 23 de mayo de 2018)

“Trabajamos para crear conciencia sobre la importancia del emprendedorismo. Argentina necesita fortalecer su espíritu emprendedor”. (Sitio web del gobierno argentino, 29 de noviembre de 2017)

“Queremos un Estado que esté al servicio del talento argentino para generar inversión privada y empleo con alto valor agregado. Gracias a nuestros emprendedores, estamos ubicando a la Argentina en el mapa de la innovación y el talento”. (Sitio web del gobierno argentino, 29 de noviembre de 2017)

La interpelación a la iniciativa emprendedora se presentaba como un rasgo de la discursividad oficial, en tanto que la “innovación” y el “talento” se destacaban como

elementos del espíritu emprendedor. Al mismo tiempo se valoraba su “convicción” y se afirmaba que el Estado debía “ponerse al servicio” de los emprendedores. En este punto creemos importante señalar que la “ideología emprendedora” no puede concebirse como un rasgo exclusivo de la experiencia macrista. Más bien la idea de un “Estado emprendedor” también podría pensarse a partir de la participación de este como fuente de inversión para desarrollos productivos. En relación con este aspecto, los aportes de la economista Mariana Mazzucato (2014) resultan de suma importancia. La autora destaca que es necesario subrayar el papel activo que ha tenido el Estado en diferentes proyectos productivos para demostrar que no sólo puede facilitar la economía del conocimiento, sino que también puede crearla de manera activa con una visión atrevida y una inversión dirigida a un propósito. Mazzucato sostiene que el Estado no debe considerarse como un “entrometido” o “facilitador” del crecimiento económico, sino como un socio clave del sector privado, y a menudo como un socio más osado que está dispuesto a asumir riesgos que las empresas no están dispuestas a correr. Destaca que un “Estado emprendedor” no sólo “elimina el riesgo” del sector privado, sino que también visualiza el espacio de riesgo y opera de forma atrevida y efectiva dentro de este para conseguir que las cosas ocurran.

Creemos importante marcar que la experiencia gubernamental de *Cambiamos* no optó por explotar este rasgo potencial del Estado. Más bien su concepción tendió a concebirlo como obstáculo, por ser “lento” y “burocrático”, para la inversión privada. Como señala Gustavo Perilli (2020) nunca estuvo en la mente del gobierno macrista la idea de ubicar al Estado en el rol de un potencial socio inversor, regulador e impulsor de tecnologías, ni en convertirlo en una herramienta capaz de reducir los riesgos de los proyectos de inversión del sector privado en sus etapas incipientes.

Si la “modernización” del Estado debía alinearse de acuerdo con los ideales de la “iniciativa” y la “eficacia”, no resulta extraño que la subjetividad emprendedora haya sido escogida como una de las herramientas retóricas predilectas. A su vez, los valores de “innovación” y “talento” remiten a sentidos postulados como propios del universo empresarial. “Eficacia”, “modernización”, “iniciativa”, “talento”, “innovación” se configuraban en significantes de la “nueva” Argentina a construir. Frente a ello las personalidades de la gestión empresarial y la subjetividad emprendedora se consolidaban como los directores de la “transformación argentina”. Dichos valores marcaban un

contraste con “la grasa de la militancia” que “impregnó” al Estado durante la gestión kirchnerista.

Por su parte la idea del “esfuerzo personal” buscaba conectar con la figura del “emprendedor” en la cosmovisión de un espíritu independiente enfocado en el progreso individual. Así se invitaba a todos a formar parte de un universo meritocrático en el cual el ascenso social parecía depender nada más que de la voluntad individual. La interpelación a un “sujeto emprendedor” se destacaba como modelo a seguir para volver a construir un país que debía optar por el “trabajo” y no por la “mentira”. Además, podemos notar que se añoraba un pasado de “esfuerzo”, “voluntad, y “trabajo” como sentidos y prácticas que llevaron adelante “nuestros abuelos” cuando inmigraron al país. Nuevamente en este punto se hacía alusión a un pasado mítico y superador. Vislumbramos nuevamente en este punto la presencia del *fantasma ideológico* (Žižek, 2003) ya que se presentaba a ese pasado en tanto entidad armónica, homogénea y sin contradicciones.

En los enunciados se hacía hincapié en que mientras en el pasado reciente el Estado había dado lugar a la “grasa de la militancia” para que “acomode a sus amigos y familiares”, para lograr la “modernización” del mismo se tornaba necesario un cambio drástico en el que se reconociera el “esfuerzo” y el “trabajo” de cada argentino. Estas expresiones conformaban una construcción discursiva desde la cual se afirmaba que cada uno debía ganarse y obtener lo que se merecía de acuerdo con el esfuerzo realizado, y no esperar a que el Estado acudiese a su asistencia. Entendemos que estos sentidos servían para conectar con los ideales configurados en torno a la figura del emprendedor. Con relación a este aspecto, Christian Laval y Pierre Dardot (2010) plantean que el momento neoliberal se caracteriza por una homogeneización del discurso del hombre en torno a la figura de la empresa. Esta nueva figura del sujeto lleva a cabo una unificación sin precedentes de las formas plurales de la subjetividad. En palabras de los autores:

La racionalidad neoliberal produce el sujeto que necesita disponiendo los medios de gobernarlo, para que se comporte realmente como una entidad que compite y que debe maximizar sus resultados exponiéndose a riesgos que tiene que afrontar asumiendo enteramente la responsabilidad ante posibles fracasos. (Laval y Dardot, 2010, pp. 332-333)

La neoliberalización modela al sujeto para que se someta interiormente mediante un trabajo sobre sí mismo. Bajo esta lógica debe velar constantemente por ser lo más eficaz posible, mostrarse completamente entregado a su trabajo, perfeccionarse mediante un aprendizaje continuo y aceptar la mayor flexibilidad requerida por los cambios incesantes que imponen los mercados. Así, experto en sí mismo, su propio empleador, también su inventor y empresario, la racionalidad neoliberal empuja al yo a actuar sobre sí mismo para reforzarse y así sobrevivir en la competencia. Si un sujeto se convierte en “empresario de sí” se difumina y desaparece su carácter de trabajador. Bajo la matriz discursiva ideológica de la neoliberalización el emprendedor se convierte en una figura de privilegio.

En relación con este aspecto, Silvia Hernández, Ezequiel Nepomiachi y Carolina Ré (2017) destacan que ningún reconocimiento subjetivo en un mandato ideológico se ejerce sobre una tabula rasa, por el contrario, siguiendo a Sergio Caletti (2006), sostienen que la eficacia de cualquier interpelación ideológica depende en parte de la posibilidad de arraigar en memorias, identidades, temores y esperanzas preexistentes en contextos específicos. En relación con esto, Paula Canelo (2021) advierte que la noción de mérito representa un criterio de justicia profundamente arraigado en el sentido común de los argentinos. Destaca que una de sus principales vertientes ha sido, probablemente, la ética de la Argentina inmigrante de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, consagrada en la popular expresión “M’hijo, el Dotor”, inolvidable título de una obra teatral de Florencio Sánchez escrita en los albores del siglo XX. En este aspecto, Canelo plantea:

¿En qué consistía aquella ética inmigrante? Era una ética aspiracional y estrechamente vinculada con la idea de sacrificio, valores muy presentes en el imaginario de las clases medias argentinas. En dicho imaginario el mérito era un criterio socialmente compartido y una cierta garantía de justicia y de futuro, pero era, además, cierta garantía de equidad, porque excedía al individuo meritorio para beneficiar y jerarquizar a los miembros de la comunidad más amplia a la que ese individuo pertenecía. Los éxitos individuales se traducían en éxitos de la comunidad de pertenencia, y viceversa. Entre 2015 y 2019 los más altos funcionarios de Cambiemos, incluido el propio presidente Mauricio Macri, postularon una idea amplia de “meritocracia” que conectó directamente con esa ética y sus valores,

sentidos sociales muy arraigados en nuestra sociedad. Sin embargo, la meritocracia de Cambiemos desvirtuó el valor del mérito tal como lo había postulado la ética inmigrante, ya que, aunque retomaba de la misma el sacrificio y la aspiración, los individualizó y les quitó todo lo que tenían de colectivo: el meritócrata arquetípico del discurso de Cambiemos es netamente individual. (Canelo,2021, pp. 81-82)

La figura del emprendedor era configurada a partir de nociones tales como las de “esfuerzo”, “dedicación”, “trabajo”, “convicción”, mismos sentidos que se ponían en juego a la hora de describir la oleada inmigratoria que encabezaron “nuestros abuelos”. Si por un lado la figura del emprendedor era ponderada a partir de dichos valores, la noción del “ñoqui”, por el contrario, cargaba con una serie de sentidos peyorativos. Veamos un ejemplo de ello:

“Las autoridades legislativas de Cambiemos instrumentaron en el último tiempo controles sobre el presentismo de su personal y ya comenzaron a detectar los tradicionales “ñoquis”, o sea empleados que cobran sin concurrir a trabajar”. (Clarín, 2 de enero de 2018)

Mientras la figura del “emprendedor” era presentada desde sentidos que destacaban su búsqueda por “perfeccionarse” y “esforzarse” por el contrario el “ñoqui” representaba lo indeseado. Se alejaba de la noción de “trabajo” y se beneficiaba de un sueldo sin ningún “esfuerzo”. Si se apuntaba a ponderar un modelo de país basado en el “esfuerzo personal”, alejado del “atajo” y la “mentira”, no es casual que se buscara legitimar la figura “empresarial” por sobre la del “ñoqui”. La homologación de los empleados estatales en tanto “ñoquis” apuntaba a legitimar el arribo de los “emprendedores” del mundo privado a la gestión estatal como solución a la “ineficiencia” de aquellos. El “emprendedor”, a diferencia del “ñoqui”, caracterizado en tanto individuo competente y competitivo que busca el modo de maximizar su capital humano en todos los dominios, se configuraba como un individuo que perseguía como objetivo último y primordial transformarse permanentemente, mejorar, volverse cada vez más eficaz.

El proceso neoliberalizante arenga a los individuos a que en base a su esfuerzo personal consigan las metas que se proponen, naturalizando y consagrando un orden ya de por sí desigual y jerárquico. La idea del mérito propio oculta las disímiles condiciones materiales

de las que parten los distintos individuos que conforman una sociedad. Cómo plantea Nicolás Herman (2018) la “igualdad de oportunidades” aparece como novedoso constructo ideológico que permite, en un mismo movimiento, sostener la legitimidad del Estado y socavar el universal igualitario, al tiempo que reserva para el Estado la función de asegurar las condiciones del libre juego - y de ser así aún garante del pacto social. Dicha “igualdad de oportunidades” presupone que las trayectorias personales se darán en función de capacidades, naturalmente desiguales, de los jugadores. En la misma línea, advierte que la lógica de la empresa homogeneiza el discurso del hombre y configura un sujeto activo, plenamente implicado en su actividad, cuyo deseo está movilizado en pos del gobierno de sí. En palabras del autor:

En sus coincidencias parciales y sus desacoples, el emprendedor y el trabajador se insertan en formaciones discursivas diferenciadas y, al mismo tiempo, habilitan y obturan distintas potencias políticas. “Trabajador” es un sintagma medular en la historia argentina que traza, como mínimo, dos grandes remisiones: la primera – que lo emparenta a la otra figura, más reciente, del “emprendedor”-, conecta con la idea del esfuerzo, el progreso personal, la dignidad del trabajo; la segunda remisión –la que desfasa al trabajador del emprendedor- es la que lo constituye como sujeto político: obreros, descamisados, pueblo peronista, trabajadores desocupados. En este caso el sujeto es siempre colectivo. El emprendedor, por tanto, se ajusta al trabajador en su afán de progreso, de autosuperación, de mérito personal, pero también produce un doble desfasaje respecto de aquél: la adición de la creatividad como valor fundamental y la sustracción de su potencialidad como sujeto político colectivo. (Herman, 2018, p.161)

El paradigma neoliberal en su concepción particular del Estado, y en la interpelación que propone para con la ciudadanía, apuntala un paradigma donde el rol del Estado deja de concebirse en tanto factor capaz de revertir las desigualdades sociales para convertirse, en todo caso, en facilitador, en un órgano que deje de “obstaculizar” las iniciativas personales de los individuos (“dejar atrás un Estado complicado, lento, burocrático”; “queremos un Estado que esté al servicio del talento argentino”). En el caso que nos ocupa, se postuló como “necesario” abandonar la tradicional condición del Estado, sus “prácticas corruptas y clientelares”, para dar paso a una organización estatal conformada

por “personal idóneo” que “facilitara” la condición de vida de sus ciudadanos. El carácter “antipolítico” se construyó a partir de una caracterización precisa: El Estado, en tanto “obstáculo”, había servido más bien para “poner palos en la rueda” que para “ayudar” a quien “se rompía el alma”. Por ello debía “ponerse al servicio” de los emprendedores para lo cual era necesario “modernizarlo” mediante la incorporación de personal “exitoso” que proviniera por fuera del ámbito político. Bajo esos aspectos *Cambiamos*, bajo una retórica “antipolítica” basada en demostrar la “incapacidad” de la misma para dar respuesta a los problemas de “la gente”, pregónó el rasgo “outsider” en tanto alternativa capaz de revertir dicha concepción.

Bajo el slogan de la meritocracia y la promoción del emprendedorismo se buscaba impulsar un nuevo tipo de ciudadano, más hedonista e individualista, que dejara de ser “asistido” por el Estado. A través de ese eje subjetivo se sirvió para postular un orden moral neoliberal en el cual cada uno se sintiera único responsable de sus éxitos y de sus fracasos. En relación a este aspecto, Alejandro Medici (2021) destaca que una creciente agresividad canaliza la frustración que surge de la ideología meritocrática neoliberal, donde el individuo egoísta nada puede esperar que no surja de su propia iniciativa y capacidad emprendedora, y nada puede recibir ni pedir del Estado y de sus políticas (que se muestran como el lugar de la corrupción per se), ni de la solidaridad social, al mismo tiempo que las consecuencias socioeconómicas de las políticas neoliberales rebajan la calidad de vida de las clases medias y populares, tornando cada vez más inalcanzables los estándares decorosos de méritos y consumos, siempre en alza.

El “necesario” recambio en la estructura estatal postulado por *Cambiamos* se asentó así sobre varios supuestos: la gestión kirchnerista había llevado adelante un ciclo “populista” que devastó el país y lo dejó en una situación apremiante. A su vez había configurado una maquinaria estatal “parasitaria” y “obsoleta” repleta de “ñoquis” que desdeñaron el trabajo y le sacaron la oportunidad a la gente que “realmente quería trabajar”. A ello se le sumaban las prácticas “habituales” de los funcionarios públicos, es decir, “actitudes ilícitas” y/o “actos de corrupción”. Todos estos elementos configuraban rasgos de la “vieja política” la cual necesitaba ser cambiada con urgencia. Por el contrario, la presentación de la “nueva política” se hacía desde caracterizaciones totalmente opuestas por estar conformada por *outsiders*, presentados en tanto “personal idóneo” y no “contaminado” por la “política” con experiencia en el mundo empresarial con “gananas de

aportar” sus saberes a la gestión pública. En base a estos sentidos, *Cambiamos* configuró un entramado discursivo basado en transmitir a la sociedad una imagen producida por la “década populista”. Por todo ello postuló como necesario un proceso “normalizador” encargado de corregir las “distorsiones” provocadas en el pasado, caracterizado por el “desastre” y el “desorden social”.

La “transparencia” como signo de diferenciación

A lo largo de nuestro análisis hemos trabajado con una serie de enunciados referidos a la corrupción para dar cuenta de las diferentes operaciones de sentido que se construyen en torno a ella. En tanto significativo opuesto al de “corrupción” la noción de “transparencia” suele presentarse como una herramienta eficaz en la lucha contra aquella. Veámoslo en el siguiente ejemplo:

“Promovemos un gobierno abierto y transparente que ponga a disposición de los ciudadanos información institucional relevante, sobre las actividades de los organismos públicos y de rendición de cuentas. Nuestro objetivo es impulsar herramientas que faciliten el acceso a la información de manera sencilla y clara, a fin de que los ciudadanos puedan ejercer un control de la acción de gobierno (...) La información pública permite fortalecer las instituciones democráticas y es un instrumento que promueve la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. (Sitio web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)

El significativo “transparencia” funciona como aglutinador de un conjunto de sentidos asociados a los de un “gobierno abierto”. Al postularla en tanto herramienta que permite a los ciudadanos “facilitar el control” del accionar gubernamental es presentada como pilar del “fortalecimiento de las instituciones democráticas”, al mismo tiempo que se la relaciona con imperativos relacionados a la “participación ciudadana” y a una “relación horizontal” entre la dirigencia política y la ciudadanía. La “transparencia” es definida como un elemento central para un “acercamiento” más “fluido” e “interactivo” entre los representantes y la población. Por estos aspectos se la suele caracterizar como aspecto clave en la lucha contra la “corrupción”. Veámoslo en la siguiente pieza del corpus:

“Podemos tener una economía sana sin abandonar la transparencia en los actos de gobierno, que es exactamente lo contrario de la corrupción” (Twitter de Mauricio Macri, 22 de septiembre de 2019)

La apelación a la noción de “transparencia” se constituyó en uno de los aspectos retóricos predilectos de *Cambiamos* en tanto factor de contraste respecto al kirchnerismo. Los siguientes ejemplos ilustran este aspecto:

“La promoción de transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas han sido relegadas durante los últimos años, dando lugar a prácticas corruptas, opacidad y un manejo discrecional del Estado”. (Plataforma electoral de Cambiamos)

“En la línea de reducir la corrupción y mejorar la eficiencia y transparencia del Estado para que sirva mejor a los ciudadanos, es fundamental fortalecer la autonomía e independencia de los organismos de control como la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), la Auditoría General de la Nación (AGN) y el Defensor del Pueblo de la Nación (DPN)” (Plataforma electoral de Cambiamos)

También podemos observar la importancia dada a la noción de “transparencia” en el siguiente ejemplo:

“La transparencia es central en nuestra gestión, por eso queremos que conozcas la información pública de todas las áreas de gobierno”. (Twitter de Marcos Peña, 5 de enero de 2016)

En los enunciados destacados la “transparencia” era presentada no sólo como un rasgo ponderado por diferentes representantes de *Cambiamos*, sino también como entidad contraria a la “corrupción”. Si la gestión kirchnerista se había caracterizado por llevar adelante “prácticas corruptas” y un “manejo discrecional del Estado”, se postulaba que eso se debió a la falta de “transparencia” y de “rendición de cuentas”. Las expresiones destacadas señalaban una “opacidad” en el manejo de los asuntos públicos que permitió que en el pasado se llevaran adelante “prácticas de corrupción”. Frente a dicha lógica la presentación de una gestión “transparente” se postulaba como constructo ideológico poderoso y necesario para hacer frente a tal estado de situación.

Si la gestión kirchnerista, por su “opacidad” y “corrupción”, había provocado que el Estado se “alejara” de la población, se postulaba como “necesario” revertir dicha situación “transparentando” los actos de gobierno y las cuentas públicas. Entendemos que estos

planteos se relacionaban con la premisa de “modernizar” el Estado. Lo “transparente”, lo “eficaz”, eran presentados como rasgos de lo “moderno” y como elementos antagónicos al “obsoleto manejo discrecional del Estado” que en el pasado había dado lugar a “diversas prácticas de corrupción”. Consideramos que dicho campo de sentido entra en sintonía con los planteos que apuntaban a legitimar el recambio de la dirigencia política. “Eficacia”, “transparencia”, “modernización” tendían a constituirse en elementos de la “nueva política” representada por personalidades del mundo empresarial. Para “transparentar” el accionar del Estado se tornaba necesario dejar atrás la “vieja política”, vinculada a prácticas de “corrupción” y a la “grasa de la militancia”, y llevar adelante un proceso de “modernización” encabezado por *outsiders*, es decir, por personal ajeno al mundo de “la política”.

Susana Murillo (2008) destaca que la noción de “transparencia”, en tanto acto saludable de la vida política contrario a la política de gabinete, representa un ideal que ya era reclamado por la burguesía en su lucha contra la monarquía absoluta. La autora señala que la aspiración de transparencia y publicidad que pregonaba el liberalismo pronto devino en prácticas contrarias. En efecto, las cada vez más pequeñas comisiones de partidos, o de coaliciones de partidos, decidían a puertas cerradas sobre aquello que afectaba diariamente a la vida de los ciudadanos. Es decir que los parlamentarios no decidían de manera autónoma, sino como representantes de los intereses del gran capital. Y estos últimos, a su vez, tomaban sus decisiones en un comité más limitado que afectaba de manera muy significativa la vida cotidiana de millones de personas.

Por su parte Daniel García Delgado (2017) afirma que el concepto de modernización tiene una extensa tradición en el pensamiento de las Ciencias Sociales y que particularmente en América Latina el mismo viene revestido de un halo positivo que remite a la idea de una aceptación de lo moderno, del cambio, como actualización de un progreso que viene a suplantarse lo viejo, en desuso o ineficaz. El autor afirma que los procesos de modernización en los países periféricos, conducidos por gobiernos conservadores o dictatoriales, han tendido a entenderlos como copia e imitación acrítica de los países desarrollados, fenómeno posible gracias a la ruptura con lo anterior, donde la modernización es pensada como “borrón y cuenta nueva”, a partir de diagnósticos totalmente negativos de lo realizado (en el caso de *Cambiamos* podríamos decir que esto se expresó bajo la noción de “pesada herencia” que dejó el “populismo”).

García Delgado sostiene que, ya sea porque expresan obstáculos a la modernización de la sociedad y al libre funcionamiento del mercado o porque son resabios del pasado “populista” que se quiere desterrar, la “modernización” expresa un “volver a empezar”, lo cual es concebido a partir de una visión anti-política y anti-estatal que reduce la cuestión estatal a problemas tecnológicos referidos a su administración (“Estado lento, obsoleto que pone trabas”). Asimismo, destaca que la reducción de la modernización a una cuestión técnica supone un Estado sin historia, alejado de su pasado y de su identidad propia. El autor plantea que el proyecto modernizador de *Cambiamos* apostó hacia una gestión pública más orientada a la satisfacción de las crecientes y heterogéneas demandas de la ciudadanía desde lo técnico, sectorial y digital. Desde dicha concepción, el Estado debía ser garante de la seguridad jurídica de los negocios, y para ello, requería de mayores capacidades y de profesionalización del empleo público.

Las caracterizaciones de los empleados públicos en tanto “ñoquis”, o “grasa militante”, hasta la definición del Estado como “aguantadero” de la política, destacados anteriormente, daban cuenta de una determinada formación discursiva sobre la administración pública la cual sirvió como sostén ideológico para el ferviente proceso de “modernización”, y “transparencia”. Con relación a estos aspectos García Delgado señala:

La sociedad de la transparencia es el ropaje discursivo con el que la élite del poder disfraza y oculta los conflictos de intereses que genera. Y no alertan sobre todos los tipos de corrupción existentes, sino solamente sobre aquellos escogidos por los medios de comunicación y los sistemas judiciales. A diferencia de la corrupción individual clásica en el sector público, los conflictos de intereses actuales son conflictos relacionados con los dueños de empresas que toman la gestión de ministerios y actúan en favor de las ganancias de estas empresas sin ninguna restricción. Es decir, se trata de una corrupción sistémica que involucra a múltiples gerentes públicos. Pero estos conflictos se los interpreta como regulables, desde el punto de vista de la justicia, y como procedimientos jurídicos formales o de instituciones de control, que son, a su vez, controlados políticamente. (García Delgado, 2017, p.99)

El significante “transparencia”, como elemento antagónico a la noción de “corrupción”, pone de manifiesto la concepción de esta última como una problemática vinculada únicamente a la esfera pública. En el caso que nos ocupa la “transparencia”, la “modernización”, se postulaban como ideales a alcanzar para la conformación de un Estado no sólo más “eficaz”, sino también como aquel alejado de todo “accionar ilícito”.

Resulta oportuno preguntarse si la “corrupción” se acabaría al “transparentar” los actos de gobierno. Los indicios de la presencia de la ideología dominante se vislumbran en este caso al presentar a la “corrupción” como un rasgo exclusivo de los gobiernos de turno y no como una red múltiple de actores y comportamientos que muchas veces permanecen invisibilizados.

En tanto elemento “novedoso” y contrario a la experiencia kirchnerista, la “transparencia” sirvió como elemento legitimador de la “modernización”, y esta, del arribo masivo de empresarios a la administración pública. De esta forma estos agentes obtenían una posición privilegiada para llevar adelante negocios beneficiarios para las empresas de las cuales provenían. La presencia de la ideología dominante en torno a este accionar puede vislumbrarse al entender a estas prácticas como “conflictos de intereses” y no como actos de “corrupción”. Las siguientes piezas del corpus pueden ser ilustrativas de este aspecto:

“En una situación inédita, la Oficina Anticorrupción (OA) ya recibió o detectó más de 91 casos de conflicto de intereses entre funcionarios del Gobierno”. (Clarín, 29 de abril de 2017)

“La Oficina Anticorrupción (OA) determinó un nuevo caso de presunto conflicto de intereses de la gestión de Cambiemos relacionado con el entonces presidente de Aysa, José Luis Inglese”. (Perfil, 1 de noviembre de 2020)

A partir de estos ejemplos podemos observar como la “corrupción” deviene en un significante que parece quedar circunscrito únicamente a aquellas expresiones políticas “populistas”, ya que aquellas que presenten rasgos de índole neoliberal tienden a permanecer ajenas a dicho encuadramiento por sólo desarrollar “conflictos de intereses”. La búsqueda por la apropiación de los sentidos constituye un terreno de constantes disputas en el cual se vuelve imperioso hacer hincapié y prestar especial atención a las

diferentes operaciones discursivas que tienen lugar para presentar explicaciones parciales y particulares como nociones generales y definitivas. Problematizar e intentar desarticular las premisas que buscan asumir tales posiciones constituye el primer paso de una tarea para nada sencilla.

Conclusiones

La corrupción se constituyó en una temática predominante de la campaña electoral 2019, aspecto que se verificó fundamentalmente en diversas expresiones de representantes de *Juntos por el Cambio* como así también en declaraciones de actores sociales retomadas por diferentes medios de comunicación. Por el contrario, la cuestión pasó casi inadvertida para el *Frente de Todos* salvo por alguna declaración del candidato a presidente Alberto Fernández. Teniendo en cuenta estos aspectos podemos afirmar que las referencias en torno a la misma ocuparon un lugar destacado del debate público en tanto problemática central a resolver para “organizar” y “encaminar” los senderos del país.

Bajo una lógica similar se buscaba definir a los movimientos “populistas”, fundamentalmente al peronismo, en tanto que se lo concebía como fuerza “antidemocrática” y “autoritaria” que “obstaculizaba” el desarrollo argentino. Desde este campo signifiante las nociones de “corrupción”, “populismo”, y “peronismo” se presentaban como expresiones intercambiables por representar un “mal supremo” que atentaba contra la “unidad nacional”. En dicho marco, las diferentes problemáticas argentinas se concebían como cuestiones que debían ser canalizadas y atacadas desde “afuera” de la política mediante una “modernización” que “dinamizara” y “transparentara” al Estado de acuerdo con los mandatos del mundo empresarial y sus ideales de “eficacia” y “éxito”.

Además, vislumbramos que la concepción de la corrupción en tanto problemática exclusiva de la dirigencia política, sumado a diferentes construcciones discursivas que postulaban a esta última desde significantes como el “atraso” y la “ineficiencia” respecto a su capacidad de resolver los problemas de la ciudadanía, constituían una impugnación de la misma y una legitimación del arribo de “outsiders” provenientes del ámbito gerencial a las dependencias del Estado. Sostenemos que bajo dicha operación se consolidaba un gesto despolitizador. Entender que los “problemas” del país son plausibles de ser resueltos desde “afuera” de la “política” constituye uno de los principales indicios del proceso de neoliberalización que caracteriza a nuestra coyuntura. Sostenemos que dicho proceso también se evidenciaba al postular que el final de la conflictividad política

y social sería alcanzable mediante la eliminación de la corrupción y/o la cancelación del peronismo de la vida democrática.

El proceso de neoliberalización al que hacemos referencia opera y deja sus huellas en diferentes ámbitos de la esfera social. Nuestra humilde tarea en tanto comunicadores consiste en tratar de salir de la encrucijada que propicia su tendencia al empobrecimiento de los análisis y en intentar producir conocimiento a través de la problematización y desarticulación de aquello que se nos presenta como evidente. Entendemos que el campo significativo configurado en torno a la corrupción es un terreno dónde las tendencias a la clausura del sentido insistirán en su búsqueda, por lo que la tarea que queda por delante no resulta para nada fácil.

Bibliografía

Adamovsky, E (2015) ¿De qué hablamos cuándo hablamos de populismo? Revista Anfibia.

<https://www.revistaanfibia.com/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-populismo-2/>

Aguilar, P.; Glozman, M.; Grondona, A.; Haidar, V. (2014) ¿Qué es un corpus? En *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*, vol. 4, núm. 4, pp. 35-64

Althusser L (1967). Marxismo y Humanismo. En: *La revolución teórica de Marx, Siglo XXI, Buenos Aires*.

Althusser, L. (1970). Ideología y aparatos ideológicos de Estado Buenos Aires: Nueva Visión.

Althusser, L. (2015) Cap. VI “El Estado y sus aparatos”; Cap. IX “De la reproducción de las relaciones de producción”; Cap. X “Reproducción de las relaciones de producción y revolución”; Cap. XI “De nuevo sobre el ‘Derecho’. Su realidad: el aparato ideológico de estado jurídico.”; Cap. XII “De la ideología”. En *Sobre la reproducción*. Akal, Madrid.

Astarita, M (2018) Cambiemos y su modelo de Estado: Hacia un orden jerárquico y modernizador. Capítulo III. En D. García Delgado, C. Ruiz del Ferrier y B. de Anchorena (comps.) *Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío* (pp.61-89) 1a ed. compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flacso. Argentina

Balibar, E. (2013). Neoliberalismo y desdemocratización En *Ciudadanía*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.

Caletti, S. (2002), Elementos de Comunicación. Universidad Virtual de Quilmes, Bernal.

Caletti S. (2006) Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política y comunicación, En *Revista Versión N°17, UAM-X, p.19-78*.

Canelo, P. (2021) Neoliberalismo y sentido común durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019) En *M. Luz Silva; F. Primo; L. Salinas (eds.) Cuaderno de la CESS. Conversaciones desde nuestra América* (pp. 79-90) 1a ed. - Rosario.

Canelo, P; Castellani, A; Gentile, J (2018): Articulación entre élites económicas y élites políticas en el gabinete nacional de Mauricio Macri 2015-2019. Capítulo V. En D. García Delgado, C. Ruiz del Ferrier y B. de Anchorena (comps.) *Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío* (pp.117-135) 1a ed. compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flacso. Argentina

Canelo, P; Castellani, A; Gentile, J (2018): El gobierno de los CEOS. Equivalencia entre élites políticas y económicas en el gobierno de Mauricio Macri (2015-2018). Revista Voces. Año 8. Número 73.

Cao, H; Laguado Duca, A; y Rey, M (2018) El homo corporativo: Las élites estatales en el neoliberalismo tardío. Capítulo VI. En D. García Delgado, C. Ruiz del Ferrier y B. de Anchorena (comps.) *Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío* (pp.137-156) 1a ed. compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flacso. Argentina

Cortés, M. (2017) Introducción. En *Radiografía política del macrismo: la derecha argentina: entre la nación excluyente y el desafío democrático* (pp. 13-23) 1era ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Caterna Editorial.

Davies, W. (2016) Neoliberalismo 3.0. El nuevo neoliberalismo En *New Left Review* 101, pp.129-144.

García Delgado, D (2017): Modernización y reforma del Estado en el Neoliberalismo tardío. Documento de trabajo N° 5. El neoliberalismo tardío: teoría y praxis. 1a ed. Flacso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

García Delgado, D; Ruiz de Ferrier, C; de Anchorena, B (2018) Introducción. Transparencia: Entre la corrupción clásica y la corrupción estructural. En D. García Delgado, C. Ruiz del Ferrier y B. de Anchorena (comps) *Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío* (pp. 17-24) 1a ed. compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flacso. Argentina

Gibson, E. L. (1996). *Class and Conservative Parties: Argentina un Comparative Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Harvey, D. (2007) *Breve Historia del neoliberalismo*. Akal, España. Capítulo 1 “La libertad no es más que una palabra”, 2 “La construcción del consentimiento” y 6 “El neoliberalismo a juicio.

Herman, N (2018) *Emprendedores, trabajadores y ñoquis. Abordajes a la ideología neoliberal en la Argentina de Cambiemos*. En N. Romé (comp.) *Política y subjetividad en la escena ideológica neoliberal. Aportes de investigación crítica en comunicación*. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Hernández, S; Nepomiachi, E; Ré C (2017): *Seamos un país de 40 millones de emprendedores. Interpelaciones ideológicas en tiempos neoliberales*. En *Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA no. 93, pp. 50-57,*

Lacan, J. (1975) *La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud en Escritos II, Siglo XXI, México.*

Laval, C. y Dardot, P. (2010) *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa.

Mazzucato, M. (2014): *El estado emprendedor*. RBA Libros. S.A.

Medici, A. (2021) *Lawfare, geopolítica y colonialidad del poder*. En *M. Luz Silva; F. Primo; L. Salinas (eds.) Cuaderno de la CESS. Conversaciones desde nuestra América* (pp.119-140) *1a ed. - Rosario.*

Mouffe, Ch. (2007) *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (Introducción y Capítulo 1).

Murillo, S (2008) *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.

Pêcheux, M, (2003) *El mecanismo del reconocimiento ideológico*, en ŽIŽEK, S. (COMP.), *Ideología. Un mapa de la cuestión, FCE, Buenos Aires.*

Pêcheux, M, (2012): *Leitura e memória: Projeto de Pesquisa, em Análise de Discurso. Textos escolhidos por Eni Puccinelli Orlandi, 141-150. Campinas, SP: Pontes.*

Pêcheux, M. (2016) Cap. III Discurso e ideología(s) En: *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía. Ediciones del CCC, Buenos Aires.*

Perilli, G (13 de marzo de 2020) ¿Podría instalarse la hipótesis del Estado emprendedor en la Argentina? Crónica <https://www.cronista.com/columnistas/Podria-instalarse-la-hipotesis-del-Estado-emprendedor-en-la-Argentina-20200313-0056.html>

Quevedo, L. A (2018) Prólogo. En D. García Delgado, C. Ruiz del Ferrier y B. de Anchorena (comps.) *Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío.* (pp. 11-14) 1a ed. compendiada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flacso. Argentina

Rancière, J (2000). Política, identificación y subjetivación. En: ARDITI, B. (comp.) *El reverso de la diferencia. Identidad y política.* Caracas, Nueva Sociedad.

Romé, N (2018) Presentación. Pensar en la coyuntura neoliberal. En N. Romé (comp.) *Política y subjetividad en la escena ideológica neoliberal. Aportes de investigación crítica en comunicación.* Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Sosa, M (2011) La teoría de la ideología de Louis Althusser. En, CALETTI, S. (coord.): *Sujeto, política, psicoanálisis. Discusiones althusserianas con Lacan, Foucault, Laclau, Butler y Žižek, Prometeo, Buenos Aires.*

Svampa, M. (2006) *El dilema argentino: Civilización o Barbarie - 1a ed. - Buenos Aires.* Aguilar. Altea. Taurus. Alfaguara.

Thierer, M (2021) Algunas notas sobre la tramitación neoliberal de sus contradicciones estructurales. En N. Romé y C. Collazo (comps.) *Para una crítica de la neoliberalización. Aportes de la teoría de la ideología a la investigación en comunicación* (pp. 97-105) 1a ed. Imago Mundi.

Tzeiman, A (2007) Radiografía política del macrismo: la derecha argentina: entre la nación excluyente y el desafío democrático”. 1era ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Caterva Editorial.

Vommaro, G. (2014) Nueva Sociedad No 254, ISSN: 0251-3552.

Žižek, S. (1992) Che vuoi? En, *El sublime objeto de la ideología, Siglo XXI, México*.

Žižek, S. (2003). El sublime objeto de la ideología, S. XXI, Buenos Aires.

Žižek, S. (2011) Capítulo 2 “¿Amar al prójimo? ¡No, gracias!” En *El Acoso de las fantasías. Akal, Madrid*.

Estudios y artículos consultados

Aristizábal Bedoya, M P: Los cinco logros económicos de los 13 años de gestión de Evo Morales en Bolivia (23 de octubre de 2019) La República

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/los-cinco-logros-economicos-de-los-13-anos-de-gestion-de-evo-morales-en-bolivia-2923625>

Astarita, M. (2014) Los usos políticos de la corrupción. Revista Estado y Políticas Públicas N.º 3, Argentina.

Barcia, H; Ivancich, N. (1991). La carpa de Ali Baba. El grupo de los Ocho contra la corrupción. Buenos Aires: Legasa.

Block, M (2018) El derecho de acceso a la información pública en México: la Ley: entre la corrupción política, el hartazgo social y la necesidad de consagrar un derecho humano fundamental, 2002-2016 (Tesina de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

CIFRA – FLACSO (2016). La naturaleza política y económica de la alianza Cambiemos. Documento de trabajo número 5. Buenos Aires. CIFRA-CTA.

Cómo y cuánto creció la deuda en la era Cambiemos (4 de agosto de 2020). Télam

<https://www.telam.com.ar/notas/202008/498135-deuda-como-y-cuanto-crecio.html#:~:text=En%202015%20la%20deuda%20en,%2C17%25%20en%20cuatro%20a%C3%B1os.>

Condenado a 8 años de cárcel el expresidente de Ecuador, Rafael Correa (7 de abril de 2020) La Vanguardia

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20200407/48382673158/condenado-ocho-anos-carcel-expresidente-ecuador-rafael-correa.html>

Corrupción en Brasil: por qué Lula da Silva terminó tras las rejas (5 de abril de 2018) Infobae

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/04/05/corrupcion-por-que-lula-da-silva-terminara-tras-las-rejas/>

Cuatro motivos por los que Lula da Silva sigue siendo el político más popular de Brasil pese a su condena por corrupción. (25 de enero de 2018) BBC.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42812596>

Ecuador tras diez años con el presidente Correa: un nuevo informe analiza los indicadores claves, las reformas y los cambios de política (10 de febrero de 2017) Centro de Investigación en Economía y Política

<https://cepr.net/press-release/ecuador-tras-diez-anos-con-el-presidente-correa-un-nuevo-informe-analiza-los-indicadores-claves-las-reformas-y-los-cambios-de-politica/>

Gorrochategui, N. (2001) El Control y la corrupción en Argentina (1990-2000). Revista Probidad. Edición Catorce (mayo-junio)

Hodgson, G; Jiang, S (2007) La economía de la corrupción y la corrupción de la economía: una perspectiva institucionalista. Journal of Economic Issues. 41, 4: 1043-1062.

Los números rojos del gobierno de Macri (25 de agosto de 2020) Ámbito Financiero
<https://www.ambito.com/economia/macri/los-numeros-rojos-del-gobierno-n5127725>

Los portales de noticias más visitados de Argentina en 2020 (4 de abril de 2020) Las cronologías

<https://lascronologias.wordpress.com/2020/04/30/infobae-portales-noticias-visitados-ranking-diarios-comscore/>

Nye, J (1977) Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis. *American Political Science Review* 61, no. 2. June, pp.417-27.

Pasquino, G. (2000). *Corrupción*. En Bobbio, Mateucci, y Pasquino, *Diccionario de Ciencia Política*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Rose-Ackerman, S. (1996). ¿Una administración más honesta significa una administración más limpia? *Nueva Sociedad*. N° 145. Septiembre-octubre, 66-79.

Saavedra, L; Piazza, G (2016) La ley de transparencia y acceso a la información pública de Honduras 2006-2013: La corrupción institucional y el secreto frente al cumplimiento de la Ley (Tesina de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Steinbrun, M. (2021) Moralizar para gobernar. Ideología, sujeto y sentido en el discurso de la ¿nueva? derecha argentina. (Tesina de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Strasnoy Peire, J. (4 de abril de 2019) Con una desigualdad récord en la era Macri, la mitad de los argentinos ganó menos de \$14.000. BAE

<https://www.baenegocios.com/economia-finanzas/Con-una-desigualdad-record-en-la-era-Macri-la-mitad-de-los-argentinos-gano-menos-de-14.000-20190404-0085.html>

Vasallo, G: (11 de noviembre de 2019). ¿Qué pasó en Bolivia? Cronología del golpe de Estado. Página 12

<https://www.pagina12.com.ar/230374-que-paso-en-bolivia-cronologia-del-golpe-de-estado>

World Bank (1997). *Helping Countries Combat Corruption: The role of the World Bank*, Washington.

Corpus de análisis

Abós, A (6 de octubre de 2019). Perú y Argentina: historias de corrupción. Clarín.
https://www.clarin.com/opinion/peru-argentina-historias-corrupcion_0_N1dKPDL1.htm

Aguilar, E (7 de septiembre de 2019). ¿Consagraremos la impunidad? La Nación.
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/consagraremos-la-impunidad-nid2285458/>

Alfie, A: (19 de octubre de 2019) Las claves del segundo debate presidencial: Macri confrontará a Alberto F. con la corrupción K. Clarín.
https://www.clarin.com/politica/claves-segundo-debate-presidencial-macri-confrontara-alberto-f-corrupcion-k_0_obfLcjSe.html

Bolsonaro, J (18 de agosto de 2019) “Por el populismo, Argentina está cada vez más cerca de Venezuela” La voz
<https://www.lavoz.com.ar/politica/bolsonaro-por-populismo-argentina-esta-cada-vez-mas-cerca-de-venezuela/>

Bolsonaro, J (19 de agosto de 2019) Bolsonaro no para: "En Argentina, el pueblo saca su dinero de los bancos por el populismo". Perfil.
<https://www.perfil.com/noticias/elecciones-2019/bolsonaro-no-para-en-argentina-el-pueblo-saca-su-dinero-de-los-bancos-por-el-populismo.phtml>

Borella, G (14 de septiembre de 2019) Las democracias no deben ser una puja de poder entre amigos y enemigos. La Nación
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/biografiaphilip-pettit-las-democracias-no-deben-ser-una-puja-de-poder-entre-amigos-y-enemigos-nid2287183/>

Caprarulo, J (23 de octubre de 2019) Corrupción y desigualdad: una relación de pura causalidad. La Nación.
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/corrupcion-desigualdad-relacion-pura-causalidad-nid2299679/>

Cardoso, F.H: (21 de agosto de 2019) Para Fernando Henrique Cardoso, a lo único que deben temer los argentinos es a sí mismos. La Nación
<https://www.lanacion.com.ar/politica/para-fernando-henrique-cardoso-lo-unico-deben-nid2279783/>

Cardoso, F. H (11 de agosto de 2019) “Espero que no haya una vuelta al populismo en la Argentina”. Clarín

https://www.clarin.com/politica/fernando-henrique-cardoso-espero-vuelta-populismo-argentina_0_6uFvEKPOs.html?utm_term=Autofeed&utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1565494643

Carrió, E @elisacarrio (21 de octubre de 2019) El domingo se decide qué camino tomamos, si vamos por el de la república, o vamos por el de la corrupción, la prepotencia y la impunidad. Twitter.

<https://twitter.com/elisacarrio/status/1186423767339360256>

“Con el nuevo control de asistencia, detectan 200 ñoquis en la Cámara de Diputados” (2 de enero de 2018) Clarín.

https://www.clarin.com/politica/nuevo-control-asistencia-detectan-200-noquis-camara-diputados_0_SJepO1YQz.html

Corradini, L (13 de agosto de 2019) En la UE reinó el temor al “regreso del populismo”. La Nación

<https://www.lanacion.com.ar/politica/sin-titulo-nid2276938/>

Corrupción, droga y ¿ballottage? Los cruces más calientes entre Macri y Alberto Fernández. (21 de octubre de 2019) La Nación.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/cruces-segundo-debate-presidencial-alberto-fernandez-mauricio-nid2298900/>

Delfino, E (1 de noviembre de 2020) Determinan otro conflicto de intereses en el caso del ex presidente de Aysa. Perfil

<https://www.perfil.com/noticias/politica/determinan-otro-conflicto-de-intereses-en-el-caso-del-ex-presidente-de-aysa.phtml>

D’Elía, L (20 de agosto de 2019) Si preferimos corrupción e ineficacia, debemos aclararlo en octubre. Clarín.

https://www.clarin.com/cartas-al-pais/preferimos-corrupcion-ineficacia-debemos-aclararlo-octubre_0_TFduk0Uml.html

Della Porta, D (12 de septiembre de 2019) La corrupción pervierte y destruye a la política. Clarín

https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/donatella-della-porta-corrupcion-pervierte-destruye-politica_0_4iKYWqs.html

Di Marco, L (16 de agosto de 2019) Razones y negaciones de una Argentina fracturada. La Nación

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/razones-y-negaciones-de-una-argentina-fracturada-nid2277967/>

El "industrialicidio" populista (15 de septiembre de 2019) La Nación.
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-industrialicidio-populista-nid2287863/>

“El populismo es mucho más peligroso que el coronavirus” (4 de abril de 2020) Clarín
https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-populismo-peligroso-coronavirus-0_LinBbvjM.html

Enríquez, J (10 de julio de 2019) “La grieta fue una creación del kirchnerismo. Sus principales figuras continúan fomentándola”. Infobae
<https://www.infobae.com/opinion/2019/07/10/la-grieta-fue-una-creacion-del-kirchnerismo-sus-principales-figuras-continuan-fomentandola/>

Fernández, A (28 de septiembre de 2019) No tengo ninguna intención de que los hechos de corrupción que hayan ocurrido dejen de juzgarse. Infobae
<https://www.infobae.com/politica/2019/09/28/alberto-fernandez-mano-a-mano-con-beatriz-sarlo-no-tengo-ninguna-intencion-de-que-los-hechos-de-corrupcion-que-hayan-ocurrido-dejen-de-juzgarse/>

Fernández Díaz, J (3 de abril de 2019) El peronismo es una enfermedad grave de la Argentina. La Nación
<https://www.lanacion.com.ar/politica/jorge-fernandez-diaz-la-enfermedad-argentina-es-nid2234798/>

Fernández Díaz, J (22 de septiembre de 2019) Los que manipulan el "mensaje de las urnas". La Nación.
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/los-que-manipulan-el-mensaje-de-las-urnas-nid2290232/>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Transparencia. Visión
<https://www.buenosaires.gob.ar/transparencia/vision>

Grondona, M. (1993) “La corrupción”. Buenos Aires: Planeta.

Hauser, I (30 de julio de 2019) Cuáles son las causas por corrupción que involucran a Macri. Página 12.
<https://www.pagina12.com.ar/208754-cuales-son-las-causas-por-corrupcion-que-involucran-a-macri>

Iglesias, F @feriglesias (18 de octubre de 2019) El peronismo convirtió a un país del primer mundo en uno del tercero. Twitter
<https://twitter.com/FerIglesias/status/1185182970375786498>

Kreckler, T (14 de agosto de 2019) Dialogar para alejarse del abismo. La Nación.
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/dialogar-para-alejarse-del-abismo-nid2277244/>

La corrupción, el peor de los males. (23 de octubre de 2019) La Nación.
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-corrupcion-el-peor-de-los-males-nid2299661/>

Louge Juárez, M, J (9 de septiembre de 2019) Es la hora de la república. La Nación
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/es-la-hora-de-la-republica-nid2285850/>

Mauricio Macri presentó a todo su gabinete en el Jardín Botánico: "Es el mejor equipo en 50 años". (2 de diciembre de 2015) La Nación
<https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-gabinete-jardin-botanico-nid1850637/>

Macri, M (13 de febrero de 2016) Palabras del presidente al inaugurar el servicio eléctrico entre Constitución y Quilmes de la línea Roca. Casa Rosada.gob.ar
<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/35510-palabras-del-presidente-al-dar-inicio-al-servicio-electrico-entre-constitucion-y-quilmes-de-la-lineas-roca>

Macri, M (30 de octubre de 2017). El presidente Mauricio Macri, en la presentación de las propuestas para promover un acuerdo nacional. Casa Rosada.gob.ar
<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/41079-el-presidente-mauricio-macri-en-la-presentacion-de-las-propuestas-para-promover-un-acuerdo-nacional>

Macri se reunió con emprendedores y afirmó que “Argentina necesita fortalecer su espíritu emprendedor”. (29 de noviembre de 2017). Argentina.gob.ar
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/macri-se-reunio-con-emprendedores-y-afirmo-que-argentina-necesita-fortalecer-su-espiritu>

Macri, M (23 de mayo de 2018) El presidente Mauricio Macri en la cena de gala de la Cámara de Comercio de Estados Unidos. Casa Rosada.gob.ar
<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/42786-el-presidente-mauricio-macri-en-la-cena-de-gala-de-la-camara-de-comercio-de-estados-unidos>

Macri, M: (16 de mayo de 2019) Me siento un emprendedor, me identifico mucho con su convicción. La Nación
<https://www.lanacion.com.ar/economia/macri-me-siento-emprendedor-me-identifico-mucho-nid2248627/>

Macri, M (4 de julio de 2019) Gabinete ampliado y explicó por qué lo eligió compañero de fórmula. Infobae.

<https://www.infobae.com/politica/2019/07/04/mauricio-macri-presento-a-miguel-pichetto-ante-el-gabinete-ampliado-y-explico-por-que-lo-eligio-como-companero-de-formula/>

Macri, M @mauriciomacri (22 de septiembre de 2019) Podemos tener una economía sana sin abandonar la transparencia en los actos de gobierno, que es exactamente lo contrario de la corrupción. Twitter.

<https://twitter.com/mauriciomacri/status/1175813085824724992>

Macri, M @mauriciomacri (13 de octubre de 2019) Quiero hablar del PAMI. Cuando llegamos era un caos. Mal servicio a los afiliados, problemas con los prestadores y corrupción. Twitter. <https://twitter.com/mauriciomacri/status/1183561396593790976>

Macri, M @mauriciomacri (13 de octubre de 2019) Con Venezuela no puede haber doble discurso, o se está con la dictadura o con la democracia. Twitter.

<https://twitter.com/LANACION/status/1183541337855053825>

Macri, M (4 de marzo de 2020) Mauricio Macri: “El populismo es mucho más peligroso que el coronavirus”. Clarín.

https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-populismo-peligroso-coronavirus-0_LinBbvjM.html

Morales Sola, J. (27 de octubre de 2019) “La corrupción, un factor oculto de las protestas”. La Nación

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-corrupcion-un-factor-oculto-de-las-protestas-nid2300958/>

Ojea, O (16 de octubre de 2019) “La corrupción es el peor de los males”. La Nación.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-corrupcion-es-el-peor-de-los-males-dijo-ojea-nid2297477/>

Peña, M @marquitospena (5 de enero de 2016). La transparencia es central en nuestra gestión, por eso queremos que conozcas la información pública de todas las áreas de gobierno. Twitter

<https://twitter.com/marquitospena/status/68452684975036006>

Perina, R: (25 de septiembre de 2019) Las recurrentes crisis argentinas. Clarín.

https://www.clarin.com/opinion/recurrentes-crisis-argentinas_0_TztnGWeX.html

Pichetto, M.A (3 de octubre de 2019) Pichetto pidió “dinamitar” y “que vuele por el aire” la Villa 1-11-14. Infobae.

<https://www.infobae.com/politica/2019/10/03/pichetto-pidio-dinamitar-y-que-vuele-por-el-aire-la-villa-1-11-14/>

Pisani, S (18 de octubre de 2019) El peronismo convirtió un país del Primer Mundo en uno del Tercero. La Nación

<https://www.lanacion.com.ar/cultura/vargas-llosa-el-peronismo-convirtio-un-pais-del-primer-mundo-en-uno-del-tercero-nid2298039/>

Poli Gonzalvo, A (25 de octubre de 2019) Si usted cree que la República es cara, pruebe con el kirchnerismo. La Nación.

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/si-usted-cree-republica-es-cara-pruebe-nid2300399/>

Prat Gay habló de "grasa militante" y desató la polémica en Twitter. (13 de enero de 2016) La Nación.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/prat-gay-hablo-de-grasa-militante-y-desato-la-polemica-en-twitter-nid1861924/>

Regan, T: (15 de septiembre de 2019) Argentina, al borde del colapso. Clarín

https://www.clarin.com/politica/-argentina-borde-colapso-duro-informe-fox-news-situacion-pais_0_k7VI-9I.html

Rosemberg, J (15 de octubre de 2019) Mauricio Macri criticó al populismo “que hipoteca el futuro para que vivas el presente”. La Nación.

https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-critico-al-populismo-hipoteca-futuro-nid2297263/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Ruiz, I (19 de agosto de 2019) No sólo el bolsillo: las razones por las que la corrupción no pesó en las urnas. La Nación

<https://www.lanacion.com.ar/politica/no-solo-el-bolsillo-las-razones-por-las-que-la-corrupcion-no-peso-en-las-urnas-nid2278829/>

Sabrelli, J.J (25 de octubre de 2019) El populismo y la vejez son dos cosas muy malas. La Nación

https://www.lanacion.com.ar/politica/juan-jose-sebreli-el-populismo-vejez-son-nid2300423/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Salinas, L (10 de octubre de 2019) El juicio por corrupción en la obra pública contra Cristina Kirchner se postergó hasta después de las elecciones. Clarín

https://www.clarin.com/politica/juicio-corrupcion-obra-publica-cristina-kirchner-postergo-despues-elecciones_0_HVJa15O.html

Santoro, D (29 de abril de 2017) El problema de los CEOs que se convirtieron en funcionarios. La Oficina Anticorrupción analiza 91 casos de conflicto de intereses. Clarín

https://www.clarin.com/politica/anticorrupcion-analiza-90-casos-conflicto-intereses_0_rJ41LQZ1b.html

Sirvén, P (15 de septiembre de 2019). Maradona, un espejo del peronismo. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/maradona-un-espejo-del-peronismo-nid2287919/>

Suárez, R (29 de septiembre de 2019) Estamos lejos del populismo y cerca de la honestidad. Ahora País <https://ahorapais.com/2019/09/29/rodolfo-suarez-estamos-lejos-del-populismo-y-cerca-de-la-honestidad/>

Terragno, R: (13 de octubre de 2019) “La corrupción y el electorado” Clarín. https://www.clarin.com/opinion/corrupcion-electorado_0_wp8DvOVI.html

Unión Cívica Radical. Plataforma electoral cambiemos. <https://ucr.org.ar/lo-que-somos/plataforma-cambiemos>

Vargas Llosa, M (2 de septiembre de 2019) Un democrático retroceso de la civilización a la barbarie. La Nación <https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/un-democratico-retroceso-de-la-civilizacion-a-la-barbarie-nid2283582/>

Wiñazki, M (20 de septiembre de 2019) Sobre la raíz cuadrada, la violencia, la educación y la Constitución. Clarín https://www.clarin.com/opinion/raiz-cuadrada-violencia-educacion-constitucion_0_OF37VOvO.html?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1569068681

